



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 9 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.866

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	2
<b>SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA</b> .....	13
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	22
<b>SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES</b> .....	37

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	38
ANTERIORES .....	94

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	109
------------------	-----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	43
ANTERIORES .....	110

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	72
ANTERIORES .....	116

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	81
ANTERIORES .....	126

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	83
ANTERIORES .....	127

### PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS .....	87
ANTERIORES .....	129

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGENCIA VEKO S.A.

Constitución. Escritura 47 del 16/4/18, Folio 96, Escribano CABA Ignacio Agustin FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Gonzalo Raúl SOLOAGA, argentino, 23/5/81, casado 1° Valeria Laura Riggitano, DNI 28820415, CUIT 20-28820415-3, publicista, domicilio real calle San José de Calasanz 530, 3 piso, depto C, CABA; Sebastián Marcelo SOLOAGA, argentino, 23/11/79, soltero, DNI 27692269, CUIT 20-27692269-7, empleado, domicilio real calle Alsina 1405, Ciudad y Partido de Marcos Paz, Pcia de Bs As y Valeria Laura RIGGITANO, argentina, 23/7/ 85, casada 2° Gonzalo Raul Soloaga, DNI 31703281, CUIT 27-31703281-7, empleada, domicilio real calle San José de Calasanz 530, 3 piso, depto C, CABA. Denominación: AGENCIA VEKO S.A. Duración: 30 años. Objeto: Marketing, publicidad, opinión pública y/o comunicación, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a través de todos los medios de comunicación, actuales y venideros, públicos, privados y mixtos. Gestión, comercialización y desarrollo de medios y espacios publicitarios. Organización de eventos y relaciones públicas mediante la organización, dirección, planificación y difusión de todo tipo de eventos y espectáculos, deportivos, diplomáticos, sociales, turísticos, acciones promocionales, producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones internacionales y todo tipo de manifestaciones artísticas. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Director titular y presidente al socio Gonzalo Raúl SOLOAGA y suplente la socia Valeria Laura RIGGITANO. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en calle San José de Calasanz 530, 3 piso, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Fornes - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31354/18 v. 09/05/2018

### ALIDO S.A.

Por escritura del 26/04/18 se constituyo la sociedad. Socios: Aldana VALES, 29/11/79, DNI 27788787, soltera, Ruta 58 número 4640, Lote 142 B, Saint Thomas, Echeverria, Pcia. de Bs As, Guido MURACA, 18/09/1990, DNI 35380375, soltero, Grigera 1159, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Guillermo MURACA, 16/01/1960, DNI 13935054, casado, Grigera 1159, Banfield, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y la comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor de productos alimenticios y carnes en general, la compraventa y arrendamiento de campos establecimientos agropecuarios y su explotación. b) Agrícola Ganadera La explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas como ser explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor avicultora y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluidos la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los mismos, pudiendo también actuar como consignataria de hacienda directa y de carnes y subproductos pecuarios como matarife y efectuar remates de lo antes mencionado en pie o faenados conforme todo ello a las disposiciones que reglamentan la materia. e) Industrial: La explotación de frigoríficos, mataderos, troceo y demás establecimientos donde se faena, prepara y comercializa carnes bovinas, porcinas, caprinas, aves y caza mayor: elaboración de carnes cocidas, fiambres, embutidos, chacinados, conservas y demás productos de consumo público, importación y exportación, procesamiento, transformación y/o industrialización de carne y ganado, depostadero y exportación y de sus derivados; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/12; PRESIDENTE: Guido MURACA; y DIRECTOR SUPLENTE: Aldana VALES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Tucuman 1441, Piso 4to, Of. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1384 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31719/18 v. 09/05/2018

**ASOCIADOS DON MARIO S.A.**

Por Asamblea del 27.4.18 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.059.410, elevándolo de la suma de \$ 41.656.297 a \$ 42.715.707, y reformar la cláusula 4º del Estatuto Social; y (ii) designar Directorio: Presidente: Gerardo L. Bartolome; Vicepresidente: Obdulio E. San Martin; Directores Titulares: Carlos J. Ferraro, Marcos Quiroga Guiraldes. Manuel Mihura, y Máximo Cardini Zar; y Director Suplente: Alejandro M. Bartolome. Todos los directores designados con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial en calle Tucumán 1 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018 Agustin Rafael Herrera Vegas - Tº: 118 Fº: 847 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31366/18 v. 09/05/2018

**AUREA BELGRANO S.A.**

1) Francisco Fernando AUGERI, argentino, nacido el 20/7/1952, casado en primeras nupcias con Adriana Celia Gonzalez, con DNI 10550382 y CUIT 20105503823, domiciliado en Echeverría 1955, 1º piso, CABA, arquitecto; Francisco Martín AUGERI, argentino, nacido el 9/1/1979, casado en primeras nupcias con María Laura Giacomino, con DNI 26933004 y CUIT 20 269330040, domiciliado en Enrique Martínez 1467, 1º piso, departamento "103", CABA, arquitecto; Mauricio Maximiliano ROER KESSLER, argentino, nacido el 20/6/1976, casado en primeras nupcias con Luz Dolores Fernández Iglesias, con DNI 25248300 y CUIL 20252483005, domiciliado en García del Río 2627, 6º piso, departamento "B", CABA, economista; 2) Esc. 127 del 7/5/2018 folio 414 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "AUREA BELGRANO S.A." 4) Ciudad de la Paz número 2719, PISO 6, oficina "A" CABA; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. Actuar como administrador, representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, incluso fideicomisos. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo genero de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración publica sea federal o local. Aceptar y conferir toda clase de mandatos. Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, dibujos industriales, dibujos y preferencias y derechos de autor. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 1000000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible; 9) 30/04 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI; VICEPRESIDENTE: Juan Martín PROCACCINI; DIRECTORES SUPLENTE: Francisco Martín AUGERI y Mauricio Maximiliano ROER KESSLER, que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Ciudad de la Paz número 2719, 6º piso, oficina "A", CABA. Juan Martín PROCACCINI, argentino, nacido el 13/7/1971, casado en primeras nupcias con Mariela Silvia Zoppi, con DNI 22148449 y CUIT 20221484496, domiciliado en Barrio Privado Santa Bárbara, Lote 700, Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires; ingeniero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31714/18 v. 09/05/2018

**CABOMAR S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2017 se resolvió: I) Disolver la Sociedad conforme Art. 94 Inc. 1 de la LGS 19.550, por decisión de los socios. II) Designar como liquidador al Sr. Jorge CRISANTACOPOULOS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Julio A. Roca N° 610, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/11/2017. Abogado Doctor Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31682/18 v. 09/05/2018

**CAHN S.A.**

Constitución: Esc. 335 del 7/05/18 Registro 2001 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Javier IGLESIAS DUBILET, nacido el 20/03/68, D.N.I. 20.200.790, CUIT 20-20200790-3, y Romina Lorena MURATORE, nacida el 3/09/1972, D.N.I. 22.808.852, CUIT 27-22808852-3, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Tomás Guido 465, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, permuta, importación, consignación, distribución, comercialización de productos relacionados con equipos de comunicaciones, telecomunicaciones informática y telefonía, sus accesorios y afines, como asimismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, módems, antenas parabólicas y otros elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades antes indicadas. Podrá realizar promoción y comercialización de servicios prestados por los operadores de telefonía celular y de productos relacionados de televisión satelital, internet y aparatos electrónicos. Tales actividades podrán ser realizadas por sí, por cuenta de terceras o asociadas a terceros contratados para ello. Podrá, igualmente, ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Guillermo Javier IGLESIAS DUBILET, y Director Suplente: Romina Lorena MURATORE. Sede social: Avenida Jujuy 2122, piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre, los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31380/18 v. 09/05/2018

**CASAPEMA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y extraordinaria unánimes n°3 y n°5 del 20/07/16 y 12/01/18 se designó Nuevo Directorio: Presidente: Santiago Aníbal Álvarez CUIT 20-27086504-7.- Director Suplente: María Laura Álvarez CUIT 27-28802288-2, ambos con domicilio especial en Campana 2750 2ºE CABA y se reformo artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. I) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, el proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ya sean de carácter públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. II) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, comodato, arrendamiento de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal, y régimen de propiedad horizontal especial, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta de las unidades resultantes, y todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo; pudiendo asimismo actuar en remates de todo tipo de inmuebles y administrar consorcios de edificios construidos o en construcción. El relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda o sea pertinente, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 753

JULIETA CANERA - Tº: 127 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31392/18 v. 09/05/2018

**COLONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Por ESc. 148 del 7/5/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/4/18 que resolvió modificar el artículo primero del estatuto social estableciendo que: "Con la denominación de FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (anteriormente denominada COLONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y originalmente FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.), queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31581/18 v. 09/05/2018

**CONEXIONES ALTERNATIVAS S.A.**

ESCRITURA 256/26.04.2018. Luis Alberto GARRIDO, 09.02.1958, dni: 12.315.435, Avenida Santa María 5000 Condominio Marinas Golf Torre 3 Piso 1, dpto. B, Tigre Partido de Tigre Prov. Bs. as.; Víctor Orlando PUCARELLI, 28.03.1964, dni: 17233571, Aristobulo del Valle 2059 Planta Baja dpto. D, Vicente Lopez Prov. Bs. as.; Roberto AVANO, 13.02.1959, dni: 13080362, Ruta 9 KM 47 Belen de Escobar Prov. Bs. As. y Víctor Hugo FIORE, 24.01.1968, dni: 20009082, Tonelero 5852 piso cuarto dpto. B CABA., TODOS argentinos, casados, empresarios. 1) 99 años. 2) Servicios informáticos, administración de bases de datos, pagos y/o cobranzas en forma electrónica por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a cuatro por tres años. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Roberto AVANO. SUPLENTE: Víctor Orlando PUCARELLI; con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Llavallol 4186 Planta Baja, dpto. E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/05/2018 N° 31424/18 v. 09/05/2018

**DEMORA TUTI S.A.**

Constitución por escritura 346 del 4/5/2018, Esc. Maria Rodriguez Pareja: Ariel Alberto Martinez, nacido el 20/11/78, D.N.I. 26.971.777, casado, domiciliado en Formosa 2525 de Ramos Mejia, Norberto Leandro Testa, nacido el 12/11/74, D.N.I. 24.293.463, soltero, domiciliado en Barrio Terravista, unidad funcional 256 de General Rodriguez, Maximiliano Gaston Rodriguez, nacido el 10/5/84, D.N.I. 30.868.574, soltero, domiciliado en Fraga 950 de Merlo, estos 3 de la Pcia. Bs. As., y Hernan Javier Gil, nacido el 23/9/74, D.N.I. 24.043.664, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1631 piso 8 de C.A.B.A.; todos argentinos, empresarios. 1) DEMORA TUTI S.A. 2) Plazo: 99 años desde el 4/5/18. 3) explotación comercial de negocios de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, servicios de te, café, postre, helados. Elaboración de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 100.000. 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Teniente General Juan D. Peron 1333 piso 6 oficina "55" de C.A.B.A. Presidente: Maximiliano Gaston Rodriguez. Director Suplente: Ariel Alberto Martinez. Fijan domicilios reales en los consignados ut supra. Aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 2061  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31676/18 v. 09/05/2018

**DOS LAPACHOS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2017, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 195.000, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 9.165.353 a \$ 9.360.353, estando el aumento compuesto de 195.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2017  
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31582/18 v. 09/05/2018

**ESTUDIO CP S.A.**

Rectificando edicto N°20526/18 del 03/04/2018, Excluidas del objeto social las siguientes actividades: financiero, contable y jurídico. Escritura complementaria del 19/04/2018, F°150 Escribana Mónica Descalzo, Autorizada en instrumento público Esc. N° 32 del 26/03/2018 Reg. N° 2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31304/18 v. 09/05/2018

**EVENTOS CORPORATIVOS S.A.**

Escritura 407 folio 1130 del 24/04/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio del 13/04/2018, Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2018, reunido el 100% del capital accionario; por unanimidad se designó directorio por el término de 3 ejercicios y modificó el artículo octavo: Presidente: Fernando Colter. Vicepresidente: Dan Colter. Director Titular: Carla Judith Knobel. Suplente Graciela Rosa Alterman, todos con domicilio especial en Avenida Monroe 3137, piso 6, oficina B., CABA. Carlos J. Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 407 de fecha 24/04/2018 Reg. Nº 870  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31640/18 v. 09/05/2018

**FRAVEGA S.A.C.I. E I.**

Por Escritura Nº 243 del 07/05/2018 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/01/2018 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 510.011.066, es decir de la suma de \$ 155.588.934 a la suma de \$ 665.600.000; b) reformar el artículo 4º del Estatuto referido al capital social y iii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 2116  
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31663/18 v. 09/05/2018

**GR GENERACIÓN GLOBAL S.A.**

Por Asamblea de fecha 30/10/2017 se resolvió (i) reformar el Artículo 1º del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación: Bajo la denominación de "GR GENERACIÓN GLOBAL S.A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero" y (ii) fijar la sede social en Av. Figueroa Alcorta 3351, Planta Baja, Loft "007", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2017  
Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31367/18 v. 09/05/2018

**INVERSIONES ARMERINA S.A.**

Por escritura 297 del 18.4.2018 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Gustavo Alejandro Rosso, arquitecto, DNI 21.495.975, CUIT 20-21495975-6, 19.4.1970, General Conesa 1221 CABA; Claudia Silvina Rosso, diseñadora gráfica, DNI 23124898 CUIT 27-23124898-1, 10.2.1973, Austria 2248 piso 6 CABA. Ambos argentinos, casados. 1. Inversiones Armerina Sa; 2. 99 años. 3. Cosntructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, fideicomisos inmobiliarios, participando como fiduciante, fiduciario o beneficiario. 4. Capital \$ 100.000. 5. 1 a 5 directores titulares, 3 años. 6. Ejercicio: 31.12. cada año; 7. Presidente Gustavo Alejandro Rosso, Directora suplente: Claudia Silvina Rosso. Ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Dorrego 1789 piso 5 oficina 505 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 18/04/2018 Reg. Nº 2084  
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31342/18 v. 09/05/2018

**LAS RANAS S.A.**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26-05-17, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.071.998, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 1928  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 09/05/2018 Nº 31690/18 v. 09/05/2018

**LOGISTICA JF S.A.**

SE RECTIFICA AVISO 476894 TI 22165/18 DEL 9/4/18: ERRONEAMENTE SURGE PRESIDENTE: JORGE LUIS SALA, SIENDO EL NOMBRE CORRECTO LUIS EMILIO SALA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 972

Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31289/18 v. 09/05/2018

**MERLOBUS S.A.**

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 15/12/2017. Cesaron por vencimiento del plazo Presidente Roberto Fabio Ferreira, Vicepresidente Ricardo Amílcar Cortadi y Director Titular Roberto Ruben Travi y miembros del Consejo de Vigilancia: Sara Irene Di Maria Martin Leonardo Nogueira y Fernando del Gaudio. SE designo Directorio: Presidente Roberto Fabio Ferreira Vicepresidente Roberto Ruben Travi y Director Titular Ricardo Amílcar Cortadi y miembros del Consejo de Vigilancia Sara Irene Di Maria, Martin Leonardo Nogueira y Fernando del GAudio todos constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 1257 Piso 2 Oficina D CABA. Se Reformo el estatuto social Clausulas CUARTA: La Sociedad tiene por objeto a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades vinculadas con el transporte no regular de pasajeros por automotor. b) explotación de hoteles posadas, cabañas y toda clase de alojamientos propios y de terceros dedicados a la actividad turística pudiendo brindar todos los servicios anexos a la misma c) Comprar vender arrendar subarrendar y administrar todo tipo de inmuebles para cumplir el objeto social. Para el caso que haya actividades que así lo requieran se contrataran profesionales especializados en la materia. Clausula Decima: Admimnistracion de la sociedad Directorio integrado por tres titulares e igual numero de suplentes. Plazo de duración 3 ejercicios. Representación legal de la Sociedad Presidente del Directorio conjuntamente con uno de los Directores titulares. DECIMA PRIMERA: La Sociedad prescindirá de sindicatura. Y clausula DEcimo segunda. Clausula Quinta: Se aumento el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.500.000. Renuncia del Consejo de Vigilancia; Sara Irene Di Maria; Martin Leonardo Nogueira y Fernando del Gaudio. Se designaron Directores Suplentes: GAbriela Miranda Naiara Soledad Cortadi y Betina Luciana Travi domicilio especial Avenida Corrientes 1257 Piso 2 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15/12/2017

Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31567/18 v. 09/05/2018

**ON-GROUND S.A.**

Escritura 48.3/5/2018. Maria Eva REBELLI, 7/6/1974, DNI 23.839.461, CUIT 27-23839461-4, Martin Guerrico 5416, piso 2°, dpto "D", CABA -Maximiliano Augusto DEYMONNAZ, 19/2/1973, DNI 23.235.056, CUIT 20-23235056-4, O'Higgins 2266 piso 4° dpto "A" CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios 1) ON-GROUND S.A. 2) 99 años. 3) IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA: importación y exportación de mercaderías y en especial aparatos para el confort del hogar; bazar, limpieza, perfumería y de emergencia, cristalería, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, artículos de juguetería, librería, para oficina y para artistas, prendas de vestir, ropas de cama, calzado, bicicletas y sus partes, artículos para la actividad deportiva y juegos recreativos, sus accesorios y derivados. INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS, AGROPECUARIOS Y FINANCIEROS y CONSTRUCCIÓN: Compra, venta, permuta, administración de bienes muebles e inmuebles, subdivisión, urbanización con fines de explotación, construcción en general de todo tipo de inmuebles, realización de todo tipo de obras publicas y privadas, refacción de inmuebles, y todo otro negocio relacionado con la construcción y materiales, incluyendo aquellos materiales relacionados con el uso de la energía solar y sus partes, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal. Realización de actividades agrícolas, forestales y ganaderas en todas sus variantes. Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, capacidad de invertir en activos financieros, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes, prestar fianzas, realizar operaciones de crédito hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el Concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras (Ley 21.526) y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) \$ 2.000.000-200.000 acciones de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Srita. Rebelli, 20.000 acciones equivalentes a \$ 200.000 y Sr DEYMONNAZ, 180.000 acciones equivalente a \$ 1.800.000.- Sede social: Punta Arena 1628 CABA. Ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: presidente: Maximiliano Augusto DEYMONNAZ y director suplente: Maria Eva Rebelli aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Punta Arena 1628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31554/18 v. 09/05/2018

**ON-GROUND S.A.**

RECTIFICO TI 31554/18 DEL 9/5/2018: SEDE SOCIAL: PUNTA ARENAS 1628 CABA. El presidente Maximiliano Augusto DEYMONNAZ y la directora suplente María Eva REBELLI constituyen domicilio especial en Punta Arenas 1628 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31706/18 v. 09/05/2018

**PAÑAL CLUB S.A.**

Por Acta de Asamblea del 06/04/2018 se resolvió: 1) la extensión de duración del mandato de los miembros del Directorio a 3 años reformando el artículo OCTAVO.- 2) el cambio de denominación social ARTICULO PRIMERO a "TRADING BORDER S.A." continuadora de "PAÑAL CLUB S.A."- 3) se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Matías CONDESSE y DIRECTORA SUPLENTE: Sheila Tamara CONDESSE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio anterior: Presidente Alberto Luis RIVA y Director Suplente Dante Omar TOLOZA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 03/05/2018

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31415/18 v. 09/05/2018

**PARQUE EÓLICO GENERAL ACHA S.A.**

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 16/4/18 se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 627.512, mediante un aporte en dinero efectivo de \$ 527.512. En consecuencia se reformo el Art. 4º:CUARTO:"El capital social es de \$ 627.512, representado por seiscientos veintisiete mil quinientas doce acciones de valor nominal un peso cada una (\$ 1),ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 16/04/2018

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31583/18 v. 09/05/2018

**PROMESA S.A.C.I.F.I.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2017 se modificó art. 8º del estatuto social estableciéndose la duración del mandato de su Directorio en tres ejercicios, y se modificó art. 9º del estatuto social adecuándose a lo normado por el art. 256 párrafo 2º de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2017

Eduardo Patricio Altamirano - Tº: 71 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31539/18 v. 09/05/2018

**R.H.T. S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2018 se modificó art. 3º del estatuto social, (Objeto social), agregándose las siguientes actividades: Operaciones de importación, exportación, distribución y venta de bienes de consumo y de capital.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2018

Eduardo Patricio Altamirano - Tº: 71 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31538/18 v. 09/05/2018

**SPINE GROUP S.A.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: María Cristina PACIELLO, 23/09/51, ama de casa, DNI 10.161.709 y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás José TALACHENKO, 04/05/50, comerciante, DNI 8.308.451, ambos casados, argentinos, con domicilio real en Constitución 3294 piso 2 Dpto. "A" CABA y especial en Diogenes Taborda 127 piso 4 CABA. 2) 02/05/18. 3) SPINE GROUP S.A. 4) Diogenes Taborda 127 piso 4 CABA. 5) Industrialización, elaboración, distribución, compra venta, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas de elementos, accesorios e instrumental para uso medicinal humano y material terapéutico. 6) 99 Años. 7) \$ 100.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente si es unipersonal. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 1260

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 09/05/2018 Nº 31684/18 v. 09/05/2018



**SPORT REPUBLIC S.A.**

Por esc. 111:1) Diego Christian FLORES, 12/07/1971, DNI 22237365, domicilio Int. Francisco Rabanal 2425, CABA; y Mauro Hernán FLORES, 15/09/1978, DNI 26885689, domicilio José María Moreno 1210, piso 4, dpto A, CABA; ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 04/05/2018; 3) Av. Int. Francisco Rabanal 2425, CABA. 4) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; La instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc, en todas las especialidades; Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) PRESIDENTE: Diego Christian FLORES y DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Hernán FLORES, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; 8) Presidente; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 04/05/2018 Reg. Nº 1531  
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 09/05/2018 Nº 31596/18 v. 09/05/2018

**TATORTARO S.A.**

Acto Constitutivo, Escritura Pública del 16/04/2018; Accionistas: Jonathan Sebastián Retamozo, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 42.774.123, Zelada 2534, Merlo, Pcia. Bs. As. Christian Martín Spivak, 45 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.626.895, Ayacucho 457, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: "TATORTARO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de panadería y pastelería, casas de comida, cafetería, pizzería y establecimientos afines. Realización de servicios de catering. Alquiler de salones para eventos. Comercialización, representación, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de bebidas, frutos del país y productos alimenticios, en cualquier forma de envasado, presentación y conservación, como así también maquinarias, mobiliario, artículos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad gastronómica. Capital: \$ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jonathan Sebastian Retamozo, Director Suplente: Christian Martin Spivak, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Lope de Vega 1183, CABA. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 16/04/2018 Reg. Nº 68.  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31338/18 v. 09/05/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**TRIP BRASIL S.A.**

Constitución por Escritura Pública N° 111, 4/12/17 F° 268 Registro 143 de Escribana Cora E. Alvarez Garcia, de Cap. Federal. Socios: Ignacio ORDOSGOITI, argentino, 14/8/83, soltero, DNI. 30.279.745, comerciante, domiciliado en calle Rosario 136 P. 2° Dpto. B, CABA; Tomás Ignacio RIOS, argentino, 17/2/84, soltero, DNI. 30.885.515, comerciante, domiciliado en calle Remedios de Escalada de San Martín P. 1° Dpto. 6, CABA; y Adrián Marcelo CORSO, argentino, 22/6/1984, soltero, DNI. 31.059.831, comerciante domiciliado en calle Baigorria 5046 CABA; Denominación y Domicilio Social: "TRIP BRASIL S.A.". Tiene su domicilio social en la calle Esmeralda 950 Piso 4° Oficina 106, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, y prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Ignacio ORDOSGOITI: 5.000 acciones: \$ 50.000; Tomás Ignacio RIOS: 2.500 acciones: \$ 25.000. Adrián Marcelo CORSO: 2.500 acciones: \$ 25.000. Integran el 25% en dinero efectivo: Ignacio ORDOSGOITI: \$ 12.500; Tomás Ignacio RIOS y Adrián Marcelo CORSO: \$ 6.250 y \$ 6.250, cada uno. Saldo: en el plazo no mayor a 2 años. Administración y Dirección: a cargo del Directorio de 1 a 3 miembros titulares y 1 o más suplentes, por el plazo de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura: Presidente: Ignacio ORDOSGOITI; Director Suplente: Tomás Ignacio RIOS, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 950 Piso 4° Oficina 106 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 04/12/2017 Reg. N° 143  
Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31407/18 v. 09/05/2018

**WILLGAN S.A.**

Por escritura N° 190 del 4/05/2018, folio 777 del Registro 652 de CABA, WILLGAN S.A. Se modifico el Estatuto Social en sus: Artículo Séptimo: elevando el plazo de mandato del directorio al máximo legal, esto es de 3 años. Artículo Octavo: atinente a la forma de prestar garantía por parte de los directores titulares, adecuando a la Resolución 7/2015", y elevó a escritura el Acta de Directorio del 02/03/2018 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Orlando Carlos Williams Seré, Vice Presidente: María Carmen Beguerie, Directores Titulares: Carolina Williams, María Victoria Williams y Sofía Williams y Director Suplente: Carlos Pedro Seré, todos con domicilio especial en San Martín 663, Piso 7, Oficina "21", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 652  
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31622/18 v. 09/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**WORLD TECH S.A.**

Socios: Diego Gabriel WOLFSOHN, argentino, nacido el 28/02/1988, DNI 33.597.200, casado, empresario, con domicilio en Sucre 1949 CABA; Nicolás Andrés WOLFSOHN, argentino, nacido el 17/09/1986, DNI 32.638.150, casado, empresario, con domicilio en Tres de Febrero 1450 CABA; Sebastian José JOAQUIN, argentino, nacido el 8/03/1991, DNI 35.854.774, empresario, soltero, con domicilio en Brandsen 1690 Piso 4° A, CABA; Denominación: WORLD TECH S.A. Constitución: 28/03/2018 Capital: \$ 100.000 Objeto: (a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a estos; (b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; (c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, (d) la prestación, explotación de bienes y/o servicios relacionado con interfaces de sonido, video o animación (multimedia), sistemas de redes externas (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para prestación de servicios por Internet; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases, edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranets) para empresas, creación, diseño e implementación de espacios en internet (web site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos, (e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, (f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, (g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; (h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval fianza obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios; e (i) administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de créditos en general. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. ; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Brandsen 1690 Piso 4° depto. A, CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente. Presidente: Diego Gabriel WOLFSOHN ; Director Suplente: Sebastian José JOAQUIN, ambos con domicilio especial en Brandsen 1690 Piso 4° depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31387/18 v. 09/05/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**WT CORPORATE S.A.**

Por escritura 92 del 07/05/2018, Reg. 382, Cap. Fed se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria 10 del 26/02/2018, por las cuales se reestructuró el Directorio hasta el vencimiento del mandato vigente por la renuncia del Director Titular Neri Andrade Trois quedando integrado por: Presidente: Arturo Miguel Vitale. Vicepresidente: Andrés Marcelo Vitale. Director Suplente: Ana María Bach, todos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 236, CABA, también se reformó el Artículo 3 del Estatuto Social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, consignación, comisión, representación, agente, licencia, y mandato relativos a bienes inmuebles o muebles registrables, sus mejoras y accesorios, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal; organización y desarrollo de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, mediante las figuras permitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a Sociedades, la realización de tareas de intermediación, locación de inmuebles, suscripción de todo tipo de contratos, en particular "Contratos de Fideicomiso", en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria, y/o Fiduciante, administración de los bienes que integren el Fondo Fiduciario; comercialización de bienes que se relacionen con los anteriormente descriptos y el ejercicio de representaciones y mandatos; b) Constructoras: construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, obras hidráulicas, eléctricas, de instalación de desagües, obras viales, construcción de caminos y vías de circulación y cualquier otra que demande la construcción del emprendimiento, realización de estudios de planimetría, planes de forestación, estudios físico ambientales, construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares, estudio de suelos, construcción e instalación de áreas deportivas y/o de esparcimiento, establecimientos educacionales, mantenimiento y conservación de los bienes, instalaciones y equipos que constituyan las partes comunes de los barrios sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; c) Financieras: realizar financiaciones en general, prestamos con interés, con o sin garantía, compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios y toda clase de servicios financieros y bancarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 382  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31644/18 v. 09/05/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### A&P CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- PATRICIO ALVARO TORRE, 03/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CHIVILCOY 4531 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29866474, CUIL/CUIT/CDI N° 20298664748, ALDANA VANINA CARTASEGNA, 02/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PRESIDENTE MONTT 2691 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 28815143, CUIL/CUIT/CDI N° 27288151437,. 2.- "A&P Constructora SAS". 3.- MOSCONI GRAL AV. 4102 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PATRICIO ALVARO TORRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 4102 piso 0, CPA 1419, Administrador suplente: ALDANA VANINA CARTASEGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 4102 piso 0, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa -Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31318/18 v. 09/05/2018

### ADICCIONTECHIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- MARTA MARIA ESTER WEYER, 18/12/1945, Divorciado/a, Paraguaya, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SANTIAGO DEL ESTERO 286 piso 5 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 93282659, CUIL/CUIT/CDI N° 27932826599,. 2.- "ADICCIONTECHIE SAS". 3.- SAN JOSE 565 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTA MARIA ESTER WEYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE 565 piso 3A, CPA 1076, Administrador suplente: DARIO ESTEBAN BERGOTTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE 565 piso 3A, CPA 1076; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31495/18 v. 09/05/2018

**BLAU WASSER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- HERNAN PATRICIO LEDE, 19/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CORREDOR BANCALARI 3901 piso LOTE 1103 B° STA. BARBARA-GRAL PACHECO TIGRE, DNI N° 22654242, CUIL/CUIT/CDI N° 20226542427, JUAN PABLO CABRERA, 27/05/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. DE LOS LAGOS 5850 piso B° LOS SAUCES L245 TIGRE, DNI N° 25878959, CUIL/CUIT/CDI N° 20258789599,. 2.- “BLAU WASSER SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 3050 piso 6/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN PATRICIO LEDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3050 piso 6/B, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN PABLO CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3050 piso 6/B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31511/18 v. 09/05/2018

**CREDILAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- TEOFILO CARLOS LANCHO, 04/11/1967, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MZA. D CASA 6 piso B° CIRCULO I SALTA\_CAPITAL, DNI N° 18725297, CUIL/CUIT/CDI N° 20187252971, JESICA VALERIA LANCHO GUERRERO, 07/11/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MZA D CASA 6 piso B° CIRCULO I SALTA\_CAPITAL, DNI N° 37190810, CUIL/CUIT/CDI N° 27371908108, 2.- “CREDILAN SAS”. 3.- CORRALES 2549 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: TEOFILO CARLOS LANCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRALES 2549 piso, CPA 1437, Administrador suplente: JESICA VALERIA LANCHO GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRALES 2549 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31674/18 v. 09/05/2018

**CRIPTO 247 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- RODRIGO SALVADOR BENADON, 27/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVENIDA DEL GOLF 0 piso BP NORDELTA GOLF CLUB 1785 L TIGRE, DNI Nº 21482900, CUIL/CUIT/CDI Nº 20214829003, EMILIANO YOEL GRODZKI, 15/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV CONGRESO 1810 piso 8 - CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 25640905, CUIL/CUIT/CDI Nº 20256409055, SANDRO SCARAMELLI, 20/02/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. DE LOS INCAS 3156 piso 7 A EDIFICIO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 14563589, CUIL/CUIT/CDI Nº 20145635897, GERARDO DANIEL HADAD, 28/11/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P., AVENIDA DEL LIBERTADOR 4444 piso 43 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 14866551, CUIL/CUIT/CDI Nº 20148665517,. 2.- "Cripto 247 SAS". 3.- CORDOBA AV. 1351 piso 6, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SANDRO SCARAMELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 6, CPA 1055, Administrador suplente: RODRIGO SALVADOR BENADON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 6, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31316/18 v. 09/05/2018

**DISTRIBUIDORA NISA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- MARTIN ENRIQUE BARBERO, 28/05/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, COLOMBRES 663 piso villa adelina SAN\_ISIDRO, DNI Nº 16521618, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165216181, FERNANDO ALBERTO GOAPPER, 25/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., ECHEVERRIA 2226 piso 8 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 17011221, CUIL/CUIT/CDI Nº 20170112211, .2.- "DISTRIBUIDORA NISA SAS". 3.- ECHEVERRIA 2226 piso 8 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN ENRIQUE BARBERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2226 piso 8 B , CPA 1428 , Administrador suplente: FERNANDO ALBERTO GOAPPER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2226 piso 8 B , CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31347/18 v. 09/05/2018

**ECO A ENERGIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/04/2018. 1.- HECTOR SERGIO TODESCA, 05/09/1960, Casado/a, Argentina, INGENIERO, QUINTANA 5035 piso GENERAL\_SAN\_MARTIN, DNI N° 14027460, CUIL/CUIT/CDI N° 20140274608, LORENZO JOSE BONARDI, 24/10/1955, Casado/a, Argentina, CONTADOR, SANTA ELENA 470 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 11955164, CUIL/CUIT/CDI N° 20119551642, . 2.- "ECO A ENERGIA SAS". 3.- PERU 263 piso 10 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LORENZO JOSE BONARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 10 B , CPA 1067 , Administrador suplente: HECTOR SERGIO TODESCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 10 B , CPA 1067 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años .9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31502/18 v. 09/05/2018

**EMPRENDIMIENTOS DEL NEA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- LUIS ANDRES MARUCCI, 18/09/1983, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AMEGHINO 861 piso SAN FERNANDO, DNI N° 30478746, CUIL/CUIT/CDI N° 20304787466, MAXIMO NICOLAS MARUCCI, 14/06/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AMEGHINO 861 piso - SAN FERNANDO, DNI N° 33687564, CUIL/CUIT/CDI N° 20336875642,. 2.- "Emprendimientos del NEA SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 2449 piso 11C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS ANDRES MARUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2449 piso 11C, CPA 1425, Administrador suplente: MAXIMO NICOLAS MARUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2449 piso 11C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31349/18 v. 09/05/2018



**EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS DEL SUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/04/2018. 1.- GLOBAL CONTENTS, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 Piso: 15 B 3951 CPA 1425 CUIT Nº 30715931512; datos de identificación: RL-2018-8351228-APN-DSC#IGJ, 26/02/2018, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

DAVID BERTOLASI, 31/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BELGRANO 145 piso CASTELLI, DNI Nº 29827188, CUIL/CUIT/CDI Nº 20298271886,

JUAN MARTIN TRAVERSO, 16/12/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN M. GUTIERREZ 3951 piso 15 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 11644631, CUIL/CUIT/CDI Nº 20116446317,. 2.- “EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS DEL SUR SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN TRAVERSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CPA 1425, Administrador suplente: DAVID BERTOLASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31522/18 v. 09/05/2018

**FES EQUIPAMIENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/05/2018. 1.- FABIAN ALEJANDRO SCHIAVONE, 06/05/1964, Casado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS, HONDURAS 1867 piso LANÚS, DNI Nº 16913770, CUIL/CUIT/CDI Nº 20169137707,

CLAUDIA PASICNJEK, 18/01/1966, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., HONDURAS 1867 piso LANÚS, DNI Nº 18530190, CUIL/CUIT/CDI Nº 27185301902,. 2.- “FES EQUIPAMIENTOS SAS”. 3.- DE LA ECONOMIA PJE. 6144 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FABIAN ALEJANDRO SCHIAVONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA ECONOMIA PJE. 6144 piso, CPA 1408, Administrador suplente: CLAUDIA PASICNJEK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA ECONOMIA PJE. 6144 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31350/18 v. 09/05/2018

**GÉNESIS CONSULTORÍA Y VERIFICACIÓN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- ALEJANDRA GRACIELA CAMARA, 29/11/1964, Viudo/a, Argentina, Finanzas-Consultoría- Cambio Climático, LIBERTAD 1387 piso 5 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17359149, CUIL/ CUIT/CDI N° 27173591492,

ROBERTO CESAR ALEJAN BEDUCCI, 03/01/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 41 794 piso LA\_PLATA, DNI N° 13908205, CUIL/CUIT/CDI N° 20139082053,. 2.- “Génesis Consultoría y Verificación SAS”. 3.- LIBERTAD 1387 piso 5/D, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA GRACIELA CAMARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1387 piso 5/D, CPA 1016, Administrador suplente: ROBERTO CESAR ALEJAN BEDUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1387 piso 5/D, CPA 1016; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31328/18 v. 09/05/2018

**INTERIOR EQUIPAMIENTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- MARTA BEATRIZ MEDICINA, 15/02/1950, Casado/a, Argentina, jubilada, BOUCHARD 3636 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 6259987, CUIL/CUIT/CDI N° 27062599877, . 2.- “interior equipamiento SAS”. 3.- GAONA AV. 5002 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTA BEATRIZ MEDICINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 5002 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: VALERIA VERONICA AVELLANEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 5002 piso , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31503/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**JAYM DESARROLLOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- MARTIN GREGORIO JOSE BEZRUK, 11/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV DEL LIBERTADOR 1832 piso 2 201 EDIFICIO VICENTE LÓPEZ, DNI Nº 30525860, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305258602, . 2.- “JAYM DESARROLLOS SAS”. 3.- AMENABAR 1762 piso 5 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN GREGORIO JOSE BEZRUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1762 piso 5 A , CPA 1426 , Administrador suplente: MATIAS JAVIER BEZRUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1762 piso 5 A , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31346/18 v. 09/05/2018

**PLUSVINIL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/05/2018. 1.- DANIEL ALBERTO KLEIN, 21/05/1958, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, AMBROSONI 4301 piso SAN FERNANDO, DNI Nº 12705572, CUIL/CUIT/CDI Nº 20127055727, FERNANDO MIGUEL OSNAJANSKY, 05/02/1968, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AVENIDA DEL LIBERTADOR 4510 piso 13 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 20006024, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200060246,. 2.- “PLUSVINIL SAS”. 3.- SAN JUAN AV. 440 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO KLEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 440 piso 2 B, CPA 1147, Administrador suplente: FERNANDO MIGUEL OSNAJANSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 440 piso 2 B, CPA 1147; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 Nº 31321/18 v. 09/05/2018

**PROMIDE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/04/2018. 1.- DIEGO MILBERG, 29/12/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., CLEMENTE ONELLI 91 piso NO SAN ISIDRO, DNI N° 17286768, CUIL/CUIT/CDI N° 20172867686, HERNAN R DE LOS HEROS, 11/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV DE LOS CONSTITUYENTES 7245 piso uf 313 b° club newman TIGRE, DNI N° 16977221, CUIL/CUIT/CDI N° 20169772216., 2.- "PROMIDE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 753 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN R DE LOS HEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso PB, CPA 1043, Administrador suplente: DIEGO MILBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso PB, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31403/18 v. 09/05/2018

**QUICK-LANE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- NESTOR RODRIGO MARTIN, 11/09/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESTOMBA 1760 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22293779, CUIL/CUIT/CDI N° 20222937796, ENRICO TADIOLI, 22/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., FITZ ROY 2172 piso P.B palermo CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22655984, CUIL/CUIT/CDI N° 20226559842, JORGE DANIEL NIEVES, 12/10/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MZA 79 LOTE 28 DUPLEX A 0 piso chacra del norte CORDOBA, DNI N° 23053694, CUIL/CUIT/CDI N° 20230536946., 2.- "QUICK-LANE SAS". 3.- FITZ ROY 2172 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NESTOR RODRIGO MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 2172 piso PB, CPA 1425, Administrador suplente: ENRICO TADIOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 2172 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31329/18 v. 09/05/2018

**RIO DE LAS PIEDRAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- JOSE LUIS CHECA, 27/08/1966, Divorciado/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EL BANANAL 0 piso LEDESMA, DNI N° 17771629, CUIL/CUIT/CDI N° 20177716295,

GABRIEL EDUARDO CHECA, 27/06/1968, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS Y EN CONSERVA, LA HOLLADA 0 piso b° alto de malka TILCARA, DNI N° 23984469, CUIL/ CUIT/CDI N° 20239844694., 2.- "RIO DE LAS PIEDRAS SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS CHECA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425, Administrador suplente: GABRIEL EDUARDO CHECA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31672/18 v. 09/05/2018

**SUDAMERICAN TRADE GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- MANUEL MATIAS GRANEROS, 29/01/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Doctor Enrique Finochietto 1764 piso Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 33507276, CUIL/CUIT/CDI N° 20335072767, EMIR SANTIAGO GRANEROS, 21/09/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Doctor Enrique Finochietto 1764 piso Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 37119913, CUIL/CUIT/CDI N° 20371199137., 2.- "Sudamerican Trade Group SAS". 3.- FINOCHIETTO ENRIQUE 1760 piso B1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, en especial componentes, partes, piezas y accesorios para vehículos (autopartes), e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EMIR SANTIAGO GRANEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FINOCHIETTO ENRIQUE 1760 piso B1, CPA 1275, Administrador suplente: MANUEL MATIAS GRANEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FINOCHIETTO ENRIQUE 1760 piso B1, CPA 1275; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31513/18 v. 09/05/2018

**TANGO PROPIEDADES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- GUSTAVO GABRIEL FISCHMAN, 15/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JUANA DE IBARBOUROU 1083 piso 5 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25106825, CUIL/CUIT/CDI N° 23251068259, .2.- “TANGO PROPIEDADES SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 222 piso 10, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO GABRIEL FISCHMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 10, CPA 1043, Administrador suplente: SABRINA GISELA KAPLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 10, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31500/18 v. 09/05/2018

**THE VINT STORE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- MARIA NOEL GUTIERREZ, 29/09/1977, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, OLAZABAL 1662 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26312153, CUIL/CUIT/CDI N° 27263121533, MARIA VERONICA BERTORA, 20/02/1971, Casado/a, Argentina, Ingeniera , ARTILLEROS 2433 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22022378, CUIL/CUIT/CDI N° 27220223782, . 2.- “The Vint Store SAS”. 3.- JURAMENTO 1970 piso 8/33 , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA NOEL GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1970 piso 8/33 , CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA VERONICA BERTORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1970 piso 8/33 , CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 09/05/2018 N° 31497/18 v. 09/05/2018

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****APPTec S.R.L.**

Por escritura del 07/05/2018 Agustín POCHÉLU, 4/12/1964, casado, dni 17.364.025, Prilidiano Pueyrredón 331, partido de Martínez, Provincia de Buenos Aires, consultor informático, argentino, Karina Gabriela TRAPPANI, 15/06 1975, soltera, dni 24.663.904, Roseti 502 piso 1 depto 9 de CABA, comerciante y Luis Hugo SANSEVERINO, 27/06/1965 casado, dni 11.574.363, Humboldt 549 piso 2 de C.A.B.A, administrador de Propiedad Horizontal todos argentinos 2) 99 años 3) Tecnología e Informática: Prestación y/o representación de Servicios Informáticos, Análisis de sistemas de información por medios mecánicos y/o electrónicos, organización de métodos de comunicación de datos, asesoramiento informático a empresas; compra, venta e importación de insumos, software hardware, y todo tipo de elementos directamente relacionados al rubro informático, como así también del rubro telefonía; incluyendo el Dictado del/los cursos de capacitación necesarios. b) Publicidad: servicios de publicidad por cualquier medio de comunicación apropiado creado o a crearse, pudiendo ejercer en forma complementaria a su objeto principal la actividad de representante de ventas de publicidad en dichos medios, la enajenación de ideas artísticas. c) Eventos: organización de todo tipo de eventos y espectáculos, adquisición y comercialización de derechos sobre los mismos. d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valore mobiliarios. Podrá también otorgar garantías hipotecarias y avales de la Sociedad a terceros, en forma onerosa o gratuita, siempre que genere un beneficio para la Sociedad. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandataria: Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionado con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, sola o formando parte de U.T.E. o Agrupaciones de Colaboración Empresaria que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 150.000 5) GERENTES: Karina Gabriela TRAPPANI y a Luis Hugo SANSEVERINO CON domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 643 piso 5 oficina 537 de CABA 6) 30/06 de cada año7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1027  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31359/18 v. 09/05/2018

**ASESORAMIENTO BIACCO S.R.L.**

1) 3/5/18 2) Rodrigo Joel BAFICO, DNI 32006106, 24/11/85, Av. Córdoba 3739, Piso 5, dto. B, CABA; Alberto Juan Manuel MATOZZA, DNI 23780116, 14/12/73, Av. Juan B. Justo 3719 Piso 1, depto. 2, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Manuel CORREA PIEDRABUENA, DNI 34358686, 10/1/89, Jorge Newbery 3558, PB, Dto. A CABA, todos solteros; y Lucía VOLPINI SANI, DNI 36989014, casada, 23/5/92, Solís 190, Quilmes, Pcia. de Bs. As. todos argentinos y empresarios. 3) Av. Rivadavia N° 10381 Piso 1 dto. A CABA. 4) a) Brindar servicios de Inspección y Certificación de, Equipos de Izaje y Elevación, Equipos de Protección contra caídas, Elementos de Izaje y Maquinaria Vial; b) Brindar servicios de consultoría externa tareas de seguridad e higiene laboral en empresas y de medio ambiente, tareas de evaluación, control y seguimiento, capacitación, asesoramiento legislativo, estudios de mediciones laborales; c) Servicios de Implementación, Mantenimiento y Capacitación en Gestión de Calidad 6) 99 años. 7) \$ 400.000 8) Gerentes: Rodrigo Joel BAFICO, Alberto Juan Manuel MATOZZA y Lucía VOLPINI SANI todos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/05/2018 N° 31680/18 v. 09/05/2018

**BULKPLEX S.R.L.**

Escritura N° 150 del 19/04/2018: Nestor Alfredo SANTA ANA, argentino, nacido 04/10/71, DNI 22.226.030, CUIT 20-22226030-3, empresario, casado, domiciliado en calle Roque Saenz Peña 879, Muñiz, San Miguel, Prov. Bs. As., y Daniel ABAL, argentino, nacido 31/12/64, DNI 17.267.501, CUIT 20-17267501-9, Contador Público, casado, domiciliado en calle Mexico 3068, CABA: 1) BULKPLEX S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del servicio de estibas y desestibas de Mercaderías, pudiendo a tal efecto, alquilar o comprar un inmueble para el estibaje de mercaderías propias o que le confieren en custodia, consolidación y desconsolidación de contenedores, carga y descarga en general en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, inspecciones pre y pos embarque, trazabilidad de productos, etiquetado y estampillado de mercaderías, prestación de servicio de armado, ensamble, empaque, montaje y prueba de conjuntos o kits en todas sus formas ya sea en instalaciones propias y/o efectuar dicho trabajo en los depósitos de terceros. Servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, intermediación de contratos de locación, fletamentos y transporte, ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia o salvamento, dar o tomar buque en arrendamiento; la promoción de venta de productos, materias primas y mercaderías. ejercer representaciones mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; explotación de obras de puentes, diques, muelles, y grúas; la importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina; la prestación del servicio de agente de transporte aduanero y de agente marítimo, explotación de plazoleta y depósitos sean fiscales o no, mediante la contratación de personal propio o temporario para carga, descarga y trasbordo de mercaderías, su traslado y cualquier otra tarea relativa de materiales ya sean peligrosos, químicos o no, sólidos o líquidos, empaquetados o a granel y en todas sus modalidades; alquiler de autoelevadores y grúas; almacenaje industrial, operación de maquinaria pesada y agrícola. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 80000\$ dividido en ocho mil cuotas de \$ 10.- v/h c/ una. Suscripción: cada socio suscribe 4.000 cuotas. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por plazo duración de la SRL. 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Néstor Alfredo Santa Ana y Daniel Abal, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en la calle México 3068, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 24/04/2018 María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31363/18 v. 09/05/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**BUSIONS S.R.L.**

Socios: PABLO FABIAN PEREZ, casado, argentino, Licenciado en Sistemas, nacido el 14/8/1962, DNI: 16.171.140, CUIT20-16171140-4, con domicilio en Miro 132, piso 3, CABA y CONCEPCION MARIA SUDATO, casada, nacionalidad argentina, traductora, nacida el 16 de junio de 1965, DNI 17.411.808, CUIL 27-17411808-1, con domicilio real en Miro 132, piso 3, CABA. Constitución: Instrumento Privado del 03/05/2018. Denominación: BUSIONS S.R.L. Objeto: A) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, por medios virtuales o reales, la comercialización de licencias de uso de programas informáticos y los utilizables en telefonía, junto con otros derechos de propiedad industrial, artística o literaria, nacionales o extranjeros, y el desarrollo, creación, integración y gerenciamiento de software y proyectos de sistemas informáticos y de telefonía. B) La importación, exportación, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y documentación técnica asociada, la certificación de calidad de software, de equipamiento de hardware y de telefonía. C) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada en las áreas de IT y de telefonía. D) Promoción, publicidad, y exhibición tanto virtual como real de los productos antes referidos en los puntos anteriores del presente contrato, así como de los productos, artículos y mercancías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial. E) Podrá proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales, emprendedores y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000.-. Sede Social: Víctor Hugo 357, CABA. Gerentes: 1 a 10 gerentes con mandato por 10 ejercicios. Gerente designado: PABLO FABIAN PEREZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en Víctor Hugo 357, CABA. Representación Legal: Cualquier gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 03/05/2018  
Alejandro Justo GONZALEZ ESCUDERO - T°: 165 F°: 151 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31323/18 v. 09/05/2018

**CALORSUR S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 19/2/2018, la sociedad reformó el artículo quinto del contrato social. MODIFICACION. Administración y representación: a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/02/2018  
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/05/2018 N° 31704/18 v. 09/05/2018

**CHURROX S.R.L.**

1) Aviel TOLCACHIER, argentino, casado, nacido el 17/3/1958, DNI 18.756.000, médico, domiciliado en Dragones 2280 piso 14 departamento C CABA; Germán SITZ, argentino, casado, nacido el 7/5/1989, comerciante, DNI 34.475.552, domiciliado en Charcas 4518 piso 3 departamento F CABA; Pedro Andrés PEÑA MOJICA, colombiano, soltero, nacido el 5/12/1984, DNI 94.626.039, gastronómico, domiciliado en Maure 2362 CABA y Esteban IGLESIAS, argentino, soltero, nacido el 17/3/1977, gastronómico, DNI 25.775.609, domiciliado en Diego Palma 382 departamento 18 CABA. 2) 25.04.2018. 4) Thames 1719 ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles e inmuebles, tomar o conceder franquicias, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Uno o más gerentes, por 3 ejercicios. Se designó gerente a Aviel Tolcachier con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1915  
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31702/18 v. 09/05/2018



**CLC SOCIOS S.R.L.**

Socios: Diego Martín YOHENA SEINO, argentino, 08/06/1989, DNI 34.564.312, CUIT 20-34564312-6, soltero, técnico en recreación, Billinghurst 2467, 1° "E", CABA; Yamila Ivana TOMÁS, argentina, 06/01/1987, DNI 32.637.216, CUIT 27-32637216-7, soltera, Licenciada en trabajo social, Zapiola 1463, departamento 2, CABA; Matías Sebastián RODRÍGUEZ, argentino, 01/02/1989, DNI 34.318.696, CUIT 20-34318696-8, soltero, Administrador de consorcios, 3 de febrero 1931 5° "A", CABA; Esteban Ignacio LEMOS, argentino, 06/09/1986, DNI 32.575.623, CUIT 20-32575623-4, soltero, Técnico, Zapiola 1463, PB, Depto. 2, CABA y Gonzalo Matías LEMOS, argentino, 17/02/1989, DNI 34.304.879, CUIT 20-34304879-4, soltero, docente, Zapiola 1463 dpto. 2, CABA. Constituida el 03/05/2018 mediante instrumento privado. Denominación: CLC SOCIOS S.R.L. Sede social: Zapiola 1463, Planta Baja, departamento 2, CABA. Objeto: 1) Elaboración, creación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, envasado, distribución, compra, venta, permuta, importación y exportación y cualquier otra operación industrial y/o comercial al por mayor o menor respecto de: a) cerveza b) bebidas alcohólicas c) bebidas sin alcohol d) malta, maltas líquidas, extracto de malta, lúpulo e) demás artículos conexos, sustitutivos y complementarios f) maquinarias, equipamiento, insumos y materias primas; 2) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; Para cumplir el objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos típicos y atípicos especialmente los contemplados en el título IV del libro III del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 600.000. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o 2 gerentes titulares por dos ejercicios. Se designa gerente a Diego Martín YOHENA SEINO Y Yamila Ivana TOMÁS, con domicilio especial en Zapiola 1463, Planta Baja, departamento 2, CABA. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 03/05/2018 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31656/18 v. 09/05/2018

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.**

Compañía de Desarrollo No Convencional S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/11/2016 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 81.392.402; es decir de la suma de \$ 282.582.640 a \$ 363.975.042; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/11/2016 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31618/18 v. 09/05/2018

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.**

Compañía de Desarrollo No Convencional S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 04/04/2017 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.901.469; es decir de la suma de \$ 363.975.042 a \$ 371.876.511; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2017 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31619/18 v. 09/05/2018

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.**

Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 13/01/2017 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 363.080.000; es decir de la suma de \$ 12.035.866.550 a \$ 12.398.946.550; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/01/2017 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31620/18 v. 09/05/2018

**COMPAÑÍA DE HIDROCARBURO NO CONVENCIONAL S.R.L.**

Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 28/10/2016 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 466.500.000; es decir de la suma de \$ 11.569.366.550 a \$ 12.035.866.550; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2016  
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31617/18 v. 09/05/2018

**DALEFFE GERENCIAMIENTO DEL AUTOMOTOR S.R.L.**

1) 2/5/18; 2) Víctor Manuel Daleffe, 6/12/83, casado, DNI 30436900, Dr. Ignacio Arieta 1376, San Justo, Pcia. Bs. As; Alejandro Daniel Daleffe, 15/3/93, soltero, DNI 37181244, Miró 2917, San Justo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) DALEFFE GERENCIAMIENTO DEL AUTOMOTOR S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, permuta, representación, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para el automotor, incluyendo la colocación, reparación, mantenimiento y servicios de mecánica, electricidad, chapa y pintura colocación y reparación de neumáticos nuevos y usados; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,-cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Lautaro 1153, Caba; 10) Gerente: Víctor Manuel Daleffe, domicilio especial: Lautaro 1153, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/05/2018  
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31599/18 v. 09/05/2018

**DEMS CONSULTORES S.R.L.**

Por contrato privado del 7/05/18 se constituyó "DEMS CONSULTORES S.R.L." SOCIOS: Maria de las Angustias de Miguel Garcia de la Vega, DNI 17.454.277, CUIT 27-17454277-0, Contadora, casada, nacida el 19/01/1965; Gerardo Alberto Saulquin, DNI 10.508.759, CUIT 20-10508759-5, Ingeniero Industrial, casado, nacido el 06/11/1952, ambos con domicilio real en R. Caamaño 900, Barrio Haras del Pilar La Pradera, Lote 2029, Villa Rosa, Pilar, Prov. de Bs. As. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de consultoría profesional en áreas contable, administrativa, empresarial y logística organizacional, asesoramiento comercial, dedicarse a organizar eventos sociales y convenciones empresariales y capacitación empresarial. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Arcos 1524, 5° depto. "A", CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Gerardo Alberto Saulquin por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/05/2018  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31427/18 v. 09/05/2018

**ENFOQUE VIRTUAL S.R.L.**

ESCRITURA 244/24.04.2018. Vicente Néstor PAZ, casado, dni: 8362382,04. 04.1950 y Catriel PAZ, soltero, dni: 36155085,25.09.1991, AMBOS argentinos, comerciantes, domiciliados en Pichincha 582 Planta Baja dpto. B CABA. 1) 99 años. 2) Servicios informáticos, administración de bases de datos, pagos y/o cobranzas en forma electrónica por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos. A tal fin podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 3) CINCUENTA MIL PESOS. 4) uno o más gerentes en forma indistinta socios o no. 5) 30 de septiembre de cada año. GERENCIA: Vicente Néstor PAZ, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pichincha 582 Planta Baja departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 1976 Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/05/2018 N° 31414/18 v. 09/05/2018

**FIDUCIARIA LUMAX S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 12/03/2018 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Maximiliano Ariel Latronico y Lucas Daniel Pizzolante a los cargos de Gerente. Por acta de reunión de socios del 06/04/2018 se resolvió: nombrar al Sr. Mauro Hernán Bruno como Gerente por el plazo de la sociedad, el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Av. Corrientes 1628 PB of. 5 CABA, trasladar la sede social a la calle Av. Corrientes 1628 PB of. 5 CABA, sin reforma estatutaria y modificar el artículo Octavo del Estatuto determinando como fecha de cierre de los estados contables el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2018

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31325/18 v. 09/05/2018

**GRUPO FINANCIERO DEL NORTE S.R.L.**

Escritura 110, del 07/05/2018. Socios: Lucas Manuel PONCE, argentino, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Carolina Galoppo, nacido el 14/07/1982, DNI 29.240.656, CUIT 20-29240656-9, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3176, piso décimo, departamento "A", CABA y Néstor Daniel CEPEDA, argentino, comerciante, divorciado en segundas nupcias de María Eliana Bargerí, nacido el 11/08/1965, DNI 17.437.885, CUIT 20-17437885-2, con domicilio real en Rafael Obligado 1020, Don Torcuato, Pcia de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 2. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 3. Brindar y recibir toda clase de servicios y asesorías y/o consultorías financieras. 4. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada anteriormente. 5. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, en el país o del extranjero. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 300.000. Dirección, Administración y Representación Legal: La representación legal de la sociedad, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Santa Fe 3176, piso décimo, departamento "A", CABA. Gerente: Lucas Manuel PONCE y Néstor Daniel CEPEDA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 139 vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31688/18 v. 09/05/2018

**GUILLET S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 1º/3/2018, por unanimidad se modifica la cláusula quinta del contrato social: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Rodolfo Luis Rodríguez por todo el plazo de duración de la sociedad. Datos personales: Rodolfo Luis Rodríguez, argentino, divorciado, 58 años, comerciante, DNI 13313534, CUIT 20-13313534-1, Domicilio real: Viamonte 180, CABA; Domicilio especial: Solís 1124, 2º piso, oficina 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reforma de Contrato Social de fecha 01/03/2018 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31341/18 v. 09/05/2018

**GUILLEMO PINI S.R.L.**

Por acta del 20/04/18 modifíco clausula sexta y reordeno el estatuto.  
Autorizado acta del 20/04/2018

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31357/18 v. 09/05/2018

**IMAGEN JL S.R.L.**

Por Escritura N° 126 – F° 343 del 04/05/2018, Reg. 2006 de CABA. 2) IMAGEN JL S.R.L. 3) Irma Noemi CRUZ, arg., 25/04/1959, DNI 13.297.798, CUIT/L 23-13297798-4, con domicilio real y especial en Guemes 3774, Planta Baja, Dpto “C”, CABA, divorciada; Leonardo Fernan REY, arg., 24/04/1967, DNI 18.387.282, CUIT/L 20-18387282-7, con domicilio real y especial en Colegio Militar 138, Villa Ballester, Prov. Bs. As., soltero; ambos empresarios, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) administración y explotación de servicios integrales relativos a la belleza, aseo personal, prestación de servicios de peluquería, manicuría y pedicura, y cualquier otro servicio destinado a la belleza y estética masculina y/o femenina; (ii) Prestación de servicios técnicos, asesoramiento, enseñanza y entrenamiento a/de profesionales de la estética, y la Organización de eventos que guarden relación con el objeto social, tales como desfiles y eventos de belleza; y (iii) Producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, distribución y comercialización de productos y/o suministros utilizados en peluquería, salones de belleza, peinado y perfumes.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) GENERAL MANSILLA 4040, CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/03. 10) Gerente Carlos Alberto LOPEZ, arg. 24/04/1976, DNI 25.253.238, CUIT 20-25253238-3, con domicilio real y especial en Guemes 3778, Planta Baja, Dpto. “C”, CABA, empresario, quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 F° 434 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 2006 Esc. María Graciela Mondini Matrícula 4557 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 2006 María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31280/18 v. 09/05/2018

**IMPORTADORA VIRGINIA S.R.L.**

Se hace saber que: por escritura 359, del 04/05/18, F° 1321, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Jorge Alberto UAUY RABIÉ, chileno, nacido el 26/3/1978, con Pasaporte Chileno N° P00444371, Cédula de Identidad de la República de Chile N° 10.657.376-K, CDI 23-60456566-9, empresario, domiciliado en Chapultepec 5576, Vitacura, Santiago de Chile; y Lucrecia Inés SALIM, argentina, nacida el 12/6/1981, DNI 28.851.025, CUIL 27-28851025-9, empleada, domiciliada en Santiago del Estero 258, CABA. 2) Denominación: Importadora Virginia SRL. 3) Domicilio social: Santiago del Estero 258, CABA. 4) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación y comercialización de productos para el hogar, incluyendo pero no limitado a artículos de bazar, utensilios del hogar, artículos de decoración, electrodomésticos, muebles, artefactos de cocina y baño, productos textiles, indumentaria, objetos para merchandising y publicidad, herramientas, materiales y artefactos para la construcción. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto. 7) Gerente: Alejandro DRANOVSKY, argentino, nacido el 24/6/1980, DNI 28.100.779, CUIT 20-28100779-4, casado en 1° nupcias con Carolina Soledad Morales, empleado, domiciliado en Santiago del Estero 258, CABA. 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado. El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31718/18 v. 09/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**INVERSIONES MINING COMPANY K2 S.R.L.**

Constituida por instrumento privado, contrato, y Esc. 559 por ante el Registro 1622 de C.A.B.A., ambos del 27/04/2018.- Socios: Carolina Andrea FERNANDEZ FERNANDEZ, nacida el 04/07/1982, Pasaporte de la República de Chile N° P01322335; Christian Edgardo CONTRERAS SEPULVEDA, nacido el 31/12/1972, D.N.I.: 94.013.594; ambos chilenos, solteros, empresarios y domiciliados en Lavalle 1763, 10° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "INVERSIONES MINING COMPANY K2 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) el descubrimiento, estudio, desarrollo, exploración, explotación y compra de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la producción, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de los productos de los mencionados yacimientos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustible de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, y cualquier otra sustancia para ser tratada, a fin de su proceso, refinación, comercialización y venta, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; b) prestación de servicios petroleros, incluyendo pero no limitando a la perforación, reparación e intervención de pozos petroleros, de gas, geotérmicos y agua, para lo cual podrá efectuar, entre otras, las siguientes actividades: construcción de pozos, intervención en los pozos con los equipos de perforación y/o reparación, realizar el transporte, montaje y desmontaje del equipo de perforación y/o reparación, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados; a la construcción, operación y servicios de atención de pozos, así como instalaciones de producción y refinación y/o estructuras relacionadas; c) adquisición de derechos, permisos y concesiones respecto de áreas de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividades petrolíferas, gasíferas, y demás fuentes de energía, subproductos y derivados; d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura: así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos: e) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, f) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. g) Financiera. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o apartes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliarios en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedán excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Materiales y elementos para la construcción, importaciones, exportación, fabricaciones, representación permuta, y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, maquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Carolina Andrea FERNANDEZ FERNANDEZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lavalle 1763, 10° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2018  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

**JORDAN MORRISON S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/12/2017 se resuelve: 1) Alicia Berta Faingold cedió 9000 cuotas sociales a Francisco Pedro Medinas, argentino, 1/6/1944, soltero, CUIL 23044372029. 2) Mariela Roxana Maria Olcese cedió 1000 cuotas sociales a Pedro Daniel Benitez, argentino, 16/6/1967, soltero, CUIL 20181674203. 3) Renuncia de gerentes: Alicia Berta Faingold y Mariela Roxana Maria Olcese renuncian a su cargo designandose gerente a Francisco Enrique Medinas, domicilio especial Pico 1612, 7° piso departamento E, CABA. Se reforma la clausula 5° y 6° del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/12/2017 gustavo alberto pisauri - T°: 33 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31281/18 v. 09/05/2018

**K.V.N S.R.L.**

Complementa edicto de fecha 07/05/2018, TI: 30371/18. Se reformo el articulo cuarto del Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 1618 Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31279/18 v. 09/05/2018

**LAFIC S.R.L.**

Por instrumento privado del 04/04/18 se modificó la cláusula 5ta. así: Quinta: Capital: \$ 4.400.000. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 04/04/2018 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31395/18 v. 09/05/2018

**LAPRAVE S.R.L.**

Constitucion: 1) Néstor Hugo Lutz Ibarra, 15/7/1965, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.364.987,; y Soledad Varela Piñeiro, 13/04/1973, Paisajista, DNI 23.329.082, ambos argentinos, divorciados y con domicilio real en la calle Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) 13/04/2018, 3) LAPRAVE S.R.L.- 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mantenimiento de espacios verdes: ejecuciones de obras, jardinería, producción de árboles, plantas y césped, diseño de parque y jardines, producción y venta de sustratos, comercialización de tierra, alquiler y venta de maquinaria, equipos y herramientas en general para mantenimiento. Construcción: construcción, demolición y refacción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales, mecánicas, electromecánicas o agropecuarias edificios de cualquier naturaleza, proyecto y o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, obras civiles, viales, redes de todo tipo eléctricas, gas natural, agua potable, cloacas, pavimento, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, de obras en general, gerenciamiento de obras, dirección ejecutiva de obras, públicas o privadas, campos deportivos, plazas, espacios públicos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, municipales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Transporte: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros en vehículos y/o automotores propiedad de la sociedad y/o de terceros de trasporte, acopio, y/o distribución de mercaderías en general, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes; materias primas y elaboradas, alimentos, equipaje, cargas en general de cualquier tipo, transporte y /o alquiler de equipos y maquinas viales, plataformas elevadoras, grupos electrógenos, compresores. Servicios de asesoramiento y administracion: Administración y asesoramiento de las actividades desarrolladas en esta cláusula cuarta como así también de clubes de campo, barrios cerrados, countries, de explotaciones agrícolas ganaderas y de parques industriales. Financiamiento, importación, exportación, servicio de personal.- 5) \$ 50.000.- 6) Gerencia: Nestor Hugo LUTZ IBARRA, domicilio especial Arenales 2050, 4° piso departamento "C" CABA; 7) Sindicatura: Prescinde: 8) 31-08 de cada año.- 9) Arenales 2050, 4° piso departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1979 Rodolfo Aristóbulu Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31374/18 v. 09/05/2018

**LEKABRI S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Raquel Betiana Karen NAKACHE, argentina, nacida el 15.09.1983, casada, comerciante, DNI 30.556.372, domiciliada en Avenida Avellaneda 2449, Piso 2º, Departamento "B", caba y Aaron Brian NAKACHE, argentino, nacido el 05.05.1988, casado, comerciante, DNI 33.795.284, domiciliado en Terrada 925, Piso 1º, Departamento "A", caba.- 2) Constitución: Escritura del 03/05/2018, N° 152, F° 548, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis.- 3) Denominación: "LEKABRI S.R.L."- 4) Domicilio Social: Avenida Nazca 337, caba.- 5) Objeto Social: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles (fibras, tejidos, hilados y telas).- COMERCIALIZACION: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- INDUSTRIALIZACION: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 60.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Aaron Brian NAKACHE, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31662/18 v. 09/05/2018

**LOGISTICA ROCA S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 100 del 26/04/18. Socios: Carlos Agustín Derguy, nacido el 24/06/79, DNI 27.321.311, Urquiza 84, San Vicente, Pcia Bs As; y Rodrigo Nicolas Gabiassi, nacido el 16/06/78, DNI 26.416.543, Eduardo Maffia 604, San Vicente, Pcia Bs As, argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "LOGISTICA ROCA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Distribución de fiambres, lácteos, embutidos, snacks, dulces y enlatados; productos de almacén y dietética, carnes rojas, chacinados frescos, huevos, carnes de ave y productos de granja; frutas, legumbres y hortalizas; pan y productos de panadería; servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; servicios de almacenamiento y deposito; transporte automotor de cargas; venta al por menor y al por mayor de bienes propios, en comisión o en consignación, y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Gerentes: Carlos Agustín Derguy y Rodrigo Nicolas Gabiassi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Vuelta de Obligado 2245, Piso 17, Departamento 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 2003

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31394/18 v. 09/05/2018

**MAGNANI & DURAN SALUD S.R.L.**

1. Esc. 280 del 26/04/2018 Reg. 963 CABA. 2. Pablo Gastón VAZQUEZ MAGNANI, 23/11/1982, DNI 29.934.620, Cuit 20-29934620-0, docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Económica, Libertad N 1065 CABA y Patricia Verónica DURAN, 11/09/1986, DNI 32.532.492, Cuit 27-32532492-4, estudiante, Lazaro Soria N 68, Ciudad y Capital de Santiago del Estero, argentinos, solteros. 3. 99 años. 4. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) prestaciones de servicios médicos domiciliarios, sanitarios y de rehabilitación, recuperación, enfermería, cuidados paliativos, asistencia integral, medicina del trabajo, asesoramiento comercial y administrativo aplicado a la medicina y sus ramas conexas y anexas. Pudiendo prestar servicios a obra sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. b) para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal medico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que se requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante, supervisado por el director técnico medico. c) servicio de ambulancia, traslado de pacientes con o sin acompañantes. d) asimismo podrá transportar insumos, instrumental, accesorios médicos-hospitalarios, productos, materiales, mercaderías, materias primas, partes y repuestos. e) implementación de servicios complementarios tales como: radiología y servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio. 5. \$ 100.000, 1000 cuotas de \$ 100 c/u. 6. Adm y Representación. 1 o más gerentes socios o no. 7. 30/4 cada año. 8. Gerentes ambos socios, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 9. Viel N° 1818 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31695/18 v. 09/05/2018

**MAYQUE S.R.L.**

Por reunión de socios del 20/7/2015 resolvió 1) remover a María Elena Carnino y Luis María Vaccarezza como gerentes, aprobar su gestión y ratificar a Bibiana Isabel Ferrari y Carlos Mario como gerentes, por plazo de vigencia de la sociedad, aceptan su cargo con domicilio en Larrea 1152, Piso 3, CABA. 2) modificar el estatuto como sigue: "QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La duración del cargo será fijada por la asamblea, puede establecerse duración por tiempo indeterminado. Los gerentes podrán ser reelegidos. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cada gerente puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social." Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 20/07/2015

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31715/18 v. 09/05/2018

**MENTE ARGENTINA S.R.L.**

Por escritura nro 52 del 24/04/18 del Registro 1756, se resolvió Modificar el Art. 4º por lo siguiente: "CUARTA: El capital social es de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en seis mil (6.000) cuotas que da derecho a UN VOTO cada una, de valor nominal DIEZ PESOS cada una. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se encuentra completamente integra" Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31530/18 v. 09/05/2018

**MGM Y ASOCIADOS S.R.L.**

Constitución: escritura de fecha 04/05/2018 Registro 1659 CABA. Socios: Silvia M. Miramonte argentina nacida el 17/05/1974 soltera DNI 23906919 domicilio calle Arenales 1672 piso 6 depto. "B" CABA y Claudio G. Miramonte argentino nacido el 11/10/1976 soltero DNI 25560313 domicilio calle Florentino Ameghino 1967 de Luis Guillon Provincia de Buenos Aires. Denominación: MGM Y ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios profesionales de asesoría consultoría gestoría y/o servicios legales y/o contables; servicios de gestoría de pagos y cobranzas; gestión y desarrollo de proyectos comerciales de todo tipo; planeamiento legal, contable, societario y/o financiero para todo tipo de proyectos y/o emprendimientos. Capital: \$ 500.000 representado en cincuenta mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/03 Administración: De 1 o más personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socios Gerentes Silvia M. Miramonte y Claudio G. Miramonte ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 346 CABA. Sede Social: Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 346 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1659

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31391/18 v. 09/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)



**MR CONSULTORIA S.R.L.**

1) MARCELARUETE con D.N.I. 24.159.306, CUIT 27-24159306-7, argentina, casada, nacida el 18/08/1974, empresaria, con domicilio real en Suipacha 1332 piso 3°, CABA.; MARIANO RUETE, DNI 26.257.752, CUIT 20-26257752-0, casado, nacido el 24/09/1977, empresario, con domicilio real en Av. Juan Domingo Perón 4175, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y MARCOS RUETE, con DNI 29.247.678, CUIT 20-29247678-8, argentino, casado, nacido el 20/12/1981, empresario, con domicilio real en Juncal 1635 piso 1° depto B, CABA 2) Instrumento privado del 27/04/2018 con certificación notarial de firmas; 3) La sociedad se denomina "MR CONSULTORIA S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, en la Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de estudio, investigación, análisis, implementación, estructuración y reestructuración de procesos y/o proyectos de negocios de todo tipo, relevamiento, definición e instrumentación de estrategias y políticas financieras, comerciales y de recursos humanos, transformación organizacional, adecuación de las instancias de operación, información, control, desarrollo y gestión de todo tipo, a ser prestados a entidades públicas o privadas y b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 5) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 39.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes titulares, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta. Se desempeñarán en dicho cargo por tiempo indeterminado. La Reunión de Socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por cualquier plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. 8) Gerentes titulares: Marcela Ruete, Marcos Ruete y Mariano Ruete. Todos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Juncal 1635 piso 1° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/04/2018  
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31553/18 v. 09/05/2018

**ROJO CHINO S.R.L.**

1) LIANG, Xue, china, soltera, empresaria, 15/8/1984, DNI 94.734.789, CUIT 27-97734789-1, Azucena Villafior 450 Piso 35 Dpto 3 CABA y HUANG, Mengyun, china, soltera, empresaria, 22/9/1988, DNI 94.629.762, CUIT 27-94629762-9, Av. Rivadavia 2183, PB Dpto 10 CABA. 2) Instrumento Privado del 4/5/2018. 3) ROJO CHINO S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1116, Planta Baja, CABA. 5) Objeto: Gastronómica: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, quiosco, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá asimismo, brindar servicios de catering y realizar organización de eventos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Gerencia: 1 a 5 miembros, actuación indistinta por plazo indeterminado. Se designó 1 titular (HUANG, Mengyun) y 1 suplente (LIANG, Xue), ambas con domicilio especial en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31/12. Autorizado por Contrato Social del 04/05/2018  
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31377/18 v. 09/05/2018

**SINERGIA DESARROLLOS & PROYECTOS S.R.L.**

Constituida por escritura 25 del 7/5/18 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: David Alejandro MEONIZ, dni 28145480, nacido el 05/05/1980 soltero, domiciliado en Hidalgo 1456 piso 5 depto D, caba y Mariela Roxana LORENZO, dni 24484876, nacido el 30/03/1975 soltera, domiciliada en Pavón 1322 caba, argentinos y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realizar gestión de trámites y permisos ante la administración pública nacional, provincial o municipal, empresas de servicios públicos, entes reguladores, sindicatos, obras sociales y personas jurídicas de carácter público o privado; servicios de administración; gestión y comercialización de proyectos para la construcción y/o modificaciones o reformas edilicias del sector público o privado. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital \$ 30.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: David Alejandro MEONIZ, domicilio constituido Pavón 3122, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Pavón 3122, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 254  
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31430/18 v. 09/05/2018

**SINERGIAL S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 2/5/2017 se resolvió modificar (i) el artículo 5 del Contrato Social elevando a 3 ejercicios la duración del cargo de los gerentes; (ii) el artículo 6 del Contrato social con relación a la garantía de los gerentes a fin de adecuarla a las disposiciones vigentes; (iii) se aprobó un texto ordenado del contrato social; y (iv) se designó a los Sres. Juan Alberto FUHR como Gerente General, Miguel Alfredo Mendoza Cabrera como sub-Gerente General y Tomás Emanuel Luna como Gerente Titular. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351, PB, Loft 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/05/2017

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31698/18 v. 09/05/2018

**SOLUCIONES MEDICAS GLOBALES S.R.L.**

Art. 10 L.S. 1) Eduardo Andrés RODAS, argentino, 50 años, casado, comerciante, DNI 18.365.689, domiciliado en calle Dr. Pedro Ignacio Rivera N° 4554, departamento "1", CABA y Mariana Cirila RADOS, argentina, 67 años, soltera, jubilada, DNI 1.829.617, domiciliada en calle Monseñor Marcon N° 2142, Ciudad de Villa Luzuriaga, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) 04/05/2018; 3) SOLUCIONES MEDICAS GLOBALES S.R.L.; 4) Calle Dr. Pedro Ignacio Rivera N° 4554, Departamento "1", C.A.B.A.; 5) Objeto: Compra, venta y alquiler de equipamiento médico, servicios de informes radiológicos a distancia (teleradiología). Compra, venta y distribución de insumos médicos y prótesis ortopédicas. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud, provisión de de todo tipo de servicios de rehabilitación, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. Dictado de cursos y asesoramiento de marketing; teleradiología; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por plazo indeterminado. Gerente: Eduardo Andrés RADOS, quien constituye domicilio especial en calle Dr. Pedro Ignacio Rivera N° 4554, Departamento "1", C.A.B.A.; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31638/18 v. 09/05/2018

**SOLUTION BOX S.R.L.**

Por reunión de socios formalizada por escritura N° 73 del 07/05/2018 F° 2100 del Reg. 1557 (CABA), resolvió adecuar su objeto social modificando la cláusula 3° del contrato: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones; el servicio técnico y de garantía de los mismos. B) La exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas en general. C) La exportación de productos y subproductos de la fauna silvestre. D) La compra, venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de motocicletas, ciclomotores, bicicletas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, todos ellos con una cilindrada menor a 300 centímetros cúbicos, que no deban registrarse ante el REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31686/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**SPD SUD PRODUCCION Y DESARROLLO S.R.L.**

Escritura N° 188 del 04/05/2018.- Constitución.- 1) Socios: I) Valentina PINTOS, argentina, nacida el 02/11/1984, DNI 31.232.627, empresaria, CUIT 27-31232627-8, soltera, con domicilio real en Monteagudo Nro. 1644, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; II) Agustín HASENBALG, argentino, nacido el 23/09/1999, DNI 42.149.982, empresario, CUIT 23-42149982-9, soltero, con domicilio real en Angel Gallardo Nro. 560, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.- 2) Denominación: SPD SUD PRODUCCION Y DESARROLLO S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) limpieza, desinfección y desinfectación de pisos, edificios, locales, y en general de inmuebles, abarcando edificios y locales públicos y privados, puertos y aeropuertos; mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo, limpieza de calles, vías públicas, jardines y servicios de jardinería; controlar y garantizar las condiciones de salubridad de todos los centros donde presta servicio a través del mantenimiento de adecuadas condiciones de higiene y estética, contribución a la recuperación de los residuos y la sensibilización en estos aspectos a usuarios, personal y proveedores; b) mantenimiento y conservación de edificios, parques y jardines, redes de aguas, alcantarillado, estaciones depuradoras, carreteras y vías públicas, así como instalaciones de gas, aire acondicionado, calefacción y electricidad; la prestación de servicios complementarios de carácter sanitario, de seguridad, de información, administrativos, de comunicaciones, de conservación y mantenimiento y de limpieza; c) limpieza industrial: el ejercicio de actividades de gestión, tratamiento, transformación o eliminación de residuos, sean o no tóxicos o peligrosos; la contratación de servicios públicos y privados de recogida, transporte, tratamiento, aprovechamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, industriales de cualquier naturaleza, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales, así como otros residuos que por sus técnicas de gestión son asimilables a los anteriores; reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comerciables contenidos en los residuos indicados, o susceptibles de cualquier forma de valoración; d) obras de limpieza: la realización de las obras siguientes: movimiento de tierras para la formación de desmontes, vaciados y explanaciones, explotación de canteras, perforación de pozos, galerías y túneles; obras de albañilería, incluidos los revocos, revestidos, pavimentos, solados y alicatados; obras complementarias de ferrocarriles; obras hidráulicas, como abastecimientos y saneamientos, construcción de presas, canales y defensa de márgenes y encauzamientos; construcción de viales y pistas, con firmes de hormigón hidráulico o mezclas bituminosas, y la señalización y balizamiento de las mismas; obras forestales tales como tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos contra incendios; reforestaciones; labores culturales en masas arboladas, mejora de pastizales, correcciones hidrológico-forestales; adecuaciones de uso público; mejora ganadera; construcción de vías de saca, pistas forestales y caminos, restauración de riberas; viveros; ordenación cinegética y piscícola.- A fin de poder realizar las tareas específicas que requieran tecnología de última generación, la sociedad se encargará del diseño, la investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, exportación, importación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación comercial y explotación de materiales, equipos, máquinas e instalaciones destinadas al tratamiento de toda clase de residuos, efluentes y aguas residuales de cualquier clase.- e) la realización de instalaciones eléctricas consistentes en alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centrales de producción de energía; líneas eléctricas de transporte; centros de transformación e interconexión; distribuciones de alta tensión; distribuciones de baja tensión; telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas; instalaciones electrónicas e instalaciones eléctricas sin cualificación específica; la realización de instalaciones mecánicas, elevadoras o transportadoras, de ventilación, calefacción y climatización, frigoríficas, sanitarias y otras sin cualificación específica; f) la realización de obras consistentes en cimentaciones especiales, sondeos, inyecciones y pilotajes, tablestacados, pinturas y metalizaciones, ornamentaciones y decoraciones; jardinería y plantaciones; monumentos artísticos; estaciones de tratamiento de aguas, e instalaciones contra incendios; g) el transporte de productos petrolíferos y gaseosos a través de oleoductos y gaseoductos; h) la realización de estudios de cartografía, geotecnología, hidrología y ecología; análisis, ensayos y control técnico; estudios económicos, comerciales y laborales; proyectos de agricultura, ganadería y pesca, industria, energía y minería; obras públicas, edificación y urbanismo; i) la compra, venta, explotación, gestión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial e intelectual relacionadas con la gestión del medio ambiente; pesticidas y cualquier otro tipo de producto agrícola.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) Dirección, administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/03; 9) Gerente: Agustín HASENBALG quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Formosa Nro. 437, Piso 3° Dpto. "E", CABA.- 10) Sede Social: Formosa Nro. 437, Piso 3° Dpto. "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 2040. Abogado. Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

**SPO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Instrumento Privado del 07/05/2018: 1) Socios: Rogelio SPONCHIADO, brasilero, 24/04/1972, DNI 93.722.480, CUIT 20-93722480-0, divorciado, empresario y; Valeria ERCOLI, argentina, 25/06/1975, DNI 24.743.503, CUIT 23-24743503-4, soltera, arquitecta, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 424, 6° piso, depto. "F" CABA 2) "SPO CONSTRUCCIONES SRL" 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de revestimientos de paredes, pisos y ciellorrasos y su colocación en obra. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 5) Capital: \$ 30.000 6) Administración y representación: A cargo del gerente por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/07. 8) Sede: Sánchez de Loria 424, 6° piso, depto. "F" CABA, 9) Gerente: Rogelio SPONCHIADO, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2018  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31612/18 v. 09/05/2018

**SUSTANCIAL S.R.L.**

1) 4/5/18; 2) Alejandro Gabriel Alonso, 1°/10/77, DNI 26300062; María Fernanda Falzone, 18/5/70, DNI 21470384; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Victorino de la Plaza 1290, Caba; 3) SUSTANCIAL S.R.L.; 4) 99 años; 5) ejecución de trabajos de administración, realización de pagos a proveedores y cobranzas de clientes, gestiones de negocios, mandatos, comisiones; mediante la contratación de los servicios con particulares, empresas comerciales, industriales y/o de servicios, asociaciones civiles y organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Alejandro Gabriel Alonso 90%; María Fernanda Falzone 10%; 8) 31/3; 9) Victorino de la Plaza 1290, Caba; 10) Gerente: Alejandro Gabriel Alonso, domicilio especial: Victorino de la Plaza 1290, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/05/2018  
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31598/18 v. 09/05/2018

**TURING SOLUTIONS S.R.L.**

Instrumento Privado del 4/5/2018, Sebastián Rodolfo URBANSKI, argentino, nacido 17/9/1979, 38 años, DNI 27658833, CUIT: 20276588339, domicilio: Souto 2855, Quilmes, prov. Bs. As., ingeniero en sistemas informáticos; Juan José SOIZA REILLY, argentino, nacido 25/8/1979, 38 años, DNI 27627296, CUIT: 23276272969, domicilio: Av. de Mayo 982, 3° "B", CABA, casado, abogado; duración 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo, programación, implementación, prueba, verificación y/o validación de sistemas "software"; asesoramiento y consultoría en informática y/o comunicaciones y/o investigación operativa y/o análisis de sistemas; importación, exportación y/o comercialización de sistemas de computación "software", equipos de computación "hardware" y/o de todos aquellos elementos relacionados con la informática y/o las comunicaciones; instalación, mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos y/o de comunicaciones; selección, formación, intermediación y/o tercerización de personal para la prestación de servicios de consultoría en recursos humanos en el campo de la informática y/o las comunicaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: PESOS CIEN MIL, dividido en mil cuotas de \$ 100 cada una, de valor nominal, con derecho a un voto; Administración y representación: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán de forma individual o indistinta, elegidos por tiempo indeterminado; Podrán designarse uno o más suplentes; prescinde de sindicatura; Sebastián Rodolfo URBANSKI, suscribe novecientas (900) cuotas sociales, de \$ 100 c/u total: pesos noventa mil (\$ 90.000) y Juan José SOIZA REILLY, suscribe cien (100) cuotas sociales, de \$ 100 c/u, total: pesos diez mil (\$ 10.000); Sede social: Avenida de Mayo 982, piso 3 oficina B, CABA; Cierre Ejercicio social: 31/12; GERENTE TITULAR: Sebastián Rodolfo URBANSKI, y GERENTE SUPLENTE: Juan José SOIZA REILLY, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio social en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/05/2018  
Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31717/18 v. 09/05/2018

**WHITE WOOD S.R.L.**

Por escritura 13 del 24/5/18 Registro 1926 se constituyó la sociedad WHITE WOOD S.R.L. Socios: Cristian Miguel MORALES, arg., divorciado, DNI 26.470.948, nac. el 21/02/78, empresario, con domicilio en Capdevila 423, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Julieta FERNANDEZ, arg., soltera, nac. el 20/09/78, DNI 26.879.086, productora, con domicilio en Azara 1330, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Ambos establecen domicilio especial de ley en los mencionados y son los gerentes con actuación indistinta y por tiempo indefinido. La sociedad tiene domicilio en C.A.B.A, con sede social en Av. Del Libertador 5933 3er. Piso "A" CABA.- Capital Social \$ 80.000 en 80.000 cuotas de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o encomendando o autorizando a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de tintorería, lavandería, limpieza y planchado de prendas textiles en todas sus formas y/o modalidades, directa o indirectamente, utilizando a tal fin todas las técnicas existentes en los distintos tipos de material textil y conexos, ya sea por propia explotación y desarrollo o a través de franquicias, pudiendo realizar Instalación, decoración, y disposición, de todo tipo de locales comerciales y de maquinarias para la limpieza y planchado de materiales textiles en locales propios o de terceros; b) Fabricación, manufactura, producción, diseño, importación, comercialización de muebles, artículos de decoración y objetos para el hogar y locales comerciales; c) Desarrollo, generación, producción y Post producción de contenido audiovisual, animación 3d, VFX, Video juegos, aplicaciones multimedia. plazo de duración: 99 años contados desde 24/04/18. Cierre ejercicio social el 30/08 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 1926 Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31549/18 v. 09/05/2018

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.**

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 30/01/2018 se resuelve por unanimidad modificar artículo tercero estatuto social. Artículo Tercero: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el registro público de comercio, término que podrá prorrogarse por asamblea general de socios. Existe nexo de continuidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 55 Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31276/18 v. 09/05/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### CHIQI-CHIQI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2017.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 36 de fecha 9/5/2017 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31300/18 v. 15/05/2018

#### CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTE DE SOCIOS. Mediante reunión de Comisión Directiva de fecha 4/5/18, se convoca a Asamblea General de Representante de Socios, de acuerdo a los art 38 al 47 del estatuto, para el día 23/5/18 a las 19:00 hs, en la sede de Av. Lisandro de la Torre 2288 CABA a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de Autoridades; 2º) Designación de dos representantes que junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta. NOTA: No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea sesionara al art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta comision directiva 644 de fecha 1/12/2017 german kent - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31379/18 v. 09/05/2018

#### CLUB SANTA ANA S.A.

##### CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2018, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Motivos que justifican el atraso en la convocatoria y celebración de la asamblea.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente. Marcelo Seco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31643/18 v. 15/05/2018

**CONTACTCOM S.A.**

Se convoca a los accionistas de Contactcom S.A. a Asamblea Ordinaria en Adolfo Alsina 1609 9° 57 CABA para el 30 de mayo de 2018 a las 15hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria con el siguiente temario: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/17. 3°) Destino a dar al resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Retribución al Directorio, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 LGS.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 21 DE FECHA 10/06/2016 Pablo Adrian Mercade - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31303/18 v. 15/05/2018

**EL SEXTO SELLO S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA.**

A fin de cumplimentar normas y disposiciones legales vigentes se procede a convocar a los accionistas a asamblea general ordinaria (art. 237, Ley 19.550) para el día 28 de Mayo de 2018, a las 11 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Causales que provocaron demora en la convocatoria
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3. Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
4. Consideración de los documentos comprendidos en el art 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
5. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2018

**EL DIRECTORIO**

María Josefina Carreras, Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2016 Maria Josefina Carreras - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31697/18 v. 15/05/2018

**FOOD ARTS S.A.**

Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29/05/2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116 piso 13 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Disolución de la sociedad por imposibilidad sobreviniente de cumplimiento de su objeto (art. 94, inc 4°, in fine de la ley general de sociedades) y 3) Designación de liquidador. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2° párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31568/18 v. 15/05/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**FRANCISCO H. WALZ S.C.A.**

Se comunica que por Directorio del día 10 de abril de 2018, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Francisco H Walz SCA" para el día 29 de mayo de 2018 a las 12:30 horas, a celebrarse en la sede social sita en O'Higgins 1563, 9° "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Explicación por la demora del tratamiento del estado contable 2016. 3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, los respectivos anexos, notas e información complementaria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. Consideración de disposición de los fondos existentes en la cuenta denominada resultados no asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio, fijación de los honorarios del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura en consideración ejercicios 2015 y 2016, fijación de los honorarios del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. Y también se resolvió convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de accionistas de "Francisco H. Walz SCA" para el día 30 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, en la sede social sita en de esta ciudad en calle O'Higgins 1563, 9° "A", para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Luis Emilio Walz. Socio Comanditado. Designado según instrumento público Esc. S/N° de fecha 15/07/2016 Reg. N° 253 Luis Emilio Walz - Socio Comanditado

e. 09/05/2018 N° 31426/18 v. 15/05/2018

**GRUAS EL GALLEGO S.A.**

Convocase a los accionistas de Grúas El Gallego S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/05/18, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16:30 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INC 1 DE LA LGS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2017, y 3) CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/4/1993 roberto rufino peon - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31345/18 v. 15/05/2018

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.***El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)  
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**HOTEL WALDORF S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 28 de Mayo de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Ratificación de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2017. En la convocatoria a la mencionada asamblea, el punto que dice: "Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares." fue omitido por error de transcripción.

Se procede a transcribir los puntos del orden del día de la asamblea realizada, con la incorporación del Punto 8, tal cual fue tratado en dicha oportunidad:

"ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL 30/07/2017:

1. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias.
4. Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 30 de noviembre de 2016.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2016.
6. Exhibición de aportes previsionales de Directores.
7. Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
8. Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares
9. Consideración de la resolución de IGJ respecto al sometimiento de la sociedad al artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Constitución de Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos."

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/6/2016 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31551/18 v. 15/05/2018

**LA CORTE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA CORTE SA para el día 29/5/2018, a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs en segunda convocatoria en la sede social Fraga 167 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Situación judicial del aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 7/2/2018. Confirmación del aumento de capital resuelto en dicha asamblea en términos del art. 394 CCyCN y art. 48 de la Res. Gral. IGJ 7/2015 3) Aprobación de balance especial de conformidad a lo dispuesto por el art. 107 Res. Gral. IGJ 7/2015; 4) Aumento de capital desembolso en efectivo por el monto total (valor nominal y prima de emisión) de \$ 5.000.000; 5) Fijación del valor de la prima de emisión para la integración de las nuevas acciones; 6) Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 7) Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago (art. 188 LGS); 8) Forma y plazo del ejercicio del derecho de acrecer; 9) Aprobación de la renuncia del Sr. Mariano L. Frutos como director suplente. 10) Remoción del director Carlos Fabian De Souza. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 9/4/2015 Reg. N° 269 pablo diego monzoncillo - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31711/18 v. 15/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**MAZARD S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2017 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Informe sobre la liberación de las costas a la sociedad por un grupo de accionistas, en el juicio de la Suc. Carcavallo H c/ Mazard SA s/ ord. 4) Tratamiento sobre los efectos a la sociedad de la sentencia dictada en el juicio referido en el punto anterior. 5) Consideración del eventual acogimiento al revalúo de inmuebles (Ley 27.430 Título X Capítulo 1) y disponibilidad económica, en su caso. 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Designación del directorio. 9) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 90 de fecha 02/05/2018 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/05/2018 Nº 31362/18 v. 15/05/2018

**METZIG S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo a las 10 horas en el domicilio de la calle Camargo 694 3º "B" CABA. Orden del día: 1-Consideración de la documentación Art. 234, inc 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017. 2-Consideración del Resultado del Ejercicio. 3- Aprobación de la gestión del Directorio. 4-Consideración de la compra por parte del accionista Gabriel A. Quayat del inmueble sito en la calle Zebruno 460 Del Viso Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires. 5- Autorización a la Presidente del Directorio Srta. María Victoria Quayat a suscribir la escritura traslativa de dominio y extender los recibos de pagos por cuenta y orden de la Sociedad. 6- Nombramiento de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ODINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 36 de fecha 2/12/2016 MARIA VICTORIA QUAYAT - Presidente

e. 09/05/2018 Nº 31378/18 v. 15/05/2018

**SANTISTA ARGENTINA S.A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 23 de mayo de 2018.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/5/2017 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 09/05/2018 Nº 31324/18 v. 15/05/2018

**SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS (DEUTSCHER KRANKENVEREIN) ASOCIACION MUTUAL**

Insc. INAES Nro. 152 C.F.- Convocase a los señores socios de la Sociedad Alemana de Socorros a Enfermos-Deutscher Krankenverein-Asociación Mutual, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Junio de 2018 a las 18,30 hs. en la sede de la Mutual, Beruti 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

2do.) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas e informe de la Junta Fiscalizadora.

3ro.) Elección de Autoridades Sociales: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2018

Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no debe tener mayor antigüedad a Marzo de 2018.

En el lugar de la Asamblea no se aceptaran pagos de cuotas sociales. El padrón de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea; La Convocatoria, Orden del Día y los Estados Contables correspondientes estarán a disposición de los socios con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, todos en la Sede de la Administración, Beruti 2524, CABA. de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de reunión de comisión directiva de fecha 19/5/2017 Ernesto Rodolfo Quirin - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31665/18 v. 09/05/2018

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

Convocase a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Goncalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 38, cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; 4º) Consideración de la distribución de Dividendos en efectivo; 5º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio; 7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 alejandro pablo oxenford - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31696/18 v. 15/05/2018

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A.E.B. AMÉRICA S.R.L.**

Se comunica que conforme el Acta de Gerencia del 12 de Abril de 2018, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijando el mismo en Avenida Belgrano 687, 8vo. Piso, departamento "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/04/2018

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31646/18 v. 09/05/2018

**ADCHANNEL S.A.**

Comunica que por Escritura N° 23 del 25/04/18, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Matias Estrin y Directora Suplente: Lorena Mariel Pedrini Gregori, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2768, piso 6, dpto C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1928

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/05/2018 N° 31689/18 v. 09/05/2018

**AGENCIA MARÍTIMA MULTIMAR S.A.**

(IGJ N° 1.602.211) Comunica que por Acta de Directorio N° 198 de fecha 31 de enero de 2018, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 y Acta de Directorio N° 201 ambas de fecha 28 de marzo de 2018, se resolvió: (a) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (c) designar a los Sres. David Antonio Craig, Shingo Yoshida y Mariana Judith Neustadt como directores titulares; (d) designar al Sr. Roberto Alejandro Campbell como director suplente; y (e) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos por dos ejercicios. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Craig, Yoshida, Neustadt y Campbell constituyen domicilio especial en la calle San Martín 483, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2018

MELISA IVANNA ZAMUDIO - T°: 126 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31634/18 v. 09/05/2018

**AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.**

La asamblea del 14/11/2017 designó presidente a Carlos Rafael Bledel y director suplente a Carlos Bledel, quienes constituyeron domicilio especial en J. Salguero 2835 3° Piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/11/2017

Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31291/18 v. 09/05/2018

**AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.**

La asamblea del 7/11/2017 designó presidente a Jorge Carlos Bledel y directora suplente a Ángeles Freyre, quienes constituyeron domicilio especial en Calle J. Salguero 2835 3° Piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/11/2017

Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31293/18 v. 09/05/2018

**AHORA GROUP S.R.L.**

Por acta del 5/04/2018 se trasladó la sede social a Acassuso 6336 dpto. 3, Liniers, CABA. Se aceptó la renuncia de la gerente Patricia Noemí Ramos.- Se designó gerente a Claudio Nicolás Roger Laise Quiñonez, con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2018

ERICA GISELA CORDARY - T°: 84 F°: 158 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31540/18 v. 09/05/2018

**AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.**

Por decisión del Socio Único de la sociedad, con fecha 19 de marzo de 2018, y con relación a la Sucursal Argentina, se decidió que a partir del 15 de abril de 2018, (i) cese en su cargo de representante legal el Sr. José Chalen, DNI 4.465.343, y (ii) se designe representante legal al Sr. Diego Daniel García, DNI 22.080.843, con domicilio constituido en 25 de Mayo 611, Piso 3, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de la sociedad de fecha 19/03/2018

veronica adriana bergman - T°: 68 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31275/18 v. 09/05/2018

**ALEGRIA DEL COLOR S.R.L.**

Por escritura 9/04/2018, folio 127, Registro 857: Andres KLEINMAN, DNI. 31251641 y Lucas GOLDIN, DNI. 30925435, cedieron todas las cuotas a Carlos Martin GIL HERRERA, DNI. 30234212 y Florencia Soledad ACOSTA LLORENS, DNI. 32135555.- Renuncian a Gerencia.- Nuevo gerente: Carlos Martin GIL HERRERA, por 3 años.- Domicilio especial de socios y gerente: José Cubas 3494 CABA.Cambio de Sede: José Cubas 3494, CABA. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 857  
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31428/18 v. 09/05/2018

**ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 20.12.2017, se resolvió cambiar la sede social a la calle Av Cerviño 4449, 4 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 94  
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31429/18 v. 09/05/2018

**ALI GAS S.A.**

Por Asamblea del 27/11/17 se designa Presidente Rolando Alberto Vroonland; Vicepresidente Hernán Alberto Vroonland; Directos Titular Rosana Mangialavori y Adriana Carina Vroonland, Director Suplente Susana Petra González, todos con domicilio especial en Av F.F. de la Cruz 901, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 07/03/2018  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/05/2018 N° 31361/18 v. 09/05/2018

**ALPHAGRADE ARGENTINA S.R.L.**

Por reunión de socios de fecha 02/01/18 se designó como nuevo Gerente a Eduardo Pablo Erijimovich; quien encontrándose presente en dicha reunión de socios, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Manuela Pedraza 1679 Piso 1° "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado ACTA N 21 de fecha 02/01/2018  
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31657/18 v. 09/05/2018

**ALTIVA S.A.**

Por Asamblea 28/03/2018; escritura 89 del 04/05/2018 ante ESC. ADRIAN COMAS: La sociedad con sede en la calle Lavalle número 534, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó directorio Presidente Alejandro Américo Altilio, y Directora Suplente Patricia Cristina Altilio; designó Liquidador a Alejandro Américo ALTILIO, domicilio real/especial en la calle Lavalle número 534, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31375/18 v. 09/05/2018

**ANTARES TECHNOLOGIES S.R.L.**

Por acta de socios del 30/4/18, se aprobó el cambio de Sede Social a la calle Calle Vidt 2033, 6to Piso "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 4 de fecha 30/04/2018  
Gonzalo Andrés Roca Schwartz - T°: 113 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31541/18 v. 09/05/2018

**ASCENCIA DIABETES CARE ARGENTINA S.R.L.**

Por acta de Directorio de fecha 09/02/2018 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Bouchard 680, Piso 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2016  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31664/18 v. 09/05/2018

**AXION SPORTS S.A.**

Comunica que por Esc. N° 115, del 25/04/2018, Reg. 2006 se protocolizo el Acta de Directorio de fecha 10/04/2016 y Acta de Asamblea de fecha 26/04/2016 en las cuales se elige: Presidente a Jorge Horacio Ramón KIBUDI, DNI 14.851.563, y Director Suplente a Leonardo Javier GONZALEZ, DNI 23.292.139, ambos con domicilio real y especial en Pumacahua 22, 5° "C", CABA, quienes aceptan los cargos.- (Fdo: María Graciela Mondini.- Autorizada en Escritura ut-supra mencionada) Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 2006

María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31278/18 v. 09/05/2018

**AZULATA S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 03-01-18, se resolvió ratificar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Oscar Jorge Artigau y Director Suplente: Damián Santos. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo 347, piso 3, oficina 321, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2018

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31683/18 v. 09/05/2018

**B.A. SANI S.A.**

Por Actas de Asamblea del 28/02/18 y de Directorio del 20/04/18 se eligió Presidente: Alejandro Guillermo Nebbia; Vicepresidente: Guillermo Agustín Francisco Nebbia; Directores titulares: Claudio Marcelo Denegri y Leonardo Ángel Corrás; Director Suplente: German Leonardo Parente, ambos constituyen domicilio en Vuelta de Obligado 2680 Piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/04/2018  
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31645/18 v. 09/05/2018

**BANCO SUPERVIELLE S.A.****AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Banco Supervielle S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/04/2018 (la "Asamblea"), emitirá un total de hasta 28.498.485 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las demás acciones ordinarias, escriturales, Clase B, que se encuentren en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). De las Nuevas Acciones: (i) 27.578.475 acciones serán entregadas al aportante de los aportes de capital en efectivo y/o en especie por valor nominal de \$ 861.000.000 (los "Aportes") cuya capitalización fue aprobada por la Asamblea (las "Acciones a ser Entregadas al Aportante"); y (ii) 920.010 acciones serán ofrecidas en suscripción a los accionistas que consten en el registro de accionistas de la Sociedad al finalizar el día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer (tal como se define más adelante) (las "Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción") a los efectos de garantizar a tales accionistas el debido ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550. Luego de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social de \$ 744.386.351 a \$ 772.884.836, representado por 930.371 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 y 5 votos por acción, y por 771.954.465 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representando las Nuevas Acciones un aumento de hasta el 3,8285% del capital social. La suscripción se realizará según los siguientes términos y condiciones: 1) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea durante el período que comenzará el 14 de mayo de 2018 a las 10.00 horas y finalizará el 12 de junio de 2018 (inclusive) a las 15.00 horas. La Sociedad

no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer. 2) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Los accionistas que deseen ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer pueden hacerlo presentando, dentro del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, ante Banco Supervielle S.A. en Bartolomé Mitre 434, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los formularios pertinentes indicando en ellos la cantidad de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre las que se tenga intención de ejercer el derecho de suscripción preferente y, en su caso, el monto máximo de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre el cual se ejercerá el derecho de acrecer, o el porcentaje máximo de tenencia accionaria de la Sociedad que se compromete a suscribir en ejercicio de este derecho. Los accionistas que deseen ejercer tales derechos de suscripción preferente y de acrecer, deberán suministrar a la Sociedad toda la información y documentación que les sea requerida a fin de dar cumplimiento a las regulaciones aplicables, incluyendo sin limitación, las leyes y reglamentaciones relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las regulaciones del Banco Central de la República Argentina. 3) Precio de suscripción: Es de \$ 31,22 (Pesos treinta y uno con 22/100), de conformidad con lo resuelto por la Asamblea. 4) Relación proporcional: La relación proporcional para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será de 1 Nueva Acción por cada 26,12020783 acciones en circulación. No se liquidarán fracciones de Nuevas Acciones por un monto menor a \$ 1. 5) Integración: Las acciones suscriptas deberán ser integradas en efectivo y/o en especie, en un ciento por ciento (100%) al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para pagar el precio de suscripción, mediante transferencia a la cuenta CBU 0270036660000050002270, radicada en Banco Supervielle S.A. 6) Emisión y acreditación: Una vez registrado el aumento de capital aprobado, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones en las mismas cuentas comitentes y/o cuentas del registro de accionistas de la Sociedad, según corresponda. 7) Aportes sujetos a capitalización: Excepto por el Aporte, a la fecha del presente aviso, no existen otros aportes de capital efectuados en la Sociedad pendientes de capitalización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3212 de fecha 19/04/2018 Julio Patricio Supervielle  
- Presidente

e. 09/05/2018 N° 31716/18 v. 11/05/2018

### **BESTCON S.A.**

Por acta de directorio del 4/5/2018, se fija nuevo domicilio legal en la calle Tucumán 825 PISO 7° departamento "A" de CABA. Virginia Codó Autorizada según instrumento privado acta de directorio de 14/05/2018.  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31327/18 v. 09/05/2018

### **BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.**

En Asamblea General Ordinaria unánime del 12/06/2017, por vencimiento del mandato de los directores titulares Ted Cory Bleuer, Sergio Vekselman y Antonio Millé y del director suplente Pedro Agustin Yantorno, se resolvió la siguiente designación de autoridades por un ejercicio: Director titular y Presidente: Ted Cory Bleuer; Director titular y Vicepresidente: Sergio Vekselman; Directora titular: María del Rosario Millé; Director Suplente: Pedro Agustín Yantorno. Los directores aceptaron los cargos conferidos por instrumentos privados del 12/06/2017 y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017.

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31641/18 v. 09/05/2018

### **C.A.R. S.A.**

Por Esc. 32 del 4/05/2018 F° 63, Registro 1733 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/2017 en la cual se resolvió: 1) El directorio queda conformado: Presidente: Nélida Rosa GIOSA, y Vicepresidente: Adriana Rosa GIOSA, constituyen domicilio especial la primera en la calle Lafinur 3375, piso 1 CABA y la segunda en Avenida Córdoba 4761, piso 6° "D" CABA. Esc. Ezequiel N. O'Donnell autorizado por la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1733  
Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31365/18 v. 09/05/2018

**CAMARIN 10 S.R.L.**

Por acta del 4/1/18 traslado sede social a Gorriti 5669 CABA. Autorizado Acta del 04/01/2018.  
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31355/18 v. 09/05/2018

**CAMBYTUR S.A.**

I) Por Acta de Asamblea N°: 48 del 23/10/2017, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, Vicepresidente: Ralph Thomas SAIEG, Director Titular: Roger Claus Ben SAIEG y Directores Suplentes: Jaime Jorge SAIEG, Mariana Vanessa SAIEG y Natali CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- II) Por Acta de Asamblea N°: 49 del 13/03/2018, se aceptan las renunciaciones del Vicepresidente: Ralph Thomas SAIEG y del Director Titular: Roger Claus Ben SAIEG, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, Vicepresidente: Jaime Jorge SAIEG, Directora Titular: Marianna Vanessa SAIEG, Directora Suplente: Natali CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, sita en Tucumán 2567, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 13/03/2018  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31376/18 v. 09/05/2018

**CIENMED S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2016 se han elegido como Presidente: Oscar Ponzo y como Director Suplente: Maria Cecilia Murguía, todos con domicilio especial en Guemes 3154, CABA. Directores salientes: Carlos Patricio Moyano Bradley, y Martin Moyano Bradley. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación ART 60 de fecha 03/05/2018  
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31385/18 v. 09/05/2018

**CIPATEX ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 22/02/2017, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Gilberto Medda, Director Suplente: Federico Carengo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2017  
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31336/18 v. 09/05/2018

**CIPATEX ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 08/03/2018, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Gilberto Medda, Director Suplente: Federico Carengo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/03/2018  
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31337/18 v. 09/05/2018

**CLEVER TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L.**

Por Acta del 21/3/18 la sociedad cambia sede social a Miñones 2221 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2018  
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31402/18 v. 09/05/2018



**CLINICA ESPORA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas de fecha 15 de noviembre de 2017, se designó integración de su directorio, fijándose el número de tres directores titulares y un suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Presidente: Francisco Javier Bengoechea; Vicepresidente: Hugo Enrique Di Stéfano; Vocal Titular: Carmelo Rafael Colucci; Vocal Suplente: Pablo Ignacio Molina. Todos con mandato por un ejercicio, aceptaron sus cargos y fijaron domicilios especiales: Francisco Javier Bengoechea en Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. Bs. As.; Hugo Enrique Di Stéfano en Mitre 2534 J.Mármol, Prov. Bs. As.; Carmelo Rafael Colucci en Cabildo 257, Turdera, Prov. Bs. As.; Pablo Ignacio Molina en O'Higgins 3534 Depto. 5 C.A.B.A.- Luis Alberto Gareca, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2017.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2017  
Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31358/18 v. 09/05/2018

**CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.**

Que por Asamblea del 24/04/18 se designaron Directores y que en la reunión de Directorio del 24/4/2018 se distribuyeron los cargos: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Director Titular: Graciela Amalia Roggio. Los señores Directores elegidos han aceptado los cargos que les fueran encomendados y constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 04/05/2018  
Mariangeles Gonzalez - T°: 39 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31566/18 v. 09/05/2018

**COESUD ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2016 se eligió por unanimidad Director Presidente a Cullen Francisco DNI 21.495.723 y Director Suplente a Martín Lacase DNI 23.473.868 ambos con domicilio real y especial en Montevideo 1985 piso 4 of. 23 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2016 anabella paulucci cornejo - T°: 70 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31486/18 v. 09/05/2018

**COMPAÑIA DE LOS ANDES S.A.**

En Asamblea General Ordinaria del 17/04/2018 se resolvió designar directores: Presidente: Jaume Ros Puigsubira; Director titular: José Carlos Arana; Directora Titular María del Rosario Millé; y Director Suplente: Guillermo José Eumann. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos por Acta de Directorio del 17/04/2018 y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 953, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018.  
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31642/18 v. 09/05/2018

**COMPANIA MARTEC S.A.**

Por asamblea del 27/12/2017 se designo Presidente a Marina Veronica Manuzza y director suplente a Josefina Marta Foglia ambas con domicilio especial en Manuel Ugarte 1682 de Caba. Asimismo ceso en el cargo de Presidente el Sr Martin Genova Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31343/18 v. 09/05/2018

**CONCEPTO M. S.A.**

Por Esc. 154 del 13/4/18 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/18 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por María Laura Doldán; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel Facundo Doldan. Director suplente: Pablo Daniel Fernández. Domicilio especial de los directores: Av. Callao 1234 piso 7 oficina 709, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Av. Callao 1234 piso 7 oficina 709, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31351/18 v. 09/05/2018

**CONO SUR INVERSIONES S.A.**

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2018, se resolvió aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades, en \$ 179.105, es decir de \$ 566.000 a \$ 745.771. Ignacio Meggiolaro, abogado, autorizado por Asamblea del 20/04/2018.

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31269/18 v. 09/05/2018

**CONSTRUCTORA URION S.A.**

N° Correlativo 1.881.497

Por Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 2017, pasada a folio 5 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 14-01-2015 bajo el número 2455-15, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Denis Buenaventura Rodriguez Flores, D.N.I. 94.235.081, con domicilio en Arcos 1836, C.A.B.A.; Director Suplente: Sr. Renzo Renato Rodriguez Flores, D.N.I. 94.546.699, con domicilio en Arcos 1836, C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 749 – 5° Piso, Oficina 17 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2017

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31637/18 v. 09/05/2018

**COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA**

Según los contratos de Cesión de Cartera entre Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. y Banco Municipal de Rosario con fechas 16-04-2018 y el 27-04-2018. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 372037 GONZALEZ 17442744/CR 372618 MONTIEL 23314895/CR 372741 RIVAS 3954360/CR 372785 COLOMBO 17713716/CR 372871 RODRIGUEZ 20289192/CR 372969 LOPEZ 24875323/CR 372971 GONZALEZ 31522846/CR 373002 RAMIREZ 28284066/CR 373008 DIAZ 27350737/CR 373033 KAISER 32424906/CR 373073 SILVESTRO 16168533/CR 373075 MOREIRA 32849502/CR 373078 PRIETO 28953243/CR 373079 SOSA 20644806/CR 373184 MIGUELES 27836489/CR 373189 SALVADEO 12628325/CR 373196 ROLDAN 16652332/CR 373198 PUEBLA 16883060/CR 373201 EIRIN 92842453/CR 373203 TORRES 20776705/CR 373220 RIVERO 30515454/CR 373221 CARDENAS 23819283/CR 373238 LINARES 36023060/CR 373351 PRICE 13657386/CR 373406 MERCADO 14244215/CR 373423 PRICE 13657386/CR 373446 ZARATE 27969895/CR 373454 MARTINI 12053286/CR 373466 GALLARDO 18514446/CR 373485 ROJAS 14065430/CR 373533 ANCHORDOQUI 26857419/CR 373538 CAUDA 12584982/CR 373570 GARCIA 12726174/CR 373577 MIÑO 30739508/CR 373578 MOYANO 25577898/CR 373579 ALESSANDRINI 32129583/CR 373580 BOLAÑO 34546185/CR 373581 UMPIERREZ 37036521/CR 373582 MORGADO 31721191/CR 373583 ANTUNEZ 29954929/CR 373584 BORDA 17288788/CR 373585 AREQUIPA 37060411/CR 373586 BARRIOS 40303593/CR 373587 HOYOS 37681783/CR 373588 CANAVIDES 29747601/CR 373589 TRONCOSO 31259602/CR 373590 HERRERA 31135485/CR 373591 MOLINA 36943997/CR 373592 RAMOS 34219584/CR 373593 ALMEIDA 28452074/CR 373595 PEREZ 14345642/CR 373596 MUSA 32666644/CR 373597 GONZALEZ 34598704/CR 373598 PAZ 37682440/CR 373599 BARRETO 41127754/CR 373600 SARDACHUK 37753763/CR 373601 SOLARI 31785737/CR 373602 RODRIGUEZ 31514529/CR 373603 COSSI 33294460/CR 373604 RENDO 28572458/CR 373605 BIFFANO 35404637/CR 373606 LEZCANO 39555041/CR 373607 MARCENARO 29269399/CR 373608 CRUZ 32905949/CR 373609 DELVITTO 33200250/CR 373611 CABRERA 33714587/CR 373614 LOPEZ 30852665/CR 373615 LEIVA 38469667/CR 373616 BRESCIA 33476152/CR 373617 MONZON 32379035/CR 373618 FERNANDEZ 32584083/CR 373619 CABRERA 31206495/CR 373620 ROLDAN 24084480/CR 373621 LOPEZRODRIGUEZ 33060199/CR 373622 CAPORALE 31928095/CR 373623 GALLINGER 32870230/CR 373624 MEZA 31675213/CR 373625 VELEZ 24808929/CR 373626 VIOLLAZ 27073397/CR 373629 GOMEZ 31225982/CR 373630 MILLAR 29628232/CR 373631 OJEDA 30667590/CR 373632 CORIA 34300967/CR 373633 DELPINO 35991966/CR 373635 BANEGAS 25628627/CR 373642 CORTEZ 10022393/CR 371239 MOLINA 30754119/CR 371854 BRAVO 31650352/CR 371869 LEDESMA 23641608/CR 371956 GOMEZ 14401217/CR 372007 SEGOVIA 10232264/CR 372148 CAMPOLONGO 3757032/CR 372236 BATISTA 17017711/CR 372427 REINANTE 6240488/CR 372515 CHACON 39266640/CR 372549 MOLINA 4588882/CR 372562 IANNONE 93755174/CR 372596 COZZE 28863126/CR 372605 LOCHBAUM 27250418/CR 372647 PERALTA 20309949/CR 372661 VILCA 30231445/CR 372666 SALINAS 24958953/CR 372671 CIPOLLA 27943122/CR 372675 RIVAROLA 33294895/CR 372681 TAUZ 18562534/CR 372691 VILLALBA 38778069/CR 372694 RODRIGUEZ 18083008/CR

372738 GOMEZ 25622774/CR 372739 VILLASANTI 34947481/CR 372749 CABRERA 34597791/CR 372752 FUNE 34958440/CR 372767 PEREZ 92598779/CR 372787 DEL CAMPO 31192143/CR 372792 ROMERO 35126636/CR 372793 MOLINA 36995398/CR 372800 MEZA 28726539/CR 372801 OJEDA 33219397/CR 372804 PARKS 29041970/CR 372819 ALTAMIRANDA 30203379/CR 372822 ELDUAYEN 24160260/CR 372824 ORTUBIA 26330974/CR 372856 MARTINEZ 33334502/CR 372860 VARGAS 37102247/CR 372861 GONZALEZ 34071462/CR 372865 GRASSO 31024127/CR 372866 DIAZ 32432694/CR 372873 DE LA CRUZ 24682540/CR 372874 SCARDIGNO 36402977/CR 372882 VELIZ 23777861/CR 372883 CORONEL 17399637/CR 372890 GRAGLIA 28135068/CR 372895 RIOS 32201735/CR 372902 BARRETO 29261495/CR 372909 SALEGAS 36295820/CR 372910 MILLAN 32947234/CR 372917 PIÑERO 26778163/CR 372918 LLAN 33828432/CR 372919 HERNANDEZ 33134528/CR 372924 CARMONA 30407291/CR 372936 CORDOBA 33960628/CR 372938 GAJARDO 11822352/CR 372943 GONZALEZ 12779751/CR 372947 GOMEZ 32036212/CR 372948 SEGOVIA 33257296/CR 372952 CAMPOS 33026331/CR 372956 SAAVEDRA 40632828/CR 372957 MATURANA 30816391/CR 372958 LESCANO 36521790/CR 372962 SECO 35379603/CR 372965 ARANDA 14032369/CR 372966 LARROULET 31820579/CR 372967 SUAREZ 37915274/CR 372972 CACIBAR 18858180/CR 372982 RICHARD 16023003/CR 372986 SOTELO 14861353/CR 372991 GOMEZ 31225982/CR 372992 AGUIRRE 17258783/CR 372993 PERALTA 26840499/CR 373010 KERHART 6052404/CR 373012 MARIPAN 22287731/CR 373015 JAIME 30475630/CR 373022 RIQUELME 12648632/CR 373024 OCHOA 24157564/CR 373039 CARRASCO 13970537/CR 373040 PADILLA 31291305/CR 373041 ALEGRE 22690282/CR 373042 PONCE 22918163/CR 373051 BRITO 43003750/CR 373056 MIRANDA 33644141/CR 373057 VALLEJOS 26464702/CR 373060 RODRIGUEZ 37682292/CR 373063 ALVAREZ 17882077/CR 373185 GARECCO 20769975/CR 373187 DOMINGUEZ 39712923/CR 373191 BARROSO 40635379/CR 373195 AVILA 20806183/CR 373197 GOLPE 14296070/CR 373204 CORIA 21952700/CR 373207 ROJAS 40125706/CR 373209 AVELLANEDA 34693259/CR 373215 ROJAS 30725878/CR 373223 VARGAS 10571409/CR 373225 RAILEF 14301043/CR 373227 FIGUEROA 31199558/CR 373228 BASTO 20401943/CR 373232 MESA 5096162/CR 373233 DELGADILLO 25624046/CR 373240 MAMBRIN 35178481/CR 373249 SOSA 12164961/CR 373256 PRADA 27407765/CR 373290 JUAREZ 21747304/CR 373293 ROJAS 27387699/CR 373295 GUAYANEZ 25751720/CR 373298 GIULIANELLI 12731734/CR 373299 ALONQUEO 11438725/CR 373303 GALASSO 23124149/CR 373317 ROJAS 27387699/CR 373323 GARCIA 6554364/CR 373324 VEGA 24263951/CR 373326 TROISI 16872042/CR 373334 MILLANAO 16615867/CR 373335 CARREÑO 20857891/CR 373337 CARREÑO 20857891/CR 373338 CARREÑO 20857891/CR 373346 PAOLANTONIO 32121205/CR 373364 SOTO 25065528/CR 373376 ROSETTI 33087700/CR 373389 CAPELLI 13801831; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 330 de fecha 21/4/2017 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31372/18 v. 09/05/2018

### **CORFUMAR S.R.L.**

Por Esc. 36 del 26/4/18 Registro 819 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Reunión de Socios del 11/8/17 que aceptó la renuncia presentada por Inés Delia Quinos a su cargo de gerente a partir del 1/9/17; 2. Acta de Reunión de Socios del 20/10/17 que designó gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a María Clara Riavec, con domicilio especial en República Árabe Siria 2791 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31418/18 v. 09/05/2018

### **CREDIGROUP S.A.**

Por asamblea del 16/4/2018 se designa directorio: Presidente: Lucas Ariel Natale, director suplente: Leticia Natale, quienes constituyen domicilio en Aguilar 2493, Piso 3, Of C CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/04/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31515/18 v. 09/05/2018

**CSAT S.A.**

Acta Asamblea General Ordinaria N°3 del 16/01/2018: se aprueba por unanimidad designar Presidente a José Francisco Ojeda y Director Suplente a Emiliano Angel López, quienes fijan domicilio especial en calle Paraguay 877 Piso 1° Depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 07/05/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31364/18 v. 09/05/2018

**CV1 CONCESIONARIA VIAL S.A.**

Por escritura 138 del 7/5/2018 Registro 1671 CABA, se transcribió Asamblea del 22/8/2017 y directorio igual fecha por la cual se designa: Presidente: Daniel Santiago Libiedzievich. Vicepresidente: Gustavo Horacio Dalla Tea. Directores Titulares: Henry Elso Perret y Nicolás Alberto Cintora. Directores Suplentes: Alberto Esteban Verra y Diego Eduardo Gonçalves de Sousa. Los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: 1. Daniel Santiago Libiedzievich, Henry Elso Perret y Alberto Esteban Verra en la Avda. Leandro N. Alem 1050 piso 9, 2. Gustavo Horacio Dalla Tea y Nicolás Alberto Cintora en Enrique Butty 240 piso 7 y, 3. Diego Eduardo Gonçalves de Sousa en la Avda. Leandro N. Alem N° 855 piso 29, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31417/18 v. 09/05/2018

**DANISANT S.A.**

Escritura 440 Folio 1227 del 27/04/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio de 8/01/2018 el cual se aprueba el cambio de sede social reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: a) Modificar la sede social de la calle Alvarez Thomas 772, CABA a la calle Alvarez Thomas 1131, piso séptimo, CABA. Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31639/18 v. 09/05/2018

**DEL RIO CONSULTING S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 28/02/18 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Raquel Paula Velez, Vicepresidente: Florencia Lucila Misrahi y Gerente Suplente Guilherme Schmidt Netto, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31569/18 v. 09/05/2018

**DESARROLLO EN TRADING Y AGRONEGOCIOS S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Patricio Tomás Williams y Directora Suplente: Sra. María Inés Maya Cabrera. Todos los directores designados fijan domicilio especial en en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31416/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**DESARROLLOS CABALLITO S.A.**

Desarrollos Caballito S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2/03/2018 y reunión de Directorio de fecha 2/03/2018 se resolvió designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Diego Martín González Casartelli; (ii) Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, (iii) Directores Titulares: Jerónimo José Bosch y Teodoro Argerich; y (iv) Directores Suplentes: Germán Miguel Herrera y Jorge Antonio Nicolás Caputo. Los Sres. Diego Martín González Casartelli, Diego Chevallier Boutell, Germán Miguel Herrera y Jerónimo José Bosch constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18°, C.A.B.A. y los Sres. Teodoro Argerich y Jorge Antonio Nicolás Caputo constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 221, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2018

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31615/18 v. 09/05/2018

**DHN DESARROLLADORA S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/12/2017 se resolvió cambiar la sede social a Angel Justiniano Carranza 2139 Planta Baja CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31396/18 v. 09/05/2018

**DINAGSA S.A.**

Por acta del 24/1/18, renunció el Director Suplente Liliana Cosentino, se designó un nuevo Directorio: Presidente Diego König, Vicepresidente Adrián Zancan, Director Titular, Ricardo König, Director Suplente Marta Elsa Zancan, todos fijan domicilio en Pasaje Luis Gaitan 1425 CABA. Autorizada por acta del 24/1/18 Gabriela Anahí Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 09/05/2018 N° 31406/18 v. 09/05/2018

**DINAPLAST S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 y Acta de Directorio N° 121, ambas de fecha 08/03/2018, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Federico Carengo, Vicepresidente: Gilberto Medda, Director Titular: Leandro Palloto y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2018

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31334/18 v. 09/05/2018

**DINATECNICA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/04/2018, se resolvió designar: Presidente: Norberto Wiedemann; Vicepresidente: Goerg Heinrich Matzen; Director Titular: Javier Francisco Achábal y Director Suplente: Hugo Atilio Simoncini. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2018

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31335/18 v. 09/05/2018

**DITECAR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26/2/18 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó: Presidente Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982,621; Vicepresidente Vicente de la Fuente Montané, Pasaporte chileno 6.613.073; Director Titular Agustín Federico Rocca, DNI, 23.771.003; Director suplente Ernesto Martín Rodríguez, DNI 7.640.011, todos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018

Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31322/18 v. 09/05/2018

**EDILAB EDITORA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 25/01/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Gabriel Fernando Mateu, Raúl Horacio Bazo y Laura Silvia Mateu a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Gabriel Fernando Mateu, Vicepresidente: Raúl Horacio Bazo, y Director Titular: Laura Silvia Mateu, todos con domicilio especial en Humberto Primero 458, Piso 2°, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 45 de fecha 25/01/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31399/18 v. 09/05/2018

**ESTANCIA SAN PEDRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

La asamblea del 30/10/2017 designó presidente a Martha Elena Haugaard, vicepresidente a Virginia Gaztambide y directora suplente a Mariana Gaztambide, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2471 13° Piso departamento A, CABA. Cesó en el cargo de director suplente Santiago Valdemar Gaztambide. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2017

Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31294/18 v. 09/05/2018

**ESTOMBA 1440 S.R.L.**

Estomba 1440 S.R.L. (DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR) Por Reunión de Socios del 30/11/2017 se resolvió disolución por consecución de objeto de la sociedad designando como Liquidador a Daniel Héctor Alberino, DNI 13.740.211, constituyendo domicilio especial en Estomba 1440, Piso 1 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 30/11/2017

Horacio Eugenio Quintana - T°: 91 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31479/18 v. 09/05/2018

**FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES S.A. FADESA**

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de Abril de 2017 y el Acta de Directorio del 14 de Abril de 2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Miguel García. Director suplente: Enrique García. Todos los directores constituyen domicilio especial en Larrea 716, 2do. Piso, departamento "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 757 CABA

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31658/18 v. 09/05/2018

**FÁBRICA DE CARROCERÍAS LOS CUATRO ASES S.A.**

La asamblea del 4/4/18 designó presidente a Jorge Miguel Fernandez, vicepresidente a Maida Alejandra Granello, y Director Suplente a Marta Graciela Caputti todos domicilio especial Lisboa 457 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/05/2018 N° 31678/18 v. 09/05/2018

**FABRIL COMPANY S.A.**

Designación de Directorio Mediante Asamblea del 10/10/17 se designo el directorio por 2 años, resultando designado: Presidente: Emma Moreno DNI 4.447.046. Fija domicilio especial en la calle Junin 819 CABA, Director suplente: Jose Antonio Roselli DNI 4.413.852, fija domicilio especial en la calle Junin 819 CABA. Según acta de Directorio de fecha 5-3-2018 AUTORIZADO : Cdor. Claudia Edit Miretti, CUIT: 23-16158640-4 - T°: 358 F°: 057 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2018

claudia edit miretti - T°: 358 F°: 057 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31529/18 v. 09/05/2018

**FACTORY SERVICE S.A.**

Por Acta del 4/5/18 REELIJE Presidente Roberto Antonio MALINOWSKI y Suplente Julio César CACERES ambos fijan domicilio especial en Uspallata 3218 CABA Autorizado EN ACTA DEL 04/05/18  
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31400/18 v. 09/05/2018

**FARMACEUTICA CENTAURO S.A.**

Con Ref: T.I.:25888/18 publicado el 19/04/2018. complementa que en escritura 171 del 13/4/2018 Folio 797 Registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 3/9/2014, en la que se designaron Presidente: Pedro Enrique VIQUEIRA, con domicilio especial en Av. de Mayo 666 9° A CABA; y Director Suplente: María Anahí Cordero, con domicilio especial en Av. Callao 868 1° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31420/18 v. 09/05/2018

**FEGOCO S.A.**

Por acta del 13/12/17, que me autoriza, se designó Presidente: José Conde Conde; Vicepresidente: Javier Gonzalo y Director Suplente: Carlos Alberto Fernández, todos con domicilio especial en Montes de Oca 856, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2017  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31517/18 v. 09/05/2018

**FINANZAS & GESTIÓN S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2018 y Acta de Directorio del 23/04/2018, se resolvió por unanimidad (i) fijar en tres el número de directores titulares y en dos el de suplentes; (ii) designar a los Sres. Patricio Gustavo Rotman, Fernando Andrés Badessich y Mario Emilio Caramutti como Directores Titulares; (iii) designar a los Sres. Javier Andrés Badessich y Carlos María Rotman como Directores Suplentes y (iv) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gustavo Rotman, Vicepresidente: Fernando Andrés Badessich, Director Titular: Mario Emilio Caramutti; Directores Suplentes: Javier Andrés Badessich y Carlos María Rotman. Todos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 21, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 23/04/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31268/18 v. 09/05/2018

**GALERIAS PACIFICO S.A.**

GALERIAS PACIFICO S.A., inscrita en la IGJ el 6 de diciembre de 1989 bajo el Número 8718 del Libro 107, Tomo A, de Sociedades Anónimas, Nro. Correlativo IGJ 1518503, con sede social inscrita en San Martín 768, CABA, comunica que por Asamblea de Accionistas del 25/04/2018, resolvió aprobar con fines de distribución una reducción parcial en la cuenta Prima de Emisión de Acciones, por \$ 68.000.000, es decir, de \$ 157.228.065 a \$ 89.228.065. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 153 Res. Gral. IGJ 7/2015 y arts. 202, 203 y 204 Ley 19.550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Valor del Activo antes de la reducción parcial: \$ 1.509.142.821; Valor del Activo después de la reducción parcial: \$ 1.509.142.821; Valor del Pasivo antes de la reducción parcial: \$ 549.830.181; Valor del Pasivo después de la reducción parcial: \$ 617.830.181; Patrimonio Neto anterior a la reducción parcial: \$ 959.312.640; Patrimonio Neto posterior a la reducción parcial: \$ 891.312.640. Oposiciones en término de ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2018. María Eugenia Lafuente T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018  
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31709/18 v. 11/05/2018

**GN BROKER INTEGRALES S.A.**

Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 14/8/2017 se resolvió cambiar la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2º Oficina 203 CABA, 2) Asamblea Ordinaria del 27/10/2017 y Acta de Directorio del 30/10/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Martín Bettés, Directoras Titulares: María Rosa Pollio, Director Titular: Vanina Mariel Bettés y Directora Suplente: María Julia García Vilariño, 3) Asamblea Ordinaria del 27/12/2017 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Sebastián Martín Bettés, b) Designar como Director Titular a Carlos Alberto Salinas y 4) Acta de Directorio del 2/1/2018 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Vanina Mariel Bettés, Vicepresidente: Carlos Alberto Salinas, Directora Titular: María Rosa Pollio. Di-rector Suplente: María Julia García Vilariño. Domicilio especial de todos los directores en Av. Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2º Oficina 203 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31397/18 v. 09/05/2018

**GRUPO COHEN S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión del Directorio del 3 de mayo de 2018, se designaron los Directores Titulares de Grupo Cohen S.A., distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Anna Cecilia Cohen; VICEPRESIDENTE: Silvio Becher; DIRECTORES: Por la Clase A: Titulares: Guillermo Matias y Silvio Becher; Suplente: Marcelo Cobas. Por la Clase B: Titulares: Anna Cecilia Cohen y Joaquín Eduardo Cohen; Suplente: Carlos Alberto Luc. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 195, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Designado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 28 de fecha 04/05/2017  
Anna Cecilia Cohen - Presidente

e. 09/05/2018 Nº 31632/18 v. 09/05/2018

**GRUPO MASS S.A.**

Se hace saber que (a) por Asamblea del 7/5/2018 se nombró Presidente: Marcelo Oscar Anduch, y Director Suplente: Ricardo José Martín, quienes fijan domicilio especial en Larrea 226, Piso 4º, Dpto. "H", CABA; (b) por acta de Directorio del 7/5/2018, se cambió la sede social a Larrea 226, Piso 4º, Dpto. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/05/2018  
MARTIN HORACIO BERRA - Tº: 131 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31600/18 v. 09/05/2018

**GRUPO SILIAN S.A.**

Por Acta del 02/03/17 por vencimiento de mandatos, son reelectos: Presidente: Rubén Eduardo Jesús Guajardo y Director Suplente: Ezra Leandro Berubi, ambos con domicilio especial en Av. de los Incas 3572 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1461  
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 09/05/2018 Nº 31677/18 v. 09/05/2018

**HELIANDES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 28/02/2018 se recompone el Directorio por fallecimiento del Director Titular y Presidente Donald Nelson Finnegan, quedando el mismo conformado: Presidente: Joaquin Alberto Pujol, DNI 4.756.269, domicilio constituido Parera 62, 6º "19", CABA; y Director Suplente: María del Rosario Mazzei, DNI 22.650.349, domicilio constituido Barrio Alba Nueva Santa María de las Conchas 4249, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 17/11/2017 se designan como Sindico Titular: Eduardo Luis Billinghamurst, DNI 5.581.843, domicilio constituido Bernardo de Yrigoyen 308, 5º piso, CABA y Director Suplente: Adriana Susana Mira, DNI 13.217.995, domicilio constituido Maipú 509, 4ºpiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31390/18 v. 09/05/2018



**HOLCIM (ARGENTINA) S.A., HOLCIM INVERSIONES S.A. Y GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A.**

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.; HOLCIM INVERSIONES S.A. y GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A. - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Holcim (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscripta el 15 de Agosto de 2017 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1071/2017 – B (“HASA”); Holcim Inversiones S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, cuya primera inscripción fue realizada en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 3 de junio de 1982, siendo inscripta la última modificación, en tal jurisdicción, el 14 de agosto de 2012, en el folio 2533 del año 1982, en fecha 4 de julio de 2008 fue inscripta en la Inspección General de Justicia su cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra actualmente en trámite de inscripción del cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (“HISA”); y Geocycle (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires que lleva la Inspección General de Justicia de la Nación el día 29 de septiembre de 1998 bajo el N° 10.507 del libro 2 de Sociedades Anónimas y que, en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra en trámite de inscripción el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (“GEO” y junto con HISA y HASA, las “Sociedades Participantes”); han resuelto la fusión por absorción, dentro de un mismo conjunto económico, de HISA y GEO por parte de HASA (la “Fusión”). b) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE. Como consecuencia de la Fusión, HASA, en su carácter de sociedad absorbente de HISA, recibirá 72.647.594 acciones propias de las que HISA es actualmente titular, representativas del 20,6352% del capital social y de la voluntad social de HASA. Dichas acciones emitidas por HASA y actualmente de propiedad de HISA serán entregadas a los accionistas de HISA como consecuencia de la Fusión, proporcionalmente a sus respectivas tenencias accionarias en HISA al momento del canje. La relación de canje entre las acciones de HASA que ésta entregará a los accionistas de HISA y las acciones que éstos tienen en HISA es de 0,912924272 acciones de HASA por cada acción de HISA. Sin perjuicio de lo anterior, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de HISA, toda vez que HISA no posee otros activos o pasivos netos distintos a las acciones que posee representativas del 20,6352% del capital social de HASA, por los cuales deba procederse a modificar el capital social de HASA. Por otro lado, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de GEO, y consecuentemente tampoco corresponde establecer una relación de canje, ya que HASA es titular del 100% del capital social de GEO. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como balances especiales de fusión los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 de las Sociedades Participantes, que arrojaron para (i) HASA un Activo de \$ 3.988.722.756 y un Pasivo de \$ 3.150.954.042, resultando un Patrimonio Neto de \$ 837.768.714; (ii) HISA, un Activo de \$ 454.382.782 y un Pasivo de \$ 149.358.452, resultando un Patrimonio Neto de \$ 305.024.330; y (iii) GEO, un Activo de \$ 100.840.248 y un Pasivo de \$ 37.043.608, resultando un Patrimonio Neto de \$ 63.796.640. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado especial de situación financiera consolidado de fusión de HASA, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 3.878.972.467; Pasivo, \$ 3.044.198.119; y Patrimonio Neto, \$ 834.774.348. d) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE. Holcim (Argentina) S.A., en su carácter de sociedad incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las Sociedades Participantes el 7 de marzo de 2018, y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 7 de marzo de 2018, y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del día 27 de abril de 2018. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado por acta de Asamblea de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. de fecha 27/04/2018; Autorizado por acta de Asamblea de HOLCIM INVERSIONES S.A. de fecha 27/04/2018; Autorizado por acta de Asamblea de GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A. de fecha 27/04/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2018

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

**HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 28/03/2018 y reunión de Directorio del 03/04/18 se resolvió designar los Sres. Germán Alejandro Riveiro como Director Titular y Presidente, Jorge Martín Pérez Ibáñez como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. Silvia Estela Gonda como Directora Titular. Dicha asamblea fue reanudada tras cuarto intermedio el 27/04/2018, en la que se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Martín Pérez Ibáñez a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y aceptar la renuncia de la Sra. Silvia Estela Gonda a su cargo de Directora Titular. Asimismo, se resolvió designar a los Sres. Kevin James Ball y Diego Rafael Ramallo como Directores Titulares en su reemplazo, y designar a la Sra. Silvia Estela Gonda como Directora Suplente. Por reunión de Directorio de fecha 27/04/2018 se designó al Sr. Diego Rafael Ramallo como Vicepresidente. Los Sres. Ball y Ramallo constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, el Sr. Riveiro constituyó domicilio en Bouchard 557, piso 18, CABA, y la Sra. Gonda constituyó domicilio en Florida 229, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/04/2018  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31290/18 v. 09/05/2018

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria, y Reunión de Directorio del 27.04.2018 se resolvió designar al Sr. Gabriel Diego Martino como Presidente, a Gonzalo Javier Fernández Covaro como Vicepresidente, a Fernando Andrés Lapajne, José Alberto Schuster, y Jorge Oscar Correa Vigliani como Directores Titulares, y al Sr. Juan Andrés Marotta y a la Sra. Patricia Elena Bindi como Directores Suplentes. Los Sres. Martino, Fernández Covaro, Lapajne, Marotta, y Bindi constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Los Sres. Schuster y Correa Vigliani constituyeron domicilio en Florida 229, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31288/18 v. 09/05/2018

**HUAQUENES S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 16/03/2018, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Ernestina Claudia Silvestri; Vicepresidente: Manuel Diógenes Egaña, Director Suplente: Ramiro Guillermo Egaña. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11 F° 165, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/03/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2018  
Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31594/18 v. 09/05/2018

**HZPC SBDA B.V.**

Por resolución de directorio del 19/12/2016 HZPC SBDA B.V. designó al Sr. Iván Maria Ramallo DNI N°24.155.688 representante en Argentina de la sociedad extranjera fijando domicilio especial en Arias 1691 Piso 9 C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2016  
Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31701/18 v. 09/05/2018

**ICAP S.A.**

Por asamblea del 26/04/2018 designó: Presidente: Isaac Saúl; Vicepresidente: Ernesto Martin Saúl y Director Suplente: Malena Luz Saúl; quienes fijan domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3531 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1557  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31389/18 v. 09/05/2018

**IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 16.02.2018, se resolvió por unanimidad de votos trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Chacabuco 271, Piso 8°, CABA, a Esmeralda 1320, piso 4, oficina A, CABA, por ser éste último el lugar donde se encuentra la administración de los negocios de la Sociedad; y dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2018  
maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31332/18 v. 09/05/2018

**INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/04/2018; que DESIGNÓ a Hugo Galluzzo para el cargo de Director Titular, quedando el directorio compuesto por: Presidente: Deying XI. Vicepresidente: Youbin CHEN. Vicepresidente: Myles RUCK. Directores Titulares: Kun Wang. Amalia Isabel MARTÍNEZ CHRISTENSEN. Gerardo PRIETO. Ricardo Alberto FERREIRO. Hugo GALLUZZO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31667/18 v. 09/05/2018

**JONES LANG LASALLE S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 24/4/18 se designar como gerentes a los Sres. Shannon Robertson, Rodrigo Eduardo Millán, y Facundo Javier Gago, habiendo todos ellos aceptado en ese mismo acto. La totalidad de los mencionados fijan domicilio especial en Av. Córdoba 673, 7° "A", de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios 71 de fecha 24/04/2018  
Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31528/18 v. 09/05/2018

**KEEMO S.A.**

Por Actas de Asamblea Unánime y de Directorio ambas del 25/1/2018, se DESIGNARON por 3 años, continúa en sus cargos como PRESIDENTE: Mariano Hernan DE LUCAS, como VICEPRESIDENTE: Ignacio Germán DE LUCAS y como DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Cynthia DE LUCAS, todos domicilio especial en Simbrón 4258 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 846  
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31326/18 v. 09/05/2018

**LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.**

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 16/04/18 por vencimiento de mandatos cesaron autoridades y se reeligieron nuevas. En Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos, Presidente: Francisco Juan Castelli, DNI10.932.352; Director Suplente: Franco Castelli, DNI 31.576.194, quienes habían aceptado los mismos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Constitución 4268, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado Acta Directorio N° 237 de fecha 25/04/2018.

Dra. Miriam Edith Anselmo  
C.P.C.E.C.A.B.A.T°146 F° 98

Miriam Edith Anselmo - T°: 146 F°: 98 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31518/18 v. 09/05/2018

**LA NIDADA S.A.**

La asamblea del 6/11/2017 designó presidente a Carlos Rafael Bledel, vicepresidente a Jorge Carlos Bledel y directora suplente a María Victoria Bledel, quienes constituyeron domicilio especial en calle Salguero 2835 3° Piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/11/2017  
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31292/18 v. 09/05/2018

**LABORATORIOS FERRING S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/03/2018 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana Maria Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Aaron Isadore Graff, Francisco Zubillaga como Director Titular y Martin Ezequiel Lopez Torres como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial Sarmiento 1230 4º piso CABA. Roxana Maria Kahale, Francisco Zubillaga y Martin Ezequiel Lopez Torres aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria. Aaron Isadore Graff lo hace por carta separada mediante apoderado de fecha 1/03/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2017

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31611/18 v. 09/05/2018

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

Por acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2018 se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad y en Reunión del Directorio de fecha 24/04/2018 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera por tres años: Presidente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, con domicilio especial en Avda. Elcano 4938, CABA; Directores Titulares: Juan Manuel Artola, DNI 16.050.734, con domicilio especial en la Avda. Elcano 4938, CABA; Eduardo Cesar Savastano, DNI 28.078.425, con domicilio especial en Iberá 55, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Alberto Daniel Serventich, DNI 17.106.320, con domicilio especial en Bouchard 680, 17º piso, CABA; Elvira Beatriz Zini, DNI 12.724.406, con domicilio especial Avda. Elcano 4938, CABA; Ricardo José Bertero, DNI 6.128.542, con domicilio especial en Tucumán 1441 piso 5º oficina "C", CABA; Miguel Angel Nicastro, DNI 6.909.849, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 16 "B", CABA; Directores Suplentes: Rubén Jorge Alvarez, DNI 14.313.156, con domicilio especial en Avda. Elcano 4938, CABA; Rogelio Antonio Patricio Carballes, DNI 21.795.183, con domicilio especial en Bouchard 680, 17º piso, CABA; Juan Pablo McEwan, DNI. 22.147.901, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 Piso 9, CABA; Eugenio Gabriel Noziglia, DNI 14.172.288, con domicilio especial Lavalle 1536 Piso 2do Of. 6, CABA y Eugenio Mariano Noziglia, DNI 17.501.654, con domicilio especial en Lavalle 1536 Piso 2do Of. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018.

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31287/18 v. 09/05/2018

**LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 01/03/18 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Raquel Paula Velez, Vicepresidente Florencia Lucila Misrahi y Gerente Suplente Guilherme Schmidt Netto, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 859 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31570/18 v. 09/05/2018

**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

En virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 25.04.2018, el Directorio por el ejercicio 2018 quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Franklin Lee Feder; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Paulo Eduardo Nigro, Paulo Diniz, Carlos Boero Hughes, Diana Mondino y Sergio Daniel Alonso. Todos constituyeron domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Dique 4 lado Este de Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31423/18 v. 09/05/2018

**LOS CLAVOS S.R.L.**

Por contrato del 10/4/18 renunciaron los gerentes Santiago ONARATO y Santiago Nicolas SARAPURA; se designo gerente a EDILBERTO BAREIRO domicilio especial Soler 5519 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/05/2018 N° 31679/18 v. 09/05/2018

**LOS TRES RIOS S.R.L.**

Por acta de socios del 18.12.2017, se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones de Luisa Beatriz Pérez de Carchio y Germán Luis Pérez como gerentes titulares, y designar en su reemplazo a Martín Davicino, domicilio especial en Juncal 3186, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/12/2017

Alejo García Menéndez - T°: 78 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31431/18 v. 09/05/2018

**MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.**

Edicto rectificatorio del 68814/17 del 15/09/2017. Donde dice ... luego de la Reducción de Capital, el Activo de la Sociedad será de \$ 200.000, no existirá Pasivo y el Patrimonio Neto será de \$ 200.000, debe leerse luego de la Reducción de Capital, el Activo de la Sociedad será de \$ 253.124,43, no existirá Pasivo y el Patrimonio Neto será de \$ 253.124,43. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31552/18 v. 11/05/2018

**MAYCAR S.A.**

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que mediante Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018 se aprobó la renuncia del director titular Adrian Giubilato y se designó a Valeria San Martín, en su reemplazo. La directora designada constituyó domicilio especial en Chorroarín 1002, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2018

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31408/18 v. 09/05/2018

**MEGAINVER S.A.**

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 28/3/18 por resolución RESFC-2018-19428-APN-DIR#CNV la modificación del reglamento de gestión del fondo MEGAINVER AHORRO, los que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad, Carlos Pellegrini 1149 piso 12, en la del nuevo Agente de Custodia, Banco de Valores SA, en Sarmiento 310, y en la del Agente de Custodia sustituido, Banco Comafi S.A. (antes Deutsche Bank S.A.), Tucumán 1 piso 13, todas de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2017

Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31668/18 v. 10/05/2018

**METALLICA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2017 se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Pedro Mario Blengino, Director Suplente: Mario Luis Miguel Blengino, todos aceptando cargos y fijaron domicilio en José Martí 3456, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2017

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31613/18 v. 09/05/2018

**NEPTUNO FISHING S.A.**

Por acta de asamblea de fecha 26/01/2018 por unanimidad se designa a PRESIDENTE: JAVIER GUSTAVO LORENZO, DNI 14.051.586, nacido el 02 de agosto de 1960, domiciliado en la calle Jose María N° 71 de la CABA. DIRECTOR TITULAR: MARIA INES OLGUIN, DNI 23.735.277, nacida el 02 de enero de 1974, domiciliada en el pasaje El Trovador 3010 PB de la CABA. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos en este acto y fijando como domicilio especial el de Avenida Córdoba 1324, 6° piso B. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 3 de fecha 26/01/2018

Juan Eduardo Fuseo - T°: 105 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31504/18 v. 09/05/2018

**NORTE INVERSIONES S.A.**

Se complementa publicación 19207/18 del 26/03/2018 comunicandose que el Directorio electo por Asamblea y Directorio ambos del 20/01/2014, a saber: Presidente: Marcelo Pablo Dumanjón. Vicepresidente: Alberto Augusto Caponera y Director Titular: Agustín Herrera han cesado en sus funciones por vencimiento del término de su mandato Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 21/02/2018 Reg. Nº 351  
Margarita Estela Martínez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31669/18 v. 09/05/2018

**O P M INMOBILIARIA S.A.**

OPM Inmobiliaria S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/03/2018 y reunión de Directorio de fecha 21/03/2018 se resolvió designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Diego Martín González Casartelli; (ii) Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, (iii) Directores Titulares: Jerónimo José Bosch y Rubén Félix Baccá; y (iv) Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2018  
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31616/18 v. 09/05/2018

**ONLINE GROUP S.A.**

Se hace saber que (a) por Asamblea del 8/5/2018 se nombró Presidente: Silvina Andrea Argañarás, y Director Suplente: Ricardo José Martín, quienes fijan domicilio especial en Larrea 226, Piso 4°, Dpto. "H", CABA; (b) por acta de Directorio del 8/5/2018, se cambió la sede social a Larrea 226, Piso 4°, Dpto. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 08/05/2018  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31601/18 v. 09/05/2018

**ORGANICS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 03-11-2017 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gastón Dorignac, Director Suplente: Miguel Darío Parodi, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Uruguay 772 Piso 8 Oficina 86, CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2017  
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31685/18 v. 09/05/2018

**OVERSEAS INFO TRADING S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2018, cesa en el cargo Francisco Antonio Di Martino, se reelige y designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galván; Director Suplente: Alejandro José Menéndez. Domicilio constituido de los directores: San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 Nº 31597/18 v. 09/05/2018

**P.J. S.A.**

DOMICILIO: Rodríguez Peña 694, piso 1, unidad "D", C.A.B.A.; Inscripta 30/7/82, Nº 4561, libro 96, tomo "A", de S.A.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 2/5/18, (accionistas Rubén Luis VEZOZI y Graciela Beatriz FONTANA), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 942.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 16.042.680,52, \$ 9.965.011,91, y \$ 6.077.668,61.-.- Después: \$ 15.619.425,08, \$ 9.965.011,91, y \$ 5.654.413,17.- Oposiciones acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2018  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 Nº 31653/18 v. 11/05/2018

**PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2018 se designó el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. En reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Dr. Guillermo Raúl González Rosas, domicilio especial Avda. Córdoba 1561, Piso 8, CABA. Vicepresidente: Alberto Guillermo Maquieira, domicilio especial Av. Córdoba 1439, Piso 11, Of. 83, CABA. Directores Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Héctor Mario Aranda, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, domicilio especial Av. Eduardo Madero N° 942, Piso 13, CABA; Lic. Patricia Alejandra García De Luca, domicilio especial Sarmiento 611, Piso 2°, CABA; Dr. Agustín de la Reta, domicilio especial Rafael Núñez 4504, Provincia de Córdoba; Directores Suplentes: Dr. Marcelo Gebhardt, domicilio especial Av. Eduardo Madero N° 942, Piso 13, CABA, Dr. Jorge José Nosedá, domicilio especial Av. Del Libertador 336 Piso 17, Depto. B, CABA, Dr. Martín Etchevers, domicilio especial Piedras 1743, CABA, Dr. Francisco Iván Acevedo, con domicilio especial Piedras 1743, CABA, y Julio César Saguier con domicilio especial Zepita 3251, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Jorge Alberto Bazán, domicilio especial Av. Leandro Alem 796, piso 8, CABA, Enrique Eduardo Pigretti, domicilio especial Bartolomé Mitre 739, piso 4; CABA y Dr. Francisco Daniel González, domicilio especial Corrientes 381, piso 5, CABA; Síndicos suplentes: Jorge Mario Rodríguez Córdoba, domicilio especial Uruguay 1037 Piso 4, CABA, Ricardo Urbano Siri, domicilio especial Posadas 1323 Piso 11 Of. B, CABA, Jorge Roberto Pardo, domicilio especial Av. Corrientes 381 Piso 5, CABA. El término de los mandatos es de un año. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1073 de fecha 25/4/2018 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31703/18 v. 09/05/2018

**PAREAQUI S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 18 de abril de 2017, cesan por vencimiento de mandato los Gerentes José Antonio Grandío Barro y Enrique Horacio Boado; y se designan Gerentes a José Antonio Grandío Barro y María Paula Grandío, con domicilio especial en Suipacha 1140 CABA y Céspedes 3417 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/04/2017 Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31691/18 v. 09/05/2018

**PAREAQUI S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 16 de abril de 2018, se fija la nueva sede social en Suipacha 1111, Piso 17, (CP C1008AAW), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2018 Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31687/18 v. 09/05/2018

**PEMODE S.R.L.**

Comunica que por escritura 316 del 4/05/2018 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 1.423, Registro 321 de su adscripción, se transcribió el acta de reunion de socios del 3/1/2018, donde se resolvió: a) aceptar la renuncia de la socio gerente Estela Juana Montes y b) designar como socio gerente a Juan Pablo Odera, D.N.I. 10.854.243 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 824 piso 6 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 321 MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31550/18 v. 09/05/2018

**PINTURERIAS MAFER S.A.**

Por Esc. 59 del 26/04/2018 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Actas de Directorio del 02/01/2018 y 19/01/2018; y b) Asamblea General Ordinaria del 19/01/2018; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Mario Marcelo KLEIN; VICEPRESIDENTE: Alejandra María ESCOBAR; DIRECTORES TITULARES: Gerónimo KLEIN; Carlos Gustavo CONSOLI; DIRECTORA SUPLENTE: Ilse KLEIN. El directorio constituyó domicilio especial en Pico 1639, 4° Piso Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31434/18 v. 09/05/2018

**PIRAGINE HNOS S.R.L.**

Acto privado: 5/5/18. Acta; 30/3/16. Cambio de sede a Corrientes 4665,1° piso, dpto E, CABA. Autorizado por acta del 30/3/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31352/18 v. 09/05/2018

**PLUSCOLOR DIGITAL S.A.**

Por asamblea general extraordinaria del 15/12/2017 se trató renuncia del Director suplente Jorge Omar Bey, protocolizada por escritura 10 del 21/02/18, Registro 2195. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 2195

Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31623/18 v. 09/05/2018

**POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

Que por Asamblea del 25/4/18 se designaron los Directores y que en la reunión de Directorio del 25/4/18 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Adalberto Omar Campana. Directores Titulares: Rodolfo Ricardo Gatti. Hector Armando Domeniconi. Juan Jose Romero. Gustavo Jose Stafforini. Gabriel Alberto Balbo.- Los Sres. Directores elegidos han aceptado los cargos que les fueran encomendados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Mariangeles Gonzalez - T°: 39 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31565/18 v. 09/05/2018

**PREMOLDEADOS DE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 17/05/2017, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Armando Bruno; y Director Suplente: Santiago Bruno; ambos con domicilio especial en Reconquista 1034, piso 9, C.A.B.A.. Por otra parte, por reunión de Directorio del 15/12/2016 se resolvió establecer la sede social en la calle Reconquista 1034, piso noveno, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31405/18 v. 09/05/2018

**PRODUCTORES DE SEGUROS FALABELLA S.A.**

Por asamblea Ordinaria de fecha 11/04/2018 se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Agustín Ardanaz, Directores Titulares: Rodrigo Sabugal Armijo y Eduardo Andrés Herrera, y Director Suplente: Manuel María Benites; (ii) asignarle funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales al Dr. Manuel María Benites. Todos los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2018

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31595/18 v. 09/05/2018

**PROMESA S.A.C.I.F.I.**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas del 04/08/17 se designó Directorio: Presidente Julio Rodriguez, Vicepresidente: Ricardo Rodriguez, Directores titulares: Julián José Rodriguez, Maximiliano Ricardo Rodriguez y Silvia Laura Rodriguez; Director Suplente Cecilia Laura Rodriguez. Todos con domicilio especial en Larsen 3360 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2017

Eduardo Patricio Altamirano - T°: 71 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31537/18 v. 09/05/2018



**PROTEINA PURA S.A.**

Por Asamblea del 02/05/2018 se aceptó la renuncia de Georgina Elizabeth Orellana al cargo de Presidente y Directora Titular, se fijó el Directorio en tres Directores Titulares y un Suplente y se designó a: Juan Esteban Taratuto como Director Titular y Presidente, a María Dolores Llosas como Directora Titular y Vicepresidente, a María Cecilia Dopazo como Directora Titular y a Federico Diego Verzura como Director Suplente. Todos ellos con domicilio especial constituido en Angel J. Carranza 1925, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31381/18 v. 09/05/2018

**PROVENDER S.A.**

Por acta de Asamblea de 15/01/2018 se aceptó la renuncia del Presidente Ana María Guzman y del Director Suplente Norma Beatriz Zalazar. Designa nuevo Directorio: Presidente Gabriel Armando Torti D'Elia y Director Suplente Julio Cesar Noguera, fijan domicilio especial en su sede social sita en Esmeralda 339, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/01/2018

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31708/18 v. 09/05/2018

**PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de abril 2018 se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 66.525.000, es decir de la suma de \$ 69.024.900 a la suma de \$ 135.549.900;(2) Emitir 66.525.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción representativas del aumento precedentemente dispuesto;

(3) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, ofrecer a los accionistas de la Sociedad por el término de los treinta días siguientes al de la última publicación, el ejercicio de suscripción preferente de las acciones conforme a su participación en la Sociedad y el ejercicio del derecho de acrecer, las que deberán ser abonadas en efectivo al momento de la suscripción en el domicilio social de Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires;(4) La reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de reflejar el aumento de capital aprobado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 5/2018 de fecha 04/04/2018 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31707/18 v. 11/05/2018

**QUANTUM CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 20/11/17, se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Rodolfo Gustavo FERLETA Directora Suplente: Valeria Noemí FERNANDEZ, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Pringles 1162 Piso 6 Dpto. E CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2017

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31636/18 v. 09/05/2018

**QUIROFA S.A.**

Asamblea Gral Ordinaria 11/1/18 designa Presidente Maria Graciela Fernandez argentina 30/1/60 viuda DNI 13466732 CUIT 27134667325 empresaria Williams 1014 Tigre Pcia Bs As y Director Suplente German Daniel Martinez Yafar argentino 1/7/81 soltero DNI 28964573 CUIT 20289645730 comerciante Parana 552 piso 7 depto 71 CABA ambos con domicilio especial en Lavalle 1362 2 cuerpo piso 2 of 24 CABA. Maria Graciela Fernandez presidente por Asamblea Gral Ordinaria 11/1/18

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/1/2018 MARIA GRACIELA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31370/18 v. 09/05/2018

**RBPM S.R.L.**

Por reunión de socios del 26/02/2018 se designó Gerente a Hernán Jacinto ROEL, DNI 20.470.657, quien comparte la Gerencia con los actuales Gerentes, y constituye domicilio especial en Av. Libertador 8560 Torre 60 Piso 5° Departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 475 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31419/18 v. 09/05/2018

**RECURSOS ENERGÉTICOS Y DESARROLLO S.R.L.**

Por documento privado del 31/01/2018, con firmas certificadas, JUAN BERGES cede, vende y transfiere todas sus cuotas sociales (24.000) a MARIA FLORENCIA VISPO DNI 34.851.977 argentina, casada con Joaquin Eyra Sommi, domicilio Saavedra 788 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y renuncia cargo socio gerente. Continúa gerencia a cargo de Cirilo Francisco Espain DNI 29.936.523 domicilio especial Juncal 2930 9° A CABA. Autorizado según instrumento privado Transferencia de Cuotas Partes de fecha 31/01/2018 JUAN ANDREASEVICH - T°: 90 F°: 133 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31398/18 v. 09/05/2018

**RENALIFE S.A.**

Por Acta del 30-4-16 transcrita por esc 114 del 4/5/18 F 239 Reg 1284 CABA se designa Presidente Roberto Amadeo Ortolani, Vicepresidente Jose Maria Emilio Simon Garavilla Garcia. Director Suplente Andres Leon Treakinski, todos con domicilio especial en Viamonte 2146 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1284 ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31382/18 v. 09/05/2018

**RMA TECNOSTYLE S.A.**

Por 11/12/17 y acta de Asamblea del 31/10/16, se designa directorio:  
Presidente: Enrique Gustavo FREYSSELINARD; Director Suplente: Gonzalo Manuel SANTOS, ambos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon número 528 piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 88  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/05/2018 N° 31277/18 v. 09/05/2018

**RTO BUENOS AIRES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 8/09/2016 se resolvió aumentar a dos el número de Directores titulares, designando por un nuevo período estatutario, continua como Presidente: Mauro Cristian GANDARA y designan como VICEPRESIDENTE: Mariano Silvio GANDARA (antes DIRECTOR SUPLENTE) Y como DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano GANDARA, domicilio especial de todos, Baigorri 129 C.A.B.A.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 288  
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31305/18 v. 09/05/2018

**SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

Por Acta de Asamblea y Directorio del 4 y 6 de noviembre de 2017 respectivamente se designó Presidente: Bernardo ACOSTA, Vicepresidente: Juan Pablo BAUDINO, Director Titular: Francisco Javier BENGOCHEA, Director Titular: Ariel Horacio CASTROMIL, Director Titular: José Ignacio STRASSER, Director Suplente Fernando MELITA; Director Suplente Agustín CARASA; Director Suplente Leandro BITTENBINDER, Director Suplente: Rodolfo CORNACCHIA todos con domicilio especial en Maipú 350, 7° "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 475  
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31388/18 v. 09/05/2018

**SANITARIOS GAONA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 45 del 10/07/2017, de Directorio N° 251 y N° 252 ambas del 10/07/2017 y de Directorio N° 257 del 16/03/2018 se designó Directorio: Presidente: Celso Añel; Vicepresidente: Gustavo Carlos Añel; Directores Titulares: Javier Darío Añel y Laura Carolina Añel y Directores Suplentes: Ana María Bonora y Martín Sebastián Añel; todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 818, piso 23, Ofic. 2302- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 257 de fecha 16/03/2018  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31371/18 v. 09/05/2018

**SECOMET S.A.**

Por Acta de Asamblea del 03/05/2018 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. JAVIER GUSTAVO LORENZO (DNI 14.051.586), domicilio JOSE MARIA PAZ 71, SAN MIGUEL, PCIA DE BS AS, y como Director Suplente al Sr. DIEGO ALEJANDRO LORENZO (DNI 17.380.009), domicilio GASPAR CAMPOS 1920, SAN MIGUEL, PCIA BS AS. Denuncian domicilio especial en Av. RIVADAVIA 4140 PISO 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2018  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31621/18 v. 09/05/2018

**SIECO S.A.**

Por asamblea del 31/10/17 renuncia el Presidente: Ricardo Luis Kisiel nicki y designa Presidente: Nicolas Rosarios Vicepresidente: Ricardo Francisco Rubinat y Director Suplente: Eduardo Browne. Todos domicilio especial en Fraga 1483 CABA. Autorizado Acta del 31/10/2017  
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31356/18 v. 09/05/2018

**STATOIL ARGENTINA B.V.**

Hace saber que por resolución del Directorio de STATOIL ARGENTINA BV de fecha 2 de febrero de 2018 se ha resuelto asignar a STATOIL ARGENTINA BV – Sucursal Argentina -, un capital de U\$S 2.200.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2018  
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31614/18 v. 09/05/2018

**STEKO ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 09/04/2018, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcela Fabiana Barona, Director Suplente: Gabriel Gananian, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. De Mayo 1370 4° piso of 58 C.A.B.A. Autorizada: Contadora Pública ALICIA EVA MONACO Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 09/04/2018  
ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31542/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**SURPLAST S.A.**

I.G.J. 1.516.780. Comunica que: (i) por Reunión de Directorio de fecha 26/12/2017 y Asamblea Especial y Ordinaria de Accionistas de fecha 28/03/2018, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Manuel Pérez Acquisto a su cargo de Director Titular por la clase A de acciones y designar al Sr. Nicolás Alfonso Zubieta en su reemplazo, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 constituyó domicilio especial en Delpini 2348, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y (ii) por Reunión de Directorio y Asamblea Especial y Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 05/04/2018, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Ignacio González a su cargo de Director Titular por la clase A de acciones y designar al Sr. David Ángel López en su reemplazo, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 constituyó domicilio especial en Delpini 2348, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 28/03/2018 y 05/04/2018 denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31633/18 v. 09/05/2018

**TALLERES GRÁFICOS UNIÓN S.A.**

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 20/04/18 se designa: Presidente: Salvador Alberto Depetro. Director Titular: Claudio Fabian Depetro, Director Suplente: Miguel Diaz, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Viamonte 2361, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2018 Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31699/18 v. 09/05/2018

**TEXTIL GLARIS S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 15/03/2018 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Antonio José RODRIGUEZ a cargo de PRESIDENTE y la de Jorge Omar MUÑOZ a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Leonardo Ariel VARNELL domicilio real y constituido Concordia 4160 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Martin FERNANDEZ COUMENGES, domicilio real y constituido Gabriela Mistral 4349 piso 2° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2018 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31425/18 v. 09/05/2018

**THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Por acta del 21/9/17 se designa como Representantes Legales a Santiago Abud, y Cesar Luis Alberto Garay, ambo con domicilio especial en Bulnes 2756, piso 9, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31670/18 v. 09/05/2018

**TIERRAS DEL SAN JUAN S.A.**

(I.G.J. 1.884.706) Comunica que por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 14 de febrero de 2018 se resolvió unánimemente: (i) aceptar la renuncia a partir del 28 de febrero de 2018 del Sr. Carlos Wagener como Director Titular; (ii) designar al Sr. Diego Ros Rooney como Director Titular. Cumpliendo con el art. 256 de la Ley 19.550, Diego Ros Rooney constituye domicilio especial en Luis M. Campos 545 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 14/02/2018

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31516/18 v. 09/05/2018

**TOTAL UNION S.A.**

Acto privado: 5/5/18. Acta: 18/1/17. Cambio de sede a Corrientes 4665,1° piso, dpto E, CABA. Se designo: Presidente: Carmelo Piragine; Vicepresidente: Juan Carlos Piragine y Suplente: Guillermo Domingo Piragine, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por asamblea del 18/1/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31353/18 v. 09/05/2018

**TRANSPHINA LOGISTICA S.A.**

Por acta de asamblea del 13/4/2018 se remueve a los directores Ruben Emilio Nieva (Presidente) y Cristian Adrian Nieva (Director Suplente) Se designa Director Titular y Presidente a Miguel Angel Goñi DNI 18.624.730 y Director Suplente a Leonardo Abel Barg DNI 17.924.663, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Reconquista 656 8° A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 139

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31700/18 v. 09/05/2018

**TRES DE MAYO S.A.**

Se comunica que por acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/01/2018 se resolvió por unanimidad reelegir en sus cargos al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: María Ana Debaisieux, Director Titular y Vicepresidente: Paula Díaz Debaisieux, Director Titular: Mariana Díaz Debaisieux y Director Suplente: Marta Inés Riera, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en Esmeralda N° 1271, Piso 7, Dpto. 66, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2018

ROBERTO EZEQUIEL MARINO - T°: 259 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31571/18 v. 09/05/2018

**TRUST DISTRIBUTIONS S.A.**

Por Escritura 172 del 03/05/18 R° 52 de San Isidro, se protocolizó Asamblea 12 del 26/09/17: 1) Fijan sede en Avenida Belgrano 148 Piso 7 Departamento CABA. 2) Designan Directorio: Presidente: Miryam Elizabeth Hermosa, Vicepresidente: Leonardo Ariel Hermosa y Suplente: Haydee Raquel Marcolongo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 52

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31654/18 v. 09/05/2018

**VALVULAS FADEVA S.A.**

Por asamblea del 04/04/2018 designó Presidente a Carlos Alberto PANAGOPULO y Director Suplente a Javier Dario EIDELSTEIN, ambos con domicilio especial en Uruguay 469 10° piso of. C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31384/18 v. 09/05/2018

**VIDRIOS Y LOGISTICA S.R.L.**

Por instrumento privado del 25/04/2018, renuncia al cargo de Gerente: Veronica Cecilia Gomez Chicola; se designa Gerente a: Raul Jose Gomez, con domicilio especial en Garmendia 4769 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/04/2018

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/05/2018 N° 31274/18 v. 09/05/2018

**VL FIDUCIARIA S.A.**

Por Esc. 336 del 07/05/18, F° 883, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio del 24/04/18 que resolvieron: Aceptar la renuncia del Presidente: Santiago Jose Gonzalez Oyuela, por tal motivo se designa y distribuyen nuevos cargos, resultando: Presidente: Maria Soledad BOCCA, CUIT 23-29501738-4 y Director Suplente: Jesús Manuela ABANTO RABANAL, CUIL 27-94425047-1; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 436, piso 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31383/18 v. 09/05/2018

**WENANCE S.A.**

Por Acta del 23/4/18 La sociedad cambia sede social a Vuelta de Obligado 1947 piso 3 Of. B CABA Autorizado EN ACTA DEL 23/04/18

alejandro jacoboa hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31401/18 v. 09/05/2018

**WIPRO TECHNOLOGIES S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/05/2017, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA. Director Suplente: Juan Manuel ESPESO. Ambos fijan domicilio especial en Avda. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31666/18 v. 09/05/2018

**WU-JING AUTOPISTA S.A.**

Por asamblea del 29/09/2017 se designo Presidente a Sheng Wang y director suplente a Ma Yue ambos con domicilio especial en Junin 1155 de Caba. Asimismo ceso en su cargo de director suplente el SR Zhen Ren Wang. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2017

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31339/18 v. 09/05/2018

**YEGA S.R.L.**

Por Contrato del 08/06/17 se aceptó la renuncia a la Gerencia de Yeanny del Carmen Hernández León y se cambió Sede a Montevideo 276 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/06/2017

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31344/18 v. 09/05/2018

**YLUM S.A.**

Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 04/04/2018 se resolvió designar a Manuel Fernández Rodríguez y Horacio Daniel Schiapelly como directores titulares de Ylum SA e Ignacio Fernández Borzese como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 5 Depto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Directorio del 05/04/2018, el Directorio de Ylum S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fernández Rodríguez, Director Titular: Horacio Daniel Schiapelly; Director Suplente: Ignacio Fernández Borzese Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 04/04/2018

Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31302/18 v. 09/05/2018

**YUSEN LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.662.007) Comunica que por Acta de Directorio N° 134 de fecha 31 de enero de 2018, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 y Acta de Directorio N° 135, ambas de fecha 28 de marzo de 2018, se resolvió: (a) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (c) designar a los Sres. Alejandro Wolf, Kunihiko Miyoshi y Carlos Marazzi como directores titulares; (d) designar al Sr. Luis Guillermo Pentreath como director suplente; y (e) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos por dos ejercicios. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Wolf, Miyoshi, Marazzi y Pentreath constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2018

MELISA IVANNA ZAMUDIO - T°: 126 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31635/18 v. 09/05/2018

**ZONAL CORP S.A.**

Edicto Complementario al N° 19591/18, del 27/3/2018, donde se consigno erróneamente el domicilio especial de los miembros del Directorio, que constituyeron domicilio especial en los reales, siendo para ambos: Moldes 1965, 3° piso, CABA. También se omitió publicar datos del presidente renunciante: Carlos Nannis, argentino, 83 años, empresario, casado, DNI 4154553, CUIT 20-04154553-5, domicilio real: Av. San Martín 392, Baradero, Pcia. Bs. As, domicilio especial: Moldes 1965, 3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2017

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31340/18 v. 09/05/2018

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 53  
SECRETARIA N° 67****EDICTO:**

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Alfredo Godoy, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 13212/18 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo lunes 21 de mayo de 2018 a las 09:30 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria FERNANDO ALFREDO ACOSTA –argentino, con DNI nro. 40.622.685, nacido el 09/05/1995 en esta ciudad, hijo de Ariel González y de María Laura Acosta, soltero, desocupado, en situación de calle.-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Agustina Stabile, titular de la Defensoría Oficial N° 4 en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 5° contrafrente de esta ciudad, tel. 4382-5147, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.- Alfredo Godoy Juez - Alfredo Godoy Juez

e. 09/05/2018 N° 31271/18 v. 11/05/2018

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 2  
ROSARIO SANTA FE**

En autos caratulados: “MANSILLA NADIA MARIEL Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 2094/2015/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3 presidida en forma unipersonal por el Dr. OMAR R. A. DIGERONIMO, mediante Sentencia n°1/18 de fecha 9 de febrero de 2018, se resolvió: “I.- CONDENAR a Miguel Ángel Ferretti, DNI 24.000.749, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de dos mil pesos (\$ 2.000), accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, con la agravante prevista en el artículo 11 inc. A) de la misma ley (habiéndose servido de una menor de edad). II.- DISPONER el decomiso de la suma de pesos mil ciento setenta y dos pesos con diez centavos (\$ 1172,10) secuestrados para la presente causa, incautados en el procedimiento de autos y, depositada en el Banco de la Nación Argentina, conforme artículo 30 in fine de la ley 23.737 y artículo 23 del Código Penal. III.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación. IV.- IMPONER a los condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. V.- Practicar por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación). VI.- Insertar la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones.- ”.- Fdo.: Dr. OMAR R. A. DIGERÓNIMO – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Usandizaga –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. OMAR R. A. DIGERÓNIMO JUEZ DE CÁMARA

e. 09/05/2018 N° 31179/18 v. 09/05/2018



**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2  
ROSARIO SANTA FE**

En autos caratulados: "LÓPEZ JORGE ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 4173/2014/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía Nº3 presidida en forma unipersonal por el Dr. OMAR R. A. DIGERONIMO, mediante Sentencia nº19/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, se resolvió: "I.- CONDENAR a Jorge Antonio López, DNI 20.241.082, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de dos mil pesos (\$ 2.000), accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5º inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. II.- CONDENAR a Verónica Alejandra Fernández, DNI 25.588.162, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de dos mil pesos (\$ 2.000), accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5º inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. III.- DISPONER el decomiso un (1) celular Samsung color negro; un (1) celular Motorola con tapa de color negro; un (1) celular Nokia de color blanco con gris sin tapa; un (1) celular LG de color negro con tapa; y de la suma de pesos mil ciento sesenta y cuatro (\$ 1164) secuestrados para la presente causa, incautados en el procedimiento de autos y, depositada en el Banco de la Nación Argentina, conforme artículo 30 in fine de la ley 23.737 y artículo 23 del Código Penal. IV.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación. V.- IMPONER a los condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. VI- Practicar por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación). VII.- Una vez firme la presente, disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado. Respecto a la devolución de los elementos reservados que no guarden relación con la misma, estarán a disposición de la parte interesada por el término de 10 días hábiles desde que el fallo adquiera firmeza, procediéndose a la destrucción de los mismos para el caso que no se reclamaran en el lapso de tiempo indicado. VIII.- Insertar la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones".- Fdo.: Dr. OMAR R. A. DIGERÓNIMO – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Usandizaga – Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario – Santa Fe. OMAR R. A. DIGERÓNIMO JUEZ DE CÁMARA

e. 09/05/2018 Nº 31127/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA en causa Nº 958/2014 caratulada "ACTUACIONES I.P. Nº 1/2014. S/ AV. RESPECTO AL POSIBLE ACCIONAR DELICTIVO BUENOS AIRES S/INF. LEY 22415", hace saber lo dispuesto con fecha 1 de marzo de 2018, lo siguiente: "...cítese a Juan José GONZÁLEZ MORITO para el día 30 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su captura. A tal fin publíquense edictos por el plazo de 5 días (art. 150 del C.P.P.N) FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Rosana Verónica BERLINGIERI .Secretaría. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 09/05/2018 Nº 31608/18 v. 15/05/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CAPUTO SECRETARÍA Nº 6 A CARGO DE LA DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA EN CAUSA Nº 1398/2016 CARATULADA “FICBA S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” NOTIFICA A VERÓNICA PUPPO, SEBASTIÁN PUPPO, NÉSTOR ADRIÁN PUPPO Y VALERIA PUPPO, LO DISPUESTO CON FECHA 5 DE ABRIL DE 2018 LO SIGUIENTE: “Buenos Aires, 5 de abril de 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...I) SOBRESEER a ...Verónica PUPPO, Sebastián PUPPO, Néstor Adrián PUPPO y Valeria PUPPO... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente y con el alcance expresado para cada uno por aquel considerando 1º, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas jurídicas y físicas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N. y art. 10º del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. (art. 196 del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. “ Y LO DISPUESTO CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2018, LO SIGUIENTE:”///nos Aires, 20 de abril de 2018. 1º) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 267/269 por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 6, contra el punto I de la resolución de fs. 260/265 (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). No obstante que no fue apelado el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fs. 260/265 no se hará efectiva la extracción de testimonios dispuesta por aquel punto II hasta tanto el Superior resuelva sobre el recurso de apelación interpuesto, toda vez que aquélla es una consecuencia del sobreseimiento apelado. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a ...Verónica PUPPO, Sebastián PUPPO, Néstor Adrián PUPPO y Valeria PUPPO... Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. “  
Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaria

e. 09/05/2018 Nº 31631/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la causa Nº 47975/2012CA1 (7332), caratulada: “BAZAUL, JUAN MANUEL SOBRE INFRACCION ART. 302” del registro de la Secretaría Nº 14, notifica a Juan Manuel BAZAUL (titular del D.N.I. Nº 23.409.196), lo resuelto en la causa de mención: “Buenos Aires, 7 de mayo de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Juan Manuel BAZAUL (titular del D.N.I. Nº 23.409.196), en orden a los hechos investigados y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE, al nombrado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula electrónica, y a Juan Manuel BAZAUL, mediante edicto, el que deberá publicarse por el plazo de un día. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. A tal fin, líbrense oficios, y archívese. Firmado: JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY –JUEZ- Ante mí: MARIA INES CARBAJALES –SECRETARIA-. Secretaria, 8 de mayo de 2018. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 09/05/2018 Nº 31673/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Gastón Guillermo MARTIN (D.N.I. 22.132.141), a Leucy PUPO GARCÍA (D.N.I. 60.314.848), a Blanca Marta MONTANI (D.N.I. 2.646.725) y a BICEFAL S.A. (C.U.I.T. 30-71008442-0) notificar lo dispuesto en fecha 27 de abril de 2018 en los autos N° CPE 362/2017, caratulada: "BICEFAL S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de abril de 2018... 2. Tiénese presente lo que surge de la constancia actuarial que antecede y, en atención al tiempo transcurrido sin que Leucy PUPO GARCÍA, Blanca Marta MONTANI, Gastón Guillermo MARTÍN y BICEFAL S.A. hayan propuesto letrado defensor de su confianza, designase como abogado defensor de los nombrados al Dr. Sergio MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del fuero, y tiénense por constituidos sus domicilios procesales en la calle 25 de mayo 691, piso 1°, de esta ciudad... 4. Notifíquese a Leucy PUPO GARCÍA, Blanca Marta MONTANI, Gastón Guillermo MARTÍN y BICEFAL S.A. lo dispuesto por el punto 2 mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.). 5. Oportunamente, imprímense las constancias que den cuenta del cumplimiento de la medida dispuesta por el punto anterior y, fecho, en función de lo establecido por el punto 1 de fs. 383, elévese la presente causa al Superior en la forma de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria." Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez - Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.-

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/05/2018 N° 31248/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a DILA BURGOS VACA (de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de agosto de 1952 en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, con último domicilio conocido en Sarandí 616, P.B., C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 20.575/17 (B-18.343), caratulada "BURGOS VACA, Dila s/falsificación de documentos destinados acreditar la identidad", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura". Secretaria n° 2; 08 de mayo de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 09/05/2018 N° 31563/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Sebastián Casanello, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a YANYAN WANG, lo dispuesto en la causa nro. 4442/2017, caratulada "YANYAN WANG s/INFRACCIÓN LEY 23.737": "///nos Aires, 25 de abril de 2018. Toda vez que Yanyan Wang fue citado a prestar declaración indagatoria en dos oportunidades al domicilio por él aportado a la instrucción, arrojando ambas diligencias resultados negativos, y no contando el Tribunal otro domicilio que permita dar con el actual paradero del nombrado, notifíquesele mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante el Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. Consecuentemente, efectúese la respectiva publicación electrónica ante el sitio web del Boletín Oficial, dejándose constancia que la misma deberá realizarse por el término de cinco (5) días. (...) Fdo. Sebastián Casanello. Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray. Secretario Federal. 30 de noviembre de 2010.- (...) II.- Citar a Flora Mukdisi por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.- "-

Dr. Sebastián Casanello Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 09/05/2018 N° 31491/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12  
SECRETARÍA NRO. 23**

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471), o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guiseppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669) , Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360) , Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471); que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2018... toda vez que no resulta posible contactar a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471); y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciantes ante la CIDH, o bien a algún familiar directo (en el caso de que los denunciantes estuviera fallecidos) de las siguientes víctimas: Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guiseppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669) , Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360) , Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciantes o bien algún familiar directo de cada una de la víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo." Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.- Sergio Gabriel Torres Juez - Juez Federal

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que con fecha 20.04.2018 se decretó la quiebra de BARKENS S.A. (C.U.I.T 30-68364948-8), expte. Nro. 8471/2015. La sindicatura designada es la Cdora Mónica Alicia Beker, con domicilio constituido en Armenia 2433 Piso 16"A", C.A.B.A. ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ. hasta el día 22 de junio de 2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. los días 21 de agosto de 2018 y 2 de octubre de 2018. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2018.

Héctor Luis Romero-Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31630/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO.- -----

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTÍN PENNACCA, por la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "BENNATI, RUBEN S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19025/2010) el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires 4 de mayo de 2018.- -----

----- HECTOR LUIS ROMERO

SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR ROMERO SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31627/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIOIA MARCELO S/ QUIEBRA", Exp N° 21989/2005, que con fecha 25 de abril de 2018 se dispuso hacer saber a quienes se consideren con derecho al cobro de los créditos que originariamente correspondieron a los acreedores Bank Boston NA, BBVA Banco Francés SA y Banca Nazionale del Lavoro, que deberán concurrir a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos dentro de los cinco días de finalizada la presente publicación, bajo apercibimiento de considerarlos cancelados. Buenos Aires, 7 de mayo de 2018.- MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARI

e. 09/05/2018 N° 31054/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO – BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 6° de esta ciudad, en los autos "PUEL ASTOR ALUHE s/CONTROL DE LEGALIDAD " (expte. n°10667/18), intímese a la Srta. Mariela Fernanda Puel para que comparezca para manifestar aquello que estime corresponder en relación a su hijo Astor Alhué Puel, en el término de quince días, bajo apercibimiento de resolver la situación jurídica del niño conforme el estado y constancias del expediente.. Publíquese por dos días. Se solicita que la publicación sea sin cargo toda vez que se ordenan de oficio, en el marco de un expediente sobre "control de legalidad" iniciado por el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes- y a los fines de resolver la situación jurídica del bebé (nacido el 20 de febrero de 2018) en estado de abandono, para darlo en guarda con fines adoptivos a la brevedad. Buenos Aires, 7 Mayode 2018.- FDO: SILVIA ULIAN., SECRETARIA. roberto malizia Juez - silvia ulian secretaria

e. 09/05/2018 N° 31192/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, CABA, hace saber que en los autos "Acquila Amaya Victoria Eugenia S/ Información Sumaria Expte N° 74308/2017" el Juzgado, a fin de hacer saber que se ha solicitado la recitificación del nombre Amaya por AMAIA, ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente establece: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el artículo 70 del C.C.C.N". Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez MONICA ORLANDELLI SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 30072/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CORRECCIONAL Y DE MENORES**  
**- SALADAS I CIRCUNSCRIPCIÓN - CORRIENTES**

**EDICTO**

Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: ACOSTA MARIA BIBIANA, DNI N° 30.005.583, con último domicilio señalado en Avenida Juan Pujol y cortada, Saladas, Provincia de Corrientes, a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "PINAT YIYA P/SUP. HURTO Y DAÑOS" Expediente N° 9916/16, por encontrarse en carácter de TESTIGO, Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebelía en los obrados de referencia, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU ARRESTO, de conformidad a las disposiciones de los arts. 154, 158, 248 y 249 del C. P. Penal. SALADAS, Ctes.,.....de MARZO de 2018.

Mario Daniel Casco, prosecretario.

e. 09/05/2018 N° 31069/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS "ROSELLI MARCELO GERARDO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", (EXPDTE. NRO. 4443/2013), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES AL SEÑOR ALBERTO ROSELLI MARCELO GERARDO DNI 10.400.100, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO MARISA S. SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 12742/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105**  
**SECRETARÍA UNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, cita y emplaza al Sr. GAETE, JUAN BAUTISTA, por el termino de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos: "GAETE, JUAN BAUTISTA s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA.- Exp. N° 80.631/2017", Publíquese por el termino de 3 días.- Buenos Aires, 08 de mayo de 2018.-FDO. Georgina Grapsas. Secretaria Interina.- GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2018 N° 31536/18 v. 11/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL  
JUNÍN-BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Juan Pablo Colaneri, DNI 25.475.242, que en los autos FLP 45781/2017 caratulado "GRUPO SELECT S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24.769" se ha resuelto lo siguiente: "Junín, 23 de abril de 2018... Resuelvo: I) Dejar sin efecto el llamado a indagatoria y sobreseer a Juan Pablo Colaneri, DNI 25.475.242, por aplicación de los artículos 334, 335, 336 inc. 3 del CPPN, 279 y cc de la Ley 27.430 y 2 del Código Penal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 cit. in fine). II) Protocolícese, notifíquese a Colaneri por edicto y una vez firme, devuélvanse los sumarios administrativos certificados a fs. 22 a la División Jurídica de la Dirección Regional Junín de la AFIP y archívese. Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal, ante mí Tobías Rueda, Secretario Federal"

"Junín, 27 de abril de 2018. Concédese sin efecto suspensivo (arts. 449 y 337 del CPPN) el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal Federal a fs. 86/87 contra la resolución de fs. 85/86. Notifíquese al Juan Pablo Colaneri por edicto. Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la CFALP), remítase al Tribunal de Alzada, sirviendo esta providencia de atenta nota Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal, ante mí Tobías Rueda, Secretario Federal"

Secretaría Penal, 27 de abril de 2018

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 09/05/2018 N° 31168/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Sec. nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero nro. 110, cita y emplaza en el marco de la causa CCC 52210/2016, caratulada "N.N. s/ estafa" a María Florencia Oneto -DNI nro. 23.945.422- a apersonarse en este Tribunal en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos, con el objeto de imponerla acerca de los derechos que le asisten en calidad de imputada, contenidos en los arts. 73, 104 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere, ordenándose su inmediata detención. Sandra Arroyo Salgado Juez - María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 09/05/2018 N° 31607/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero nro. 110, cita y emplaza en el marco de la causa FSM 57522/2014, a la ciudadana Nataly Aymara PADILLA -DNI nro. 42.096.545- quien deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de disponerse su averiguación de paradero y comparendo. Sandra Arroyo Salgado Juez - María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 09/05/2018 N° 31587/18 v. 15/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle 85 Nro. 1770, piso 5to. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Romano Pablo David s/ Ejecuciones Varias" (expte nro. FSM 17090113/2008) cita y emplaza a PABLO DAVID ROMANO, DNI 24.053.522, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él, (arts. 145,146,343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC). El autos que lo ordena dice "San Martín, 26 de abril de 2018...publiquense los edictos en el Boletín Oficial y el diario local de la zona del demandado, o sea en EL MUNICIPIO, sito en la calle Colón 4093 de la Localidad de Villa Ballester, del Partido de San Martín por el término de dos días, bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145,146,343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC). Fdo. Oscar Alberto Papavero .Juez Federal Subrogante. DADO, SELLADO Y FIRMADO en la sala de mi público despacho a los 6 días del mes de diciembre de 2017. MAURO ADRIAN STEPHENS. SECRETARIO OSCAR ALBERTO PAPAVERO Juez - MAURO ADRIAN STEPHENS SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31544/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 3  
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "CARFAGNO LUIS ALBERTO s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 31000046/2012, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO CARFAGNO, DNI N° 30.324.424, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 5 inc. c) Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días.- CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/05/2018 N° 31113/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 3  
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "ZALAZAR EDGARDO DAVID S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS AUTOMOTOR ART. 34 DEC. 6585/58", Expte. Nro. FRO. 27633/2015 cita y emplaza Cítese a Edgardo David Zalazar DNI. NRO. 40.587.789 para que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 Dec. Ley 6585/58, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero -sin restricción de libertad su contra (art. 150 y 153 del C.P.P.N). CARLOS A. VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/05/2018 N° 31110/18 v. 15/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/04/2018	PERNET OSCAR EMBERTO Y ARMAS OLGA ANGELICA	26068/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/03/2018	ENRIQUE EDUARDO GOLLO	27847/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/04/2018	SALVADOR SCALA Y AGUEDA JUANA LEONARDI	28873/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/05/2018	LONATI MARTA JULIA	31510/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/04/2018	AMATO JORGE ENRIQUE	27900/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2018	BOTANA HORACIO BERNARDO	21033/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	03/05/2018	OSCAR EMETERIO CASAS	30248/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2018	SANCHEZ GARCIA ANGEL	30448/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2018	VEGA RUFINA HAYDEE Y CALZON DANIEL OSVALDO	30494/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2018	DIAZ DORA	31454/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/03/2018	GERARDO FRANCISCO SCHMITT	28440/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/04/2018	CLAUDIO MARCELO ZICOVICH WILSON	29373/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/05/2018	ALBERTO MATAYOSHI	30998/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/05/2018	LUIS CACERES	30651/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	03/05/2018	GARCIA AMERICO JOSE	30087/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/03/2018	PADALINO FELIPA Y CASTRO JORGE	20158/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/04/2018	PEREZ ANTONIO Y CARMEN PERTRONA BARRIONUEVO	25233/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/05/2018	SUSANA ALVAREZ Y LUIS FRANCISCO CIOCCIO	30634/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/04/2018	RAINELLI MERCEDES MARGARITA	29244/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/05/2018	GONZALEZ JORGE CESAR	31037/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/05/2018	ORIANI MABEL	31003/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/04/2018	LOPEZ AVELINA	29347/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	07/05/2018	AQUILES PABLO CEDRON	30974/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2018	JUAN CARLOS LOIACONO	30983/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2018	FERNANDO GARCIA	29903/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/12/2017	MARTA MARIA BARBERO	101053/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/05/2018	EDUARDO JOSE PEREZ	30987/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/03/2018	HAUSLER ARMANDO HUGO	20141/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/03/2018	ROSENTHAL ESTER	20143/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/04/2018	NELIDA HAYDEE VILAR	23246/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	03/05/2018	SANCHEZ PETRA	30049/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	27/04/2018	LORENA VERONICA TOLOSA	29178/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/05/2018	LEYES VILLARREAL MARCELINO	29889/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/04/2018	MAURICIO DRIKIER	27025/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/04/2018	ERDELLAN PAULINA ELVIRA	25474/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/04/2018	GUILLERMO JORGE LUNA	24666/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/12/2017	CARMEN ALEJANDRINA MENENDEZ	101143/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2018	SORRENTINO ANTONIO	29849/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/04/2018	NOEMI SUSANA PRADA, MARIA TERESA VECCHIA Y EMILIO TRIFOGLIO BOCCUZZO	29202/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/04/2018	RUBEN HECTOR CANDRIA	29358/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	04/05/2018	RODRIGO NICOLAS MOABRO	30483/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2018	MUSANTE LUIS ALBERTO	29293/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/05/2018	OSCAR OSVALDO HERMINIO SIFFREDI Y ANA MARIA MARTIN	29827/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/04/2018	MARTINOTTI ANGELA	26175/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	10/04/2018	ARMONIA MOLINER	23171/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/05/2018	ROBERTO AMOROSO Y ZULEMA YOLANDA RAVERA	30065/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	24/04/2018	ROBERTO FEDERICO DIAZ	27846/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	26/04/2018	MARIA INES RATCHITZKY	29009/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/05/2018	CARLOS ALBERTO ESTEVEZ Y ELISA VICTORIA TRAMAZOLI	31148/18
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	04/05/2018	GERMAN RAFAEL GOMEZ	30436/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/05/2018	ALBERTO SILVIO BRANDONI	29818/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/04/2018	SONIA GRACIELA ROTUNNO Y OSVALDO ATILIO PUEBLA	27643/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2017	JUAN TOMAS RIOS	85100/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2018	ANA MARIA RODRIGUEZ	30260/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/05/2018	ALEJANDRO MARIO ARDANAZ	30741/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	01/11/2017	PABLO MATEO KUKULJAN	84454/17
62	UNICA	LAURA WISZINIACKI	07/03/2018	ROSA FLORINDA GONCALVES	14120/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	07/05/2018	ELIANA DEL CARMEN FUENTEALBA DELGADO	30980/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/04/2018	ANA MARIA ALTAMIRANO	27832/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	31/07/2017	RUBIANES ENRIQUE JOSE	54374/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	27/04/2018	MARIA MARTHA ANGANUZZI	29170/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/04/2018	GARCIA MAURO DANIEL	24042/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/05/2018	ALICE SUSANA ECHEVARRIA Y JORGE RAUL LEON POMARES	31008/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/05/2018	GAZZOLI INES	30452/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/05/2018	NOGUES BEATRIZ TERESA	30458/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/04/2018	SUSANA RAMONA FARRAN	28824/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/06/2017	LARRE HÉCTOR	41344/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/04/2018	CUETO MARÍA OLVIDO RAQUEL	27130/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/04/2018	ELSA DIANA LOPEZ	27439/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/03/2018	MIRTA ALICIA INSFARAN	15713/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/04/2018	MARTA NÉLIDA PARADA Y MANUEL ALBERTO BARRIOS	23653/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/04/2018	RICARDO MANUEL BONEO	31195/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	08/05/2018	DONATO NELSON ALDO	31498/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2018	MICIUDAS LUIS JULIO	31026/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/04/2018	UNIA NORAH ELSA	29263/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/05/2018	GRITTA ELVA	30698/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/05/2018	NANDO JOSE ANTONIO RICCIARDI	31103/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2018	MARIO DOMINGO SORAGENTINI	29200/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/04/2018	RAQUEL TERESA PEREZ	29242/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/04/2018	PRADA DELMIRA DORA	25501/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO	07/05/2018	DANIEL DANIEL	31015/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/05/2018	JORGE CARLOS KOPILOFF	31071/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	07/05/2018	ALBA JUDITH BROGGI	31085/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/03/2018	MARGARITA CUELLO	19419/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2018	MARIA MARGARITA CAMPOAMOR	31025/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/02/2018	LOMBAN NELIDA ENCARNACION	5976/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2018	JULIO CESAR CAVALIERE	26005/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/05/2018	MOIRA ALEJANDRA LODIGIANI	31002/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/04/2018	AGUSTINA SANCHEZ	28356/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/04/2018	LUCIA BERNAL	27882/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2018	NADUR EMILIO ANTONIO	25999/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2018	VALLEJO DELFINA	26001/18

e. 09/05/2018 N° 4066 v. 09/05/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, planta baja, CABA, Comunica por 5 días en autos: "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. S/QUIEBRA, INCIDENTE DE VENTA N° 18", Exp. N° 12311/2002/18 que el Martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará en el salón de Subastas, sito en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. de CABA, el día 29 de mayo del 2018, a las 11,15 hs, en punto, al contado, al mejor postor y con la BASE de \$ 750.000,00: el 100% de un inmueble (galpón, terrenos y chatarra, en block), sito en la localidad de Necochea, (76), Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 48 con entrada por el N° 2377, entre las calles 47 hoy Arenales y 49 hoy Itzaingo, son 3 lotes; Nomenclaturas catastrales: a) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, Par. 8d, Mat. 18.201, part. 29657. b) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, Parc. 8c, Mat. 18.202, part. 29658. c) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, parc. 8b, Mat. 31.819, part 6.065 - Superficie total ad-corporis, 1.528 m2 - Estado de conservación regular- Desocupado- Todo según constatación de fs. 188 y plano de fs. 162. Exhibe 23 y 24/05/18 de 12 hs a 14 hs - El Martillero percibirá el 30% del precio en concepto de seña, comisión 3%, 0,25% en concepto de arancel fijado por la acordada N° 10/99 (CSJN). En el caso de suscribir boleto exigirá la constitución de domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Se hace constar que dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados. Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no son a cargo del adquirente en subasta. Mayores informes consultar los autos y/o al martillero (Telefax 2051-3530 y celular 15.3386.1774) - Buenos Aires, 8 de mayo 2018.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 31592/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17****SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaria 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en "AGROALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE N° 36580/2013) que el martillero LUIS A. MAGGIOLO CUIT 20044057647 subastará el 30/05/2018 a las 11:15 hs. en JEAN JAURES 545 CABA, los lotes de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicados en: distrito de Carmen, Depto. Gral. López, Santa Fe. Plano de mensura N° 6117/1954, a saber 1) Quinta 40: Sup. de 1 ha, 42 centiareas, 80 dm2 Inscripción T° 382 F° 320 N° 164602 Partida 171100873138/00006; 2) parte Quinta 39, Sup. 53 areas, 13 centiareas, 60 dm. 2 Inscripción: T° 382 F° 320 N° 164602 Partida 171100982481/00002. DESOCUPADO. BASE U\$S 812.000 al contado. SEÑA 30%, COMISION 4%, ARANCEL (ac. 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. El IVA no se encuentra incluido en el precio y de corresponder debe ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo. Saldo de precio debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. Se indicara de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas por los entes, las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos por toma de posesión, transferencia de dominio, y/o retiro de objetos extraños del inmueble corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICION días 23 y 24 de Mayo de 2018 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 8 de mayo de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31586/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18  
SECRETARÍA NRO. 36****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, secretaria Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA SRL S/ QUIEBRA" Exp. Nº 8874/2006 que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 4 de junio de 2018 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la 1/71 ava parte indivisa de la unidad funcional uno, sótano, planta baja, primer piso, del inmueble sito en Lima 263/65/67 –entre Alsina y Moreno- de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 55, Parcela 33, Matrícula 13-3070/1. El inmueble corresponde a un espacio guarda coche. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 174.750,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaría con relación al bien a subastar, hasta un día antes de la fecha fijada para su realización a las 10.00 hs., haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12 hs. del referido día. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de mayo de 2018 de 12,00 a 14,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 09/05/2018 Nº 31609/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23  
SECRETARÍA NRO. 46****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23 de la Dra. María G. Vassallo Secretaría Nº 46, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 pbº C.A.B.A., avisa 2 días en el Bol. Oficial en el Exp. Nº 29308/2014 - PUNTO Y COMA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 33-70904315-9) que el martillero Marcelo P. Ladelfa CUIT 20-17232159-4 rematará el 1 de junio de 2018 10.45 hs. en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A.: Prendas de vestir habidas en 70 cajas conteniendo 5.798 aprox., algunas sin confeccionar entre las cuales se pueden encontrar camisas, remeras, musculosas, babuchas etc. SIN BASE y un AUTOMOVIL FIAT UNO tipo utilitario patente FMI 447 modelo del año 2006 en mal estado con faltantes de partes sin batería y sin luneta trasera hay fotos a fs. 939. BASE \$ 20.000. Al contado y mejor postor está, prohibida la compra en comisión y la cesión posterior del boleto. El comprador del vehículo se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se deja constancia que no se cuenta con el título del automotor, y que la expedición de su duplicado y todo gasto de inscripción dominial, estarán a cargo del adquirente, y que éste deberá tomar posesión del vehículo dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, aun cuando no haya tomado posesión, el adquirente responderá de todo gasto, impuesto, tasa, o multa que devengue el automotor. También hará saber antes de la realización de la subasta que, al precio ofrecido debe adicionarse el IVA, monto que se encuentra a cargo del adquirente. Señá 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. IVA 21% (Sobre el precio de la venta total) Exhibición Lunes 23 de mayo de 14.30 hs. a 16,30 hs. Martes 24 de mayo de 9 a 11 hs. en SARRATEA nro. 221, partido de SAN FERNANDO, provincia de BUENOS AIRES debiendo coordinar previamente con el martillero en forma telefónica al celular 155-8746097 o al mail marladelfa@hotmail.com. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, 8 el de mayo de 2018.-

MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO

e. 09/05/2018 Nº 31478/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

**EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso - Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sita en calle Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el B.O. y el diario "La Nación" en autos "ECHEVERRIA GUEVARA ASTERIA c/ PENA VALENZUELA FATIMA MYRIAM Y OTRO s/DESALOJO: COMODATO", Expediente N° 89798/2008, que el Martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20213074645, TE 011-15-57276899, rematará el 17/05/2018, a las 12,00hs en punto, en el salón de ventas de calle Jean Jaures N° 545 de la C.A.B.A., el 100% de la titularidad de la Sra. Echeverría Guevara Asteria, del inmueble situado en calle Crespo 2765/67 entre las calles Itaqui y Av. Gral. F. F. de la Cruz UF 3 PB, P. P. ALTA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1, SECC. 46, MANZ. 129, PARC. 5, MAT. 152897/3, Base: US\$ 50.000\_. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) El comprador debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio Ley. Según informe del Martillero el inmueble consta de dos dormitorios, Estar-cocina- y baño todo esto en P.B y en estado regular de conservación. Accediendo por escalera observamos 3 construcciones chicas y de condición precaria. La Planta Baja se encuentra ocupado por la Srta Arias Peña y sus 2 hijos menores y en Planta Alta 5 personas mayores de edad. DEUDAS: a fs. 274 AySA \$ 309,69 al 29/05/17, OSN a fs. 314 S/D al 19/07/17 y AGIP a fs. 305 \$ 12088,84 al 20/07/17. Según lo manifestado por la propia demandada en el inmueble a subastar no existe Administrador y no se abonaron expensas. La Sra. Fátima Myriam Peña Valenzuela se encuentra eximida del pago de la seña hasta la suma de DOLARES QUINCE MIL (US\$ 15.000). Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina - Suc Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición 15/05/18 y 16/05/18 de 10,00hs a 12,00hs. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.-

EDUARDO A CARUSO Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 30671/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 59, interinamente a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/PASSERA MIRIAM ELIZABETH Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. n° 11.690/01 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el 15 de Mayo de 2018 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, designado como LOTE QUINCE, de la Manzana "F", Provincia de Córdoba, Matrícula 1404012. Según constatación del Oficial de Justicia (fs. 389/93 del 29/08/17) e informe de la Martillera (fs. 394/7) el bien sito en calle Atilio Chiapori N° 984, entre calle Jujuy y Malvinas Argentinas, Barrio San Martín, de la Ciudad de Capilla del Monte. Se trata de una construcción sólida, techo de loza con tejas y una galería vidriada en su frente, en zona urbana de la ciudad, a 1 cuadra de la Ruta 38. No se pudo ingresar por encontrarse desocupada. Consultando la Juez de Paz (cof. fs. 390), los vecinos manifestaron que los propietarios van esporádicamente. Superficie: 390 mts2. conf. fs. 391. DEUDAS: El bien se subastará como libre de deudas respecto de la "Empresa Municipal de Obras Sanitarias de Capilla del Monte" y de la "Municipalidad de Capilla del Monte" (fs. 445). Rentas: (fs. 419/21 del 4/4/2018) \$ 2.386,11. BASE: \$ 800.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% que fija la Acordada n° 10/99 de la C.S.J.N, y deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. De conformidad con lo previsto por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la

compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Código Civil) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Mayo de 11 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.

SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO INTERINO

e. 09/05/2018 N° 30722/18 v. 10/05/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78**

### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1.950 - 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 46.172/2014 caratulado "CERREZUELA, MARIO CESAR Y OTROS C/ CALABRESE, MARIANA ELENA S/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (D.N.I. n° 11.478.627, Tel. 4812-3358/011-15-6861-2820), rematará el lunes 28 de mayo de 2018 a las 10:45 hs. en el Salón de la calle Jean Jaures n° 545 de la C.A.B.A., el bien ubicado en Colón 431, entre Esmeralda y Anchorena -Temperley- Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno que anexados por el Plano 63-20-88 se designan como Parcela Dos "a" de la manzana setenta y uno, Nomenclatura Catastral según certificado de dominio de fs. 163/8: IV; A; MANZ. 71; PARC. 2, con aclaración por nota que menciona que "la parcela 3-a, se anexa a la parcela 2, formando la parcela catastral 2-a, matrícula 7706, partida 35706, de titularidad de Mariana Elena Calabrese (CUIT 27-24064144-0). Según constatación efectuada se trata de un inmueble que cuenta con doble frente y posee dos plantas y se levanta detrás de reja de hierro. Se accede al hall, a cuya derecha hay un escritorio con una ventana que da a la calle. Luego, un toilette de recepción y pieza para despensa. A la izquierda, hay un amplio living que da a la calle y luego a través de puerta de dos hojas se accede al comedor, que tiene vista a los jardines del fondo de la propiedad. A la derecha del comedor, se sitúa una cocina amplia con ventana al fondo de la propiedad. Desde el comedor, se accede a su izquierda al garaje, donde caben tres vehículos. En el jardín, existe una pileta de natación, un quincho techado y una construcción para el guardado de herramientas. El living, escritorio y comedor poseen pisos tarugados, mientras que la cocina, pasillo y toilette los tienen de mosaicos. Al primer piso, se llega por escalera de madera tarugada, que permite acceder a un descanso donde se encuentran tres dormitorios. Uno cuenta con vestidor y está alfombrado, mientras que los otros dos cuentan con pisos de madera y entre ellos hay un amplio baño compartimentado con dos bachas y sus artefactos sanitarios. Cuenta con balcón aterrazado al jardín. La finca se encuentra en buen estado de conservación y uso. OCUPADO POR MARIANA ELENA CALABRESE Y SU FAMILIA - BASE \$ 4.500.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a pesos mil (\$ 1.000).- Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta se confeccionará listado de las personas que asistan, con exhibición del documento que las acredite. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, hágase saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. DEUDAS: A.R.B.A. \$ 65.099,10. al 01-12-2017; Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 22.890,65 al 15-1-2018; AySA \$ 2.402,56. al 01-12-2017 y OSN no informa deuda al 28-11-2017. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas: martes 22 y miércoles 23 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

Hernán Horacio Pagés Juez - Cecilia Esther Adela Camus Secretaria

e. 09/05/2018 N° 29815/18 v. 10/05/2018

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

### Distrito La Rioja

Poder Judicial de la Nación

Publicación ordenada por el artículo 63 de la Ley 23.298.

El Juzgado Federal con competencia electoral, distrito La Rioja, a cargo del doctor Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría Electoral Nacional a cargo del doctor Alberto Omar Bruno, hace saber que en los autos caratulado: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS) S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1186/2014, se ha dictado el siguiente proveído: "LA RIOJA, 17 de abril de 2018. De conformidad Fiscal, téngase presente la reforma introducida en la Carta Orgánica (art. 17 fs. 358/366) del partido Movimiento Al Socialismo. Tómesese razón en el registro correspondiente y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. Notifíquese". Fdo.: Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal con competencia electoral. Se adjunta para su publicación.-

CARTA ORGÁNICA

PARTIDO: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO PROVINCIA DE LA RIOJA

CAPÍTULO I

Art. 1: El presente estatuto constituye la carta orgánica del Movimiento Al Socialismo. El Movimiento Al Socialismo es una agrupación política del Distrito Pcia. de La Rioja El Movimiento Al Socialismo, en la orientación de su política nacional al igual que en la distrital sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios y fines de la Constitución Nacional. Promueve el bien público. Lo integran los afiliados que aceptan su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica.

CAPÍTULO II

AUTORIDADES

Art. 2: Los órganos de dirección y administración del partido son:

- a) Congreso
- b) Comité Central
- c) Tribunal de Disciplina
- d) Comisión de Control Patrimonial

CONGRESO

Art. 3: El Congreso es la máxima autoridad del partido en el distrito. Tiene facultades resolutorias y debilitarías. Se compondrá de Nueve miembros titulares y tres suplentes.

Art. 4: En su primera sesión designará un presidente; un vicepresidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

Art. 5: Podrán participar de sus sesiones, con vos y sin derecho a voto, los miembros de la Comité Central, Tribunal de disciplina, y Comisión de Control Patrimonial.

Art. 6: Son atribuciones y deberes del Congreso:

Son atribuciones y deberes del Congreso:

- a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.
- b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
- c) Proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.
- d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.
- e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.
- f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

- g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
- h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.
- i) Convocar a elecciones internas del Partido.
- j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
- k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.
- l) Dirigir la campaña electoral del Partido.
- m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.
- n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.
- o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.
- p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.
- q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.
- r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

Art. 7: La enumeración precedente es meramente enunciativa, no limitando ninguna facultad implícita en el art. 3. El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior

#### COMITÉ CENTRAL

Art. 8: EL Comité Central administra y dirige al partido.

Ajustara su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de principios, Bases de acción Política, y a las orientaciones y resoluciones del congreso.

La integran Cinco miembros titulares y dos suplentes.

Art. 9: Son Atribuciones y deberes de la Comité Central:

- a) Las que derivan de las facultades otorgadas por el art. 8
- b) Fiscalizar y controlar la conducta de los miembros del partido que cumplan funciones electivas, parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
- c) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del partido.
- d) Ejercer los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, políticos y electorales del partido, pudiendo designar los apoderados que considere necesarios con las facultades suficientes par mejor desempeño de sus mandatos.
- e) Autorizar y fiscalizar el funcionamiento de los círculos podrá intervenir los círculos ante irregularidades en su funcionamiento. La intervención podrá ser recurrida ante el congreso por las autoridades del círculo. La apelación no suspende la medida.
- f) Llevar el fichero y registro de los afiliados.
- g) Establecer como fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de diciembre de cada año.
- h) Llevar los libros de Caja; Diario; Inventario, y actas y Resoluciones.
- i) Promover la realización de toda actividad tendiente a capacitar a los afiliados en la problemática local, provincial, Nacional.
- j) El Comité Central podrá ejercer plenamente alguna/s de las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 6 sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

#### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 10: El Tribunal de disciplina es la autoridad partidaria en esta materia. Se integra con tres miembros titulares y un suplente

Art. 11: No podrán integrar el Tribunal de disciplina los afiliados que ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 12: Actuará de oficio o de pedido cualquier organismo partidario o de algún afiliado. Sus resoluciones son apelables ante el Congreso. El recurso de apelación no suspende el cumplimiento de sus resoluciones.

Art. 13: Antes de resolver una causa deberá oír los descargos del acusado y producir la totalidad de la prueba que éstos ofrezcan, garantizando plenamente el derecho de defensa.

Art. 14: Podrá aplicar las siguientes sanciones: apercibimiento, separación del partido y/o de cualquier organismo partidario, exclusión.

#### COMISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

Art. 15: La Comisión de Control patrimonial custodia la integridad del patrimonio del partido, y el normal desarrollo de la contabilidad. La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente, elegidos



por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá comunicar al Tribunal de Disciplina cualquier anomalía que atente contra el patrimonio del partido, el que estará formado por: Aportes voluntarios de los afiliados; Los subsidios del Estado y con los ingresos provenientes de cualquier medio lícito.

Art. 16: El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en el Art. 4 y a los incs. o), q) y r) del Art. 6 de esta Carta Orgánica. Designará Cuatro de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Vicepresidente Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en la Ley 26.215. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Los fondos del Partido disponibles serán depositados en la cuenta bancaria que establece la Ley 26215.

### CAPÍTULO III

#### REGIMEN ELECTORAL

Art. 17: Todas las autoridades del partido serán elegidas por el voto directo de los afiliados. Sus mandatos duran tres años y es condición insoslayable para los órganos de dirección partidarios el apego y el respeto porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 27.412 y sus decretos reglamentarios.

Art. 18: Son electores quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a seis meses

Art. 19: Pueden ser electos quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a dos años.

Art. 20: Las antigüedades previstas en este capítulo se computarán a la fecha de la convocatoria a elecciones internas

Art. 21: La Comité Central convocará las elecciones internas con 60 días de anticipación, como mínimo, a la fecha del vencimiento de mandato de las autoridades vigentes La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

Art. 22: El Congreso deberá designar una junta electoral compuesta por tres miembros dentro de los 5 días de la convocatoria de elecciones

Art. 23: En los quince días posteriores a la convocatoria los afiliados presentarán listas para su oficialización.

Las listas que se presenten deberán contar con el apoyo de no menos del 5% del padrón de afiliados.

Art. 24: Las listas deberán adoptar un color para identificarse, nombrar un apoderado y constituir un domicilio especial donde serán válidas las notificaciones de la Junta Electoral.

Art. 25: Vencido el término de presentación de las listas de la Junta Electoral resolverá sobre la oficialización de las mismas.

Si se hubiere oficializado una sola lista, será proclamada en forma automática.

Art. 26: Los cargos se distribuirán en la siguiente forma:

Se dividirá el número de votos emitidos por el número de cargos a cubrir en cada organismo, obteniéndose de esa forma el cociente electoral.

El número de votos de cada lista se dividirá por el cociente, obteniéndose así el número de cargos que le corresponda Si quedaren cargos sin distribuir, se otorgará a la lista o listas que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 27: La Junta Electoral concluirá sus funciones en el momento de asumir las nuevas autoridades.

### CAPÍTULO IV

#### AFILIADOS

Art. 28: Para afiliarse al partido se requiere:

Aceptar su declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica.

Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 29: La solicitud de afiliación debe solicitarse debe efectuarse a la Comité Central, quien deberá resolver dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada. En caso de silencio, vencido ese término, se considerará aprobada. En caso de denegación la resolución será apelable al Congreso.

Art. 30: La antigüedad se computa a partir de la aceptación de la afiliación por la Comité Central, en forma expresa o tácita, o en su caso del Congreso.

Art. 31: El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 32: Se extingue la afiliación por:

a) renuncia

b) separación o expulsión.

c) extinción del partido

d) otras causales enumeradas en la ley de partidos políticos.

Art. 33: La renuncia deberá presentarse ante el Comité Central, quien deberá aceptarla o rechazarla. En caso de silencio pasado 30 días se considerará aceptada.

Art. 34: Son obligaciones de los afiliados:

a) difundir la doctrina socialista.

b) cooperar en la actividad del partido.

Art. 35: A los afiliados les está prohibido bajo pena de expulsión:

- a) Toda violación a la carta orgánica partidaria.
- b) Pertener a otros grupos políticos o compartir sus posiciones políticas cualquiera fuera la denominación o condición legal de esos grupos.
- c) Utilizar fondos del partido para fines ajenos al mismo.
- d) Formular cargos contra los organismos partidarios o los afiliados sin fundar los mismos, y sin acreditarlos
- e) No acatar la declaración de principios, bases de acción política y resolución del Congreso.
- f) Desconocer cualquier resolución de un organismo partidario.
- g) No defender públicamente las posiciones políticas adoptadas por los organismos partidarios.
- h) Arrogarse en forma indebida la representación del partido y/o de un afiliado o un grupo de ellos, pública o internamente.

La enunciación precedente no excluye conductas que por su gravedad el Tribunal de Disciplina puedan considerar pasibles de expulsión.

Art. 36: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en la vida política del partido a través de los circuitos y organismos partidarios.
- b) Elegir los integrantes de los órganos de dirección.
- c) Postularse como candidato para cubrir los cargos de dirección.

#### CAPITULO V

##### CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 37: Los círculos socialistas son los organismos básicos del partido. Para su formación se requiere la autorización expresa del Comité Central.

Art. 38: Los círculos designarán sus autoridades en Asamblea.

Los dirige una Comisión Directiva de tres miembros.

Art. 39: Los afiliados que pertenezcan a un círculo se reunirán en Asamblea cuando lo consideren conveniente.

La Asamblea orientará la actividad del círculo, de conformidad con las resoluciones de los órganos directivos del partido.

Art. 40: Los círculos deberán desarrollar toda actividad tendiente a difundir los principios socialistas.

Dictarán cursos, seminarios y conferencias. Propenderán a la fundación de bibliotecas públicas en su sede.

Art. 41: Cuando los círculos fuesen intervenidos por el Comité Central, su comisión directiva podrá apelar ante el Congreso.

#### CAPITULO VI

##### ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS Y SIMULTÁNEAS

Art. 42: Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo esté vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

Art. 43: Los requisitos para ser precandidato en las internas serán determinados oportunamente.

Art. 44: En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

#### CAPITULO VII

##### DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 45: La disolución del partido sólo será resuelta por el Congreso del Partido, quien deberá adoptar la resolución por mayoría de dos tercios de sus miembros.

#### CAPITULO VIII

##### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 46: Los organismos partidarios adoptarán sus resoluciones a simple mayoría a sus miembros presentes, formando quórum con la mitad más uno de sus miembros, excepto en los casos que esta Carta Orgánica prevé expresamente.

Art. 47: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedaran prorrogadas los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

Art. 48: Cuando el partido se integre en un partido y/o confederación nacional, serán de aplicación las disposiciones de la Carta Orgánica del ente partidario nacional.

#### CAPITULO IX

##### INCOMPATIBILIDADES

Art. 49: Es incompatible a los afiliados del partido:

- a) Ocupar simultáneamente un cargo de Comisión de Control Patrimonial y en el Tribunal de Disciplina
- b) Cuando ocupare cargos electivos públicos no podrá tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones, o franquicias del Estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso de los servicios públicos.
- c) Ser responsable y/o asesor permanente o transitorio de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión o cuerpos directivos. Ejercer la representación patronal en los conflictos o colectivos del trabajo.

d) Los abogados afiliados al partido que sean integrantes de los organismos de dirección y/o fiscalización deberán requerir autorización expresa del Comité Central para poder asumir la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados.

e) Desempeñar funciones públicas políticas en el Poder Ejecutivo Nacional, provincial y/o municipal, con otras corrientes de opinión ajenas al partido, sin mandato expreso del Congreso Partidario.

#### CAPITULO X

#### DISPOCIONES TRANSITORIAS

Art. 50: Las antigüedades que se prevén en la Carta Orgánica, para el ejercicio de determinados derechos, no tendrá vigencia hasta tanto se cumplan iguales plazos desde su aprobación.

Firmado: Dr. Alberto Omar Bruno Secretario Electoral Nacional, La Rioja, 17 de abril de 2018.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 09/05/2018 N° 31524/18 v. 09/05/2018

## PARTIDO COMUNISTA

### Distrito La Rioja

El Juzgado Federal con competencia electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del doctor Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", (Expte. N° CNE 12000003/1995) que se tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO COMUNISTA", el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúne en la Asamblea Partidaria, conforme a la convocatoria realizada mediante la publicación en el diario "El Independiente" de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la Asamblea Partidaria, conforme a la convocatoria realizada mediante la publicación en el diario "El Independiente" de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, con la presencia de los Delegados de Organismos Básicos, del Frente Gremial Docente, de la CONAT, la FJC. que más abajo se detallan, a los efectos de celebrar la asamblea partidaria para la elección de renovación de las autoridades partidarias de acuerdo al art. 23 inc. B) del Estatuto del Partido, con mandato por cuatro años. Acto seguido se da inicio a la Asamblea Partidaria, conforme a la acreditación verificada por los compañeros de organización. Se encuentran presentes: un representante del CEFMA, compañero Carlos Francisco Marcial DNI N° 25.737.142; dos Delegados del Organismo Básico del Frente Gremial Docente María Elena Cabrera DNI 17.408.181 y Rogelio De Leonardi, DNI N° 6.722.663; una Delegada de la CONAT: Compañera Beatriz del Valle Martínez DNI N° 16.152.358, dos Delegados del Organismo Básico de la "Biblioteca Popular Marxista "Don José De Leonardi", Compañeros Hugo Nicolás Galván DNI N° 10.448.582 y Camila Rodríguez DNI 24349770; dos Delegados de la Juventud (FJC): compañeras Rocío Belén Perea DNI 36.035.023 y Rebeca Ávila Álamo DNI 43.277.967; dos Delegados del Organismo Básico de Prensa Sebastián Celán DNI 23.633.230 y Alejandro Romero DNI 24.579.592; una Delegada del Organismo Básico de DDHH, la Compañera Noelia Lidelva González DNI 23.313.912; dos delegadas de la Zona Norte de la Capital compañeras Teresa Hilda Aballay DNI 22.299.484 y Mercedes Nicolasa Díaz, DNI 23.660.609; una delegada de la Zona Sur de la Capital, Yanina Elizabeth Ruartes González DNI 33.230.851; una delegada de la Zona Oeste de la Capital, Teresita Fabiana Avila DNI 24.946.997; dos delegados de la Zona Este de la Capital, Ramón Ramos DNI 22.443.302 y Agustín Benegas DNI 16.015.268; dos delegadas de la Zona Este- Norte María Elisa Reinoso DNI 12.851.640 y Neddy Adriana Argañaraz DNI 14.826.191; una delegada del Dpto Castro Barros, SANDRA EDITH RODRÍGUEZ DNI 16.664.543. La Compañera María Elisa Reinoso pide la palabra y expresa la necesidad de partir de una propuesta de los 11 miembros; de la Comisión Ejecutiva: 8 cargos y Comité de Acción Política: tres cargos. Si hubiera más de una lista se las pone a consideración a las dos. El Organismo Básico de DDHH presenta una propuesta con los siguientes compañeros: ROGELIO DE LEONARDI, FABIANA AVILA, TERESA ABALLAY, YANINA RUARTES GONZÁLEZ, CARLOS MARCIAL, SANDRA RODRÍGUEZ, REBECA AVILA ÁLAMO, BELÉN PEREA, JOSÉ SALAYA, HUGO GALVÁN, ALEJANDRO ROMERO. Debate mediante, y ante la dimisión de los compañeros Belén Perea y Alejandro Romero se propone en reemplazo a las compañeras Noelia González y Camila Rodríguez. Se aprueba por unanimidad la lista propuesta. Seguidamente, se reúne la Comisión Ejecutiva Electa, quienes formulan la asignación de cargos: Secretaría General para el Compañero ROGELIO DE LEONARDI, DNI N° 6.722.663; Secretaría de Organización a la compañera TERESA HILDA ABALLAY, DNI 22.299.484; Secretaría de Finanzas a la compañera YANINA ELIZABETH RUARTES GONZÁLEZ, DNI 33.230.851; Secretaría Administrativa y de Actas para la compañera TERESITA FABIANA AVILA, DNI 24.946.997; Secretaria de Educación a la compañera SANDRA RODRÍGUEZ, DNI 16.664.543; Secretaría de Juventud a la compañera REBECA ÁVILA ÁLAMO, DNI 43.277.967; Secretaría de Prensa y Difusión, al Compañero CARLOS FRANCISCO MARCIAL, DNI N° 25.737.142; Secretaría de DDHH y Género a la compañera NOELIA LIDELVA GONZÁLEZ, DNI 23.313.912; y como integrantes de la Comisión de Acción Política a los compañeros HUGO NICOLÁS GALVÁN, DNI 10.448.582, CAMILA RODRÍGUEZ, DNI 24.349.770 y JOSÉ SALAYA, DNI 11.496.697. En forma inmediata se los proclama y pone en posesión de sus cargos. Siendo las veintidós horas se da por terminada la sesión de la fecha. En la ciudad de La Rioja, a los 17 días del mes de octubre del año 2017, doctor Alberto Omar Bruno, Secretario Electoral Nacional.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

e. 09/05/2018 N° 31588/18 v. 09/05/2018

**ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA****Distrito San Juan**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA (Expte. CNE N° 7738/2015), se ha dictado la Resolución N° 21/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 21/18

///JUAN, DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Campaña Electoral de Diputados y Parlamentarios Regionales del Mercosur de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 09-08-2015 de la "Alianza Frente para la Victoria".- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Efectúe la Agrupación de marras, la publicación que prescribe el art. 24 infine de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos (Ley 26.215), conforme se indica en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patricia L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional San Juan

e. 09/05/2018 N° 31461/18 v. 09/05/2018

**ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA****Distrito San Juan**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA (Expte. CNE N° 7151/2015), se ha dictado la Resolución N° 22/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 22/18

///JUAN, DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Elecciones Generales de Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional y Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 25/10/2015 de la Alianza Frente para la Victoria, debiendo darse cumplimiento en presentaciones futuras, con la observación indicada en el considerando pertinente.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patricia L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional San Juan

e. 09/05/2018 N° 31463/18 v. 09/05/2018

**ALIANZA FRENTE PROGRESISTA POPULAR****Distrito San Juan**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA FRENTE PROGRESISTA POPULAR (Expte. CNE N° 6329/2015), se ha dictado la Resolución N° 23/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 23/18

///JUAN, DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Campaña Electoral de Diputados y Parlamentarios Regionales del Mercosur de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 09/08/2015 de la "Alianza Frente Progresista Popular".- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Efectúe la Agrupación de marras, la publicación que prescribe el art. 24 in fine de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos (Ley 26.215), conforme se indica en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Particia L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional San Juan

e. 09/05/2018 N° 31466/18 v. 09/05/2018

**PARTIDO COMPROMISO FEDERAL**  
**Distrito Buenos Aires**

**EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO COMPROMISO FEDERAL, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/05/2018 N° 31477/18 v. 11/05/2018

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### 17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de mayo de 2018 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 44 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y su comparativo al 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2015 Pablo Barro - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30279/18 v. 11/05/2018

#### 2 MG NET S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de 2 MG NET S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Av. Dorrego 1975 - 5° Piso D - C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017 y aprobación de su gestión. 5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha documentación esta disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2015 GERARDO ESTEBAN CARLEVARO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30274/18 v. 11/05/2018

#### ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A para el 23.05.2018 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas en el domicilio sito en Núñez 6272, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 4. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7. Estado de situación del Club de Campo. Proyección del gasto anual. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/03/2017 TOMAS FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29524/18 v. 09/05/2018

**ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del año 2018 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A. publicándose la convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, artículo 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/17; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/17, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Aprobación de la gestión del directorio y síndico; 5) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 438 de fecha 22/5/2015 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30354/18 v. 11/05/2018

**ATLANTIS MARINE S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de Mayo de 2018, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2°) Consideración de los estados contables al 31.12.17, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3°) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, otorgar gratificaciones, delegación a directorio; su aprobación; 4°) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, elección autoridades, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. 6°) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, negociación total o parcial de fondo de comercio, alternativas de incorporación terceros, reorganización empresa, su aprobación. 7°) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30918/18 v. 14/05/2018

**BANCO DE VALORES S.A.**

El Directorio convoca a los Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2018 a las 11 horas, en la sede de Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la revocatoria de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Marzo de 2018 que modificó los artículos 10, 15 y 17 del Estatuto Social.
3. De aprobarse la revocatoria de dicha resolución asamblearia, fijación del número de directores titulares y suplentes teniendo en cuenta el artículo Décimo del Estatuto Social inscripto a la fecha en el Registro Público de Comercio.
4. En su caso, designación de directores titulares y suplentes por tres años por el vencimiento de los mandatos de los directores titulares, Sres. Ricardo Juan Lorenzo Fernández y Víctor Alejandro Marina, y del Director Suplente Fernando Luis Giannoni.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2996 de fecha 05/09/2016 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30191/18 v. 10/05/2018

**BI ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2018 a las 11.00 horas, en su sede de Av del Libertador 498, piso 24, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550. 4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado). 5º) Consideración del resultado del ejercicio. En su caso distribución de utilidades. 6º) Fijación del número y elección de directores por un término de tres años. 7º) Designación de los síndicos titular y suplente

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fechas 27/5/2015 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29979/18 v. 10/05/2018

**BLACK SWAN S.A.**

Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA en forma sucesiva a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, y a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 "F" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts 62 a 67 y del art. 234 inciso 1º) de la ley N° 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 y determinación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Situación de la sociedad conforme los Estados Contables y la causal de disolución prevista por el art. 94 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art 238 LGS en la sede social los días lunes miércoles y viernes de 15 a 18 hs hasta el día 23 de Mayo del corriente año.

Designado según instrumento público escritura constitucion de sociedad foja 709 de fecha 3/12/2015 Reg. N° 1557 ariel hernan acrí - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31153/18 v. 14/05/2018

**CANOPUS S.A.**

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 24 de mayo de 2018, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.

Orden del Día:

1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2017, conforme el Art. 234, inciso 1º, Ley 19550.
2. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2017, en exceso, de conformidad al Art. 261, última parte, de la Ley 19550.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Confirmación o designación de una nueva Sindicatura por vencimiento del mandato.
6. Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
7. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso.
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 29/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30336/18 v. 11/05/2018



**CAR SECURITY S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo del 2018 a las 11 00 horas en Avda. Corrientes 316 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
- 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30505/18 v. 11/05/2018

**CAVALMEC S.A.**

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria que tendrá lugar en Carabelas 344 Piso 5° CABA, el 29/05/2018, a las 10 hs, en 1ª y a las 11 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del director titular y presidente Sr. Francisco Pio Espinosa Paz; 3) Consideración de la gestión y remuneración del director renunciante; y 4) Designación de un nuevo director titular. Designado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/08/2011 Reg. N° 1559 Francisco Pio Espinosa Paz - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30193/18 v. 10/05/2018

**CENTRAL DOCK SUD S.A.**

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" Y "C" a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el art. 234 de la Ley General de Sociedades. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 69 de fecha 27/4/2017 eduardo javier romero - Síndico

e. 07/05/2018 N° 30702/18 v. 11/05/2018

**CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.**

Citase a las Asambleas, General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., de acuerdo al art° 237 LSC, para el día sábado 26 de mayo de 2018, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse conforme al art 233 LSC, en la sede social, cultural y deportiva del club de campo, cita en Ruta Pcial a Campana s/n, Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs. As. para tratar de acuerdo a los arts° 234/235 LSC el siguiente ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Convocatoria fuera de término legal y constitución y validez de la presente Asamblea;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2017;
4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios (obras) por el período 01/05/2018 al 30/04/2019. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
6. Consideración de los Seguros de Riesgo; compañías, montos asegurados.

**ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quorum requerido art° 244 LSC
3. Análisis de la nueva localización de las "multifamiliares" presentada por Urbaland arg s.a
4. Modificación de Estatuto "Capítulo I Domicilio"; su nueva redacción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2016 norberto angel petraglia - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31217/18 v. 14/05/2018

**COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.**

Por acta de Directorio del 26/04/2018. Por cinco días: Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, piso 5 oficina izquierda, CABA, para el día 21 de mayo de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Elección del Directorio por un nuevo periodo legal 3. Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo las modificaciones ante la Inspección General de Justicia. Presidente Nelida Beatriz Vidal DNI 5.891.905

Designado según instrumento privado acta directorio 69 de fecha 4/4/2016 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29470/18 v. 09/05/2018

**CONSTRUCTORA EZEIZA S.A.**

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 23/5/2018 a las 10 hs en Avda Corrientes 880 Piso 6° CABA para tratar: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2.- Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3.- Tratamiento de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de mayo de 2017. Tratamiento de los quebrantos acumulados. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Establecer el número de directores titulares y suplente y elección de los mismos por finalización de mandatos. Martín Rappallini Presidente de Constructora Ezeiza S.A.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 478 de fecha 2/9/2014 Reg. N° 2121 martin rappallini - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29605/18 v. 09/05/2018

**COPACHE S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de mayo de 2018 a las 13.00 hs., en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 739 - piso 6 - oficina 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución legal de la Asamblea. 2. Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de los motivos del tratamiento de los Estados Contables fuera de término. 4. Consideración de la documentación del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. 5. Consideración de la documentación del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Tratamiento de los Resultados Acumulados al 30-06-2017. Remuneración del Directorio. Distribución de Utilidades. 8. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/9/2013 roxana galletti - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2018 N° 29649/18 v. 09/05/2018

**DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN S.A.**

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria en Avda Roque Saenz Peña 832, piso 5°, Caba, el 22 de mayo de 2018, a las 13 hs en 1° convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día, el cual es del siguiente tenor: 1) Elección de dos accionistas y/o representantes para firmar el acta. 2) Elección de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 11/4/2018 de fecha hugo jorge nielson - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30046/18 v. 10/05/2018

**DISGA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Mayo de 2018 a las 15:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

2-Aprobación de la gestión del Directorio.

3-Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.

4-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/06/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30870/18 v. 14/05/2018

**EL ADUAR S.A.**

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Miércoles 23 de Mayo de 2018 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Canciller II" del HOTEL NH CRILLÓN, sito en la Avenida Santa Fe 796 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2017. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2017. 4. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de dos tercios de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2016 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29511/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 23 de mayo de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el SUM de la nueva sede social de El Lauquen Club de Campo S.A. ubicado en Ruta 58 Km. 10, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
- 3) Consideración balance. Aprobación. Informe Gestión.
- 4) Morosidad. Plazos de ejecución.
- 5) Contratación Gerente General. Síndico.
- 6) Renuncia Indeclinable del Directorio. Elección del Directorio. Comisión de administración. Tribunal de honor. Comisiones.

Designado según instrumento privado acta directorio 175 de fecha 22/4/2017 nector javier signore - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30206/18 v. 10/05/2018

**ENAMOUR S.A.C.I. Y F.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2018 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2017.
- 4º) Consideración para que los importes aportados oportunamente por los socios, sean tomados como "Aporte a Cuenta de Futuras Suscripción de Acciones".
- 5º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 46 de fecha 22/4/2016 ALEJANDRO HECTOR PITTA - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30240/18 v. 11/05/2018

**EXPRESO BUENOS AIRES S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3° piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3] Aprobación de la gestión del Directorio. 4] Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autonoma de Bs. As., abril de 2018

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30282/18 v. 11/05/2018

**GENDA S.A.**

Se convoca a los accionistas de GENDA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo a las 9,30 hs en la calle Sarmiento 1469, 7° piso of. D CABA, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LGS por el ejercicio economico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2015 Viviana Ada Bernath - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31221/18 v. 14/05/2018

**GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2.- Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente. 3.- Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente. 4.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo. 5.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/6/2016 Jorge Fernandez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30157/18 v. 10/05/2018

**INCEN SANIT S.A.**

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 17hs, en la sede social de Tucumán 1455 P. 5 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2. Consideración de la documentación art 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Distribución de Utilidades. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 13/6/2016 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30310/18 v. 11/05/2018

**INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, CABA para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se convoco Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2017. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2017. 5) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de constitución de reserva especial. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2017. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección del Sindico titular y Sindico Suplente encargados de la fiscalización de la Sociedad. Mandato de los mismos. 11) Consideración de los estados contables especiales de la Sociedad al 17.12.2012 por la reducción de capital aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17.12.2012 en tramite de inscripción ante la IGJ. 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. Por último se dispone efectuar la convocatoria prevista en el artículo 237 primer y segundo párrafo de la Ley 19.550. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberan comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3 Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 17 de Mayo a las 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1576 de fecha 2/5/2017 patricio binder - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30217/18 v. 11/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**INTERBANKING S.A.**

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24.5.2018, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 32, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial. (Art. 70 Ley 19.550)
- 3) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238, ley General de Sociedades.

Walter Adrián Carbone en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 23.5.2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 23/5/2017 walter adrian carbone - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/05/2018 N° 30104/18 v. 10/05/2018

**JTIYOME S.A.**

Acta de Directorio N° 28

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Abril de 2018, siendo las 15 horas, el Directorio de JTIYOME S.A. compuesto por el señor Fabio Daniel Fernández confecciona esta acta para dar cumplimiento al artículo 267 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) CONSIDERACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO;
- 2) SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. FIJACION DE ORDEN DEL DIA.

Sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Señor Presidente informa del fallecimiento del Sr. Juan Ramon del Valle Meana, actual Presidente y accionista de la sociedad, ocurrido el día 21 de marzo de 2018, haciendo un minuto de silencio en su nombre. En virtud del fallecimiento del Sr. Juan Ramon del Valle Meana, según partida de defunción que exhiben los herederos Vilma Rosalía Stenico, Juan Martin del Valle y Flabia del Valle, asentada en el Registro del Estado Civil en el Acta 282, tomo 3D, de fecha 23 de Marzo del año 2018.

En virtud del fallecimiento del Presidente y por vencimientos de los mandatos de las autoridades, asume el cargo de presidente el Director suplente, el Sr. Fabio Daniel Fernandez; y se convoca a Asamblea General ordinaria para designar nuevas autoridades.

A continuación se pasa a considerar el segundo y último punto del orden del día.

Convocar y citar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2018, a las 10 horas en el domicilio legal.

Por unanimidad, fijar el siguiente orden del día:

- 1) DESIGNACION Y RENOVACION DE AUTORIDADES POR FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE Y POR VENCIMIENTO DE MANDATO DE AUTORIDADES.
- 2) CONSIDERACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS 1 a 7 Y ANEXOS I, II y III A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;
- 3) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO. DETERMINACIÓN DE HONORARIOS.
- 4) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO,

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 26/4/2018 fabio daniel fernandez - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2018 N° 29633/18 v. 09/05/2018

**LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.**

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de MAYO de 2018 a las 17:30 hs en 1ª y 18:30 hs en 2ª convocatorias de la sociedad a celebrarse en Olazabal 1510, de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. 2.- Constitución y validez de la asamblea. 3.- Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 31-12-2016. Y el correspondientes al ejercicio concluido el 31-12-2017 4.- Consideración de los motivos por lo cual se postergo el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 12 2016 5-) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 6.- Designación de las nuevas autoridades del Directorio por un nuevo mandato. Sindicatura Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por el art. 238 de la LSC para participar deben hacerlo saber con al menos 3 días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la Administración en el Club sito en la calle Comodoro Rivadavia 3301, La Lonja, Pdo. de Pilar o vía email a la dirección: administración@laperegrinacc.com.ar, así como que por el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas sólo podrán hacerse representar por otro accionista, quién no podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 26 de fecha 2/6/2016 HECTOR MIGUEL CAPIELLO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30654/18 v. 11/05/2018

**LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.**

LAS ACACIAS DE FINCATI. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LAS ACACIAS DE FINCATI SA.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 13 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para Aprobar y Firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio; 3) Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de enero de 2018; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura y Destino de los Resultados No Asignados; 5) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un ejercicio económico. Buenos Aires 27 de abril de 2018 Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/8/2017 andres maria llorente - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29592/18 v. 09/05/2018

**MENDEZ Y HONORIO S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de Mendez y Honorio S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 23 de mayo de 2018, a las 18 hs, en primera convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2750, Microcine, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Titular y el Director Suplente; 3) Fijación del número de Directores y su elección; 4) Ratificación del acuerdo suscripto con Bric Construcciones S.R.L.; 5) Rendición de cuentas desde el 1/9/2017 al 30/04/2018; 6) Aprobación de la gestión del Directorio Saliente –Horacio Victor Schulman y Mario Claudio Lerer–; 7) Medidas a adoptar respecto a la rendición de fondos y documentación realizada por el Directorio anterior –Guido Wainstein y Ernesto Brodschi– y la administración y rendición de fondos realizada por el Estudio Brodschi. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Los accionistas deberán notificar asistencia (artículo 238 Ley 19.550) en Santa Fe 2206 piso 2º "B" de la Ciudad de Buenos Aires de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2017 horacio victor schulman - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30013/18 v. 10/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**METROVIAS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2018 a las 15:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Reforma del artículo uno del estatuto social.
- 3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30253/18 v. 11/05/2018

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y destino del Resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de 3 miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros suplentes por el término de 2 años.
- 6) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 8) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

EL DIRECTORIO. Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 657 de fecha 30/4/2016 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30000/18 v. 10/05/2018

**NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018 a las 11 horas en Cerrito 286 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos referentes a Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance y Gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017. 3) Consideración sobre la distribución de utilidades del ejercicio al 31.12.2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2016 CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30060/18 v. 10/05/2018

**OBIN S.A.**

Se cita a los Sres. Accionistas de OBIN SA. a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en Av. Mosconi 3389 6to. E CABA a las 16 hs en 1ra convocatoria y a las 18 hs en 2da convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designacion de dos accionistas para firmar el acta 2. Razones de la convocatoria fuera de término 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del directorio 4. Distribución de utilidades del ejercicio 5. Cambio de la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 02/05/2014 Rodolfo Norberto Corbelleri - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30255/18 v. 11/05/2018



**PARQUE PARAISO S.A.**

Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de MAYO de 2018, a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y a las 13.00 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2°, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificar el Aumento de Capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2017, y de las rectificaciones a dicha Asamblea instrumentadas por Acta de Directorio N° 26 de fecha 26 de enero de 2018, en referencia a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y la decisión de no emitir las acciones con prima de emisión; 3) Autorización para endeudar a la sociedad hasta la suma de U\$S 500.000; 4) Aprobación de la renuncia de la Sra. Mirta Inés Stiffensen al Directorio de la sociedad; y 5) Designación de un nuevo Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30188/18 v. 10/05/2018

**PILOTAGE S.A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 06 de Junio de 2018, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. en Avenida Cordoba 669 piso 5 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
- 2°) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3°) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
- 5°) Retribución del Directorio.
- 6°) Ratificación de los importes percibidos por los directores y de los valores a percibir.
- 7°) Tratamiento de convocatoria fuera de termino.

Presidente: Miguel Angel Villella

Electo por acta de asamblea del 2 Mayo de 2017

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/5/2017 Miguel Angel Villella - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30520/18 v. 11/05/2018

**PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2018 a las 10 hs o en Segunda a las 11 hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y el Informe de la C. de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C. de V.. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2017 Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16- Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30127/18 v. 10/05/2018

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**PROVINCANJE S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de mayo de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2017 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29976/18 v. 10/05/2018

**QUARA ARGENTINA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Quara Argentina S.A., en Correa 1919, C.A.B.A., para el día 30 de mayo de 2018, 18:30 hs primer convocatoria y 19:30 hs segunda convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Celebración de la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo, respecto de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y 31/12/2016.; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 5) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 6) Honorarios del Directorio, aprobación en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores. 8) Inscripciones. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 30/4/2015 leopoldo eduardo colombo - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30382/18 v. 11/05/2018

**RIVER PILOT S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot SA" para el día 29 de Mayo de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en la calle Perú 359, piso 07 oficina 710 C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Sindico por el ejercicio económico N° 04 cerrado el 31.12.2017. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31.12.2017, su aprobación y destinos. 4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: su aprobación y sus Honorarios. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo periodo.- 6. Elección de Sindico titular y suplente. 7. Modificación estatutaria para la inclusión de prestaciones accesorias.(art 50 LGS).-

Designado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 14/6/2016 Reg. N° 2130 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30132/18 v. 10/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**ROYAL VENDING S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Mayo de 2018, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2°, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Marzo de 2018; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 5) Consideración de la renovación de cargos en el Directorio. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.. ORDINARIA de fecha 05/10/2015 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29549/18 v. 09/05/2018

**SEFINAR S.A.**

Por Acta de Directorio del 26/04/2018 el Sr. Presidente Gonzalo Martín Campici pasa a: "CONVOCAR a los accionistas de SEFINAR S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avenida Santa Fe número 1339, piso 9° de C.A.B.A., el día 23 del mes de mayo del año 2018, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la dispensa prevista en la Resolución IGJ 4/2009. 4) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico irregular N° 1 y los ejercicios económicos N° 2 y 3. Destino del Resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento. 6) Consideración de los Estados Contables Especiales cerrados el 30.04.2018. 7) Aumento del Capital social por hasta la suma de \$ 295.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias. Absorción de los resultados. Prima de emisión. Integración en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda. 9) Elección de la Sindicatura. 10) Autorizaciones pertinentes. Para el tratamiento del punto 7.- la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio"

Designado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 2/7/2015 Reg. N° 536 gonzalo martin campici - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29578/18 v. 09/05/2018

**TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2018, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, estando a su disposición para retirar en dicho domicilio y en el referido horario la documentación contable a tratar.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 22 de fecha 5/4/2017 Guillermo Adrian Rodriguez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29494/18 v. 10/05/2018

**TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

TRANELSA Transmisión Eléctrica S. A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5- consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos. 7-Inscripciones ante la Inspección General de Justicia.- Autorizaciones. Presidente: Ing. Luis María Maifredini. Acta directorio 226 - 15/06/2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 226 de fecha 5/6/2017 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30224/18 v. 11/05/2018

**VANDRA S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28/05/2018, a las 15hrs. en primera convocatoria, y a las 16hrs. en Uruguay 1025, piso 10°,CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 referentes al ejercicio social finalizado el 31/10/2017; 4) Resultados del ejercicio; destino de los mismos; 5) Análisis de la situación económica-financiera de la empresa; posible apertura de proceso judicial universal; 6) Gestión del Directorio; 7) Honorarios del Directorio; 8) Designación de administradores (titulares y suplentes),9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la IGJ. Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2015 Cristian Diego Calandria - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30783/18 v. 14/05/2018

**VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Destino del resultado. 4) Aumento de capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2015 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30039/18 v. 10/05/2018

**YACYLEC S.A.**

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, a celebrarse el 22 de mayo de 2018 a las 11:00 horas

en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 3. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2017. 4. Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 16.05.2018 a las 17 horas. EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 Jorge Guillermo Neira - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30804/18 v. 11/05/2018

**ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Otras Reservas en la suma de \$ 100.000.000. Distribución de dividendos en efectivo. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30706/18 v. 11/05/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Astrid Victoria Tolosa Fernández-Stoll, Abogada, Tomo 119 Folio 48 C.P.A.C.F., con domicilio en Florida 142, 6° G, C.A.B.A., comunico que Mario Luis SOBOL DNI 8.400.733 con domicilio en Castillo 232, Piso 6°, C.A.B.A., VENDE CEDE Y TRANSFIERE a "VIAJES SOBOL S.R.L." (inscripta en IGJ el 27/5/2016 n° 4779 libro 149 de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) con domicilio en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A., el Fondo de comercio de Agencia de Viajes denominado "SOBOL VIAJES" con domicilio en la Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A. Reclamos de ley en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30707/18 v. 11/05/2018

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF. Of. Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A. avisa: que José Rodríguez Carou domicilio Teniente Benjamín Matienzo 3137, C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle Esmeralda 1011 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. a Sunbao Lin domicilio Av. Del Libertador 1080 Piso 13° Dpto. "J" C.A.B.A.. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 07/05/2018 N° 30241/18 v. 11/05/2018

JAVIER FEDERICO SZYFER BERTANI CON DOMICILIO EN Av. CONGRESO 2157 PISO 5 DTO. 4 CABA TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITIO EN JORGE LUIS BORGES 1842 CABA DE NOMBRE TOMO JUICE BAR RUBRO CAFÉ BAR COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS A FAVOR DE MARIA JOSE SCAGNETTI DOMICILIO EN AGÜERO 1821 PISO 4 DTO. C CABA RECLAMOS DE LEY EN PSAJE. NICOLAS VIDELA 550 CABA.

e. 04/05/2018 N° 30223/18 v. 10/05/2018

ZAIDA FRIDA ROJAS BELMONTE, CON DOMICILIO PASO 91 14B CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, SITIO EN LA CALLE JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA; RUBRO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A ANA MARIA REVOLLO SAAVEDRA, CON DOMICILIO EN VENTURA BOSCH 6795 CABA, RECLAMOS DE LEY EN JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA

e. 07/05/2018 N° 30714/18 v. 11/05/2018

Cecilia Valeria Genta abogada T 101 F 309 con domicilio en Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA. avisa que ROCIO JAQUELINE MAROA DNI 36.515.946, con domicilio en Arrecifes 1244 González Catán, Partido de La Matanza, Pcia Bs. As. transfiere fondo de comercio de su local bailable clase "C" ubicado en O'Brien 1232 CABA a NOTAS PARAGUAYAS S.R.L., con domicilio en Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA. Reclamos de ley Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA.

e. 08/05/2018 N° 30869/18 v. 14/05/2018

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AUTO AGRO S.A.**

Comunica a los suscriptores de los planes del sistema que administra que mediante asamblea de fecha 16 de enero de 2017 ha dispuesto la autoliquidación de su operatoria enmarcada dentro de los alcances de las normativas vigentes. Que desde el mes de diciembre de 2016 ha dejado de suscribir los planes de ahorro para que fue autorizado a ofrecer por Res. Nro. 1709 de IGJ y pone a disposición de los ahorristas el reintegro de los fondos correspondientes en los términos del contrato y de la normativa vigente. La convocatoria incluye a los suscriptores de los contratos desde el número 231551 al número 1050377. Domicilio: Uruguay 743 Piso 7 Oficina 701-C.A.B.A.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/1/2013 Pablo Ariel Caballero Alvarez - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29451/18 v. 09/05/2018

**BASF ARGENTINA S.A. – COGNIS S.A.**

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. BASF ARGENTINA S.A., IGJ No. 168.000, con domicilio legal en Tucumán 1, piso 18 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10/09/1969, bajo el N° 4070 del Libro 69 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; y COGNIS S.A., IGJ No. 1.668.713, con domicilio legal en Tucumán 1, piso 18 CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 06/09/1999, bajo el N° 13003 del Libro 6 de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: A) Por Reuniones de Directorio del 26/03/2018 y Asambleas de Accionistas del 25/04/2018 de ambas sociedades, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual BASF Argentina S.A. absorbe a COGNIS S.A. la cual se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/03/2018. B) Valuación del activo y del pasivo de BASF ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: 1) Antes de la fusión: Activo: \$ 4.822.896.635. Pasivo: \$ 3.688.618.026; y 2) Después de la fusión: Activo: \$ 4.869.115.459. Pasivo: \$ 3.701.373.012. C) Valuación del activo y pasivo de COGNIS S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017 antes de la fusión: Activo: \$ 97.520.797; y Pasivo: \$ 64.056.959. D) El capital social de BASF ARGENTINA S.A. después de la fusión es de \$ 655.976.713, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud del aumento del capital. E) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Tucumán 1, piso 18 CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Tomás Agustín Dellepiane – Tomo 114 – Folio 114. Autorizado según Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 25/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30575/18 v. 09/05/2018

**CENCOSUD S.A. - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. -  
BLAISTEN S.A. - SUPERMERCADOS DAVI S.A.**

CENCOSUD S.A IGJ No. 462.138, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 18/06/1981, bajo el N° 222, del Libro 94, Tomo A, de Sociedades por Acciones; JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. IGJ No. 1.739.774, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 18/06/2004, bajo el N° 7513, del Libro 25, Tomo - de Sociedades por Acciones; BLAISTEN S.A. IGJ No. 1.639.615, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 15/09/1997, bajo el N° 10286, del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones; y SUPERMERCADOS DAVI S.A. IGJ No. 479.748, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 22/07/1983 bajo el N° 4798, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 29/03/2018 y Asambleas de Accionistas del 27/04/2018 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual CENCOSUD S.A. absorbe a JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., BLAISTEN S.A. y a SUPERMERCADOS DAVI S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29/03/2018. 2) Valuación del activo y del pasivo de CENCOSUD S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 22.236.673.122. Pasivo: \$ 10.004.964.471. Después de la fusión: Activo: \$ 32.214.303.523. Pasivo: \$ 18.761.523.342. 3) Valuación del activo y pasivo de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 12.390.764.691. Pasivo: \$ 10.929.242.691. 4) Valuación del activo y pasivo

de BLAISTEN S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 459.193.158. Pasivo: \$ 472.430.928. 5) Valuación del activo y pasivo de SUPERMERCADOS DAVI S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 22.966.962. Pasivo: \$ 1.437.750. 6) En virtud de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2018 CENCOSUD S.A. resolvió aumentar su capital social de la suma de \$ 650.448.000 a la suma de \$ 1.669.618.547 a fines de incorporar el capital de las sociedades absorbidas; modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad fijándolo en \$ 1 por acción; y eliminar el requisito de elevar a escritura pública los aumentos de capital, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. 7) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Vanina Veiga, abogada autorizada por actas de Asambleas del 27.04.18 de Cencosud S.A., Jumbo Retail Argentina S.A., Blaisten S.A. y Supermercados Davi S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018  
Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30521/18 v. 09/05/2018

### **DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.**

Se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26/04/2018, se resolvió por unanimidad la escisión social, en los términos del Artículo 88, II, de la Ley 19.550. Sociedad escidente: "DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.", con sede social en Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A. inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 19, Folio 301, Libro 53 Toma A de Estatutos Nacionales, con fecha 2/2/1961, valuación del activo de la Sociedad Escidente: \$ 88.766.553,49, valuación del pasivo de la Sociedad Escidente: \$ 17.156.949,46, ambos al 28/02/2018. Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 205.612.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A" C.A.B.A.; Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 5.141.837.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A", C.A.B.A. Oposiciones de Ley, en calle Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Damian Horacio Gonzalez Rivero - Tº: 86 Fº: 867 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30367/18 v. 09/05/2018

### **GOR S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 23/04/18 se redujo el capital social de \$ 350.000 a \$ 320.000, reformándose el Contrato Social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 320.000, dividido en 32.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, de acuerdo al siguiente detalle:(i) Raul Enrique Granillo Ocampo, DNI 7.788.737:16.000 cuotas y(ii) Néilda María Rita Barros Reyes, DNI 5.694.225:16.000 cuotas. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 606.409,99; Pasivo:\$ 165.992,25; Patrimonio Neto:\$ 440.417,74.; post reducción: Activo: \$ 576.409,99; Pasivo: \$ 165.992,25; Patrimonio Neto: \$ 410.417,74. Oposiciones de ley en Av. Callao 1685, piso 3º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/04/2018

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30754/18 v. 09/05/2018

### **LESTICO S.A.**

Aviso Art. 194 Ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2018, se resolvió el aumento de capital social por la suma de \$ 8.790.000.-. Por este medio se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia según disposición Art. 194 Ley 19550. LESTICO S.A. Domicilio legal: Esmeralda 1271, Piso 4, Of. 42, C.A.B.A. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón

Designado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2016 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragón - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30320/18 v. 09/05/2018

**OBERLI S.A.**

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2016 se aprobó la reducción del capital social de \$ 20.000.000 a \$ 5.000.000, o sea en la suma de \$ 15.000.000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Septiembre de 2016. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 5.000.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 37.030.045; PASIVO: \$ 13.145.464 y PATRIMONIO NETO: \$ 23.884.581. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 22.030.045; PASIVO: \$ 13.145.464 y PATRIMONIO NETO: \$ 8.884.581. Reclamos y oposiciones 25 de Mayo 460, segundo piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 30830/18 v. 10/05/2018

**PAMPA ENERGÍA S.A., BODEGA LOMA LA LATA S.A., CENTRAL TÉRMICA GÜEMES S.A., CENTRAL TÉRMICA LOMA DE LA LATA S.A., EG3 RED S.A., INVERSORA DIAMANTE S.A., INVERSORA NIHUILES S.A., INVERSORA PIEDRA BUENA S.A., PAMPA PARTICIPACIONES II S.A. Y PETROLERA PAMPA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945 y posteriormente el reordenamiento de su estatuto social fue inscripto en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 7066, libro 35 de Sociedades por Acciones; Bodega Loma la Lata S.A. con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de mayo de 2008 bajo el N° 9875 del libro 39 de Sociedades por Acciones; Central Térmica Güemes S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 14 de noviembre de 2016, bajo el N° 22354 del libro 82 de Sociedades por Acciones; Central Térmica Loma de la Lata S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 786, Libro 34 de Sociedades por Acciones con fecha 12 de enero de 2007; EG3 Red S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de agosto de 1997 bajo el N° 9458 del libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Diamante S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 30 de marzo de 1994 bajo el N° 2832 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Nihuales S.A., con sede social en Montevideo 230, 3° piso, oficinas 1, 2 y 3, Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Mendoza con fecha 30 de mayo de 1994 bajo el legajo N° 2784 de Sociedades Anónimas; Inversora Piedra Buena S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de julio de 1997, bajo el N° 7053 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas; Pampa Participaciones II S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de mayo de 2006 bajo el número 7475, libro 31 de Sociedades por Acciones; y Petrolera Pampa S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 2 de febrero de 2009, bajo el número 1869 del libro 43 de Sociedades por Acciones; han resuelto por sus Asambleas Extraordinarias de fecha 27/04/2018 la fusión por absorción por parte de Pampa Energía S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Nihuales S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., las que se disolverán sin liquidarse, aprobando asimismo el compromiso previo de fusión por absorción y el prospecto de fusión pertinente. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 21 de diciembre de 2017 los Directorios de todas las sociedades participantes en la fusión aprobaron el compromiso previo de fusión de misma fecha; (ii) Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Nihuales S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A. se disolverán anticipadamente sin liquidarse y consecuentemente Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A. y Petrolera Pampa S.A. solicitarán su cancelación del régimen de oferta pública; (iii) Pampa Energía S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 144.322.083, el cual ascenderá a un capital social de \$ 2.082.690.514, tomando en cuenta el capital social de \$ 1.836.494.690 que se encuentran actualmente inscripto, y sumado a los \$ 101.873.741 del aumento de capital pendiente de inscripción por la fusión entre la Sociedad y Petrobras Argentina, Petrobras Energía Internacional S.A. y Albares Renovables Argentina S.A., mediante la emisión de 144.322.083 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, y solicitará la oferta pública y el listado de las nuevas acciones; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación



Financiera Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2017, la valuación del activo de Pampa Energía S.A. era de \$ 56.788 millones, la valuación del pasivo era de \$ 42.336 millones y su patrimonio neto era de \$ 14.452 millones; la valuación del activo de Bodega Loma la Lata S.A. era de \$ 16 millones, la valuación del pasivo era de \$ 1 millón y su patrimonio neto era de \$ 15 millones; la valuación del activo de Central Térmica Güemes S.A. era de \$ 1.376 millones, la valuación del pasivo era de \$ 495 millones y su patrimonio neto era de \$ 881 millones; la valuación del activo de Central Térmica Loma de la Lata S.A. era de \$ 9.267 millones, la valuación del pasivo era de \$ 5.648 millones y su patrimonio neto era de \$ 3.619 millones; la valuación del activo de Eg3 Red S.A. era de \$ 788 millones, la valuación del pasivo era de \$ 302 millones y su patrimonio neto era de \$ 486 millones; la valuación del activo de Inversora Diamante S.A. era de \$ 166 millones, la valuación del pasivo era de \$ 4 millones y su patrimonio neto era de \$ 162 millones; la valuación del activo de Inversora Nihules S.A. era de \$ 369 millones, la valuación del pasivo era de \$ 2 millones y su patrimonio neto era de \$ 367 millones; la valuación del activo de Inversora Piedra Buena S.A. era de \$ 65.236, la valuación del pasivo era de \$ 745.127 y su patrimonio neto era negativo en \$ 679.891; la valuación del activo de Pampa Participaciones II S.A. era de \$ 6.589, la valuación del pasivo era de \$ 74.220 y su patrimonio neto era negativo de \$ 67.631; la valuación del activo de Petrolera Pampa S.A. era de \$ 6.326 millones, la valuación del pasivo era de \$ 4.367 millones y su patrimonio neto era de \$ 1.959 millones; y luego de la fusión, la valuación del activo de Pampa Energía S.A. ascenderá a \$ 66.809 millones, la valuación del pasivo a \$ 51.290 millones y su patrimonio neto a \$ 15.519 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Maria Agustina Montes autorizada por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 27/04/2018 de las sociedades PAMPA ENERGÍA S.A., BODEGA LOMA LA LATA S.A., CENTRAL TÉRMICA GÜEMES S.A., CENTRAL TÉRMICA LOMA DE LA LATA S.A., EG3 RED S.A., INVERSORA DIAMANTE S.A., INVERSORA NIHULES S.A., INVERSORA PIEDRA BUENA S.A., PAMPA PARTICIPACIONES II S.A. Y PETROLERA PAMPA S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2018  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30355/18 v. 09/05/2018

### **PLUSENER S.A.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° y el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) PLUSENER S.A., inscripta en la IGJ bajo su denominación anterior Decolegios. com S.A. el 10/04/2000, bajo el N° 4975 del Libro 10, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A.; por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2018 ha decidido: (i) trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, al extranjero; (ii) re-domiciliar a la sociedad en la República Oriental del Uruguay, al amparo de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060 de la República Oriental del Uruguay, bajo la denominación PLUSENER S.A.; (iii) fijar la sede social en Colonia 810, oficina 403 Montevideo, República Oriental del Uruguay; (iv) cesar en la realización habitual de operaciones en Argentina; (v) aprobar el estado de situación patrimonial especial al 15/12/2017, confeccionado de conformidad con lo previsto en el artículo 92, inciso 3, de la Resolución General 7/2015 de la IGJ; (vi) dejar constancia que PLUSENER S.A. posee fondos y bienes suficientes para la cancelación de los pasivos pendientes y para aquellos que pudieren generarse hasta la cancelación de la matrícula social; (vii) designar a los Sres. Cristian Lopez Saubidet y Gonzalo Tanoira como representantes residuales en la República Argentina, en los términos del artículo 92, inciso 1d, de la Resolución General 7/2015 de la IGJ quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 26, C.A.B.A.; y (viii) reformar el estatuto social de la Sociedad de forma integral de forma tal de ajustar los mismos a las leyes y normas que rigen a las sociedades anónimas con domicilio en la República Oriental del Uruguay, Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060; 2) Valuación del activo y del pasivo al 15/12/2017: activo: \$ 708.373.588,66, pasivo: \$ 692.032,52. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/02/2018  
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 31133/18 v. 10/05/2018

**RUTENIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26/04/2018, se resolvió por unanimidad la escisión social, en los términos del Artículo 88, II, de la Ley 19.550. Sociedad escidente: "RUTENIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con sede social en Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A. inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 715, Folio 311, Libro 58 Toma A de Estatutos Nacionales, con fecha 18/5/1964, valuación del activo de la Sociedad Escidente: \$ 56.697.161,64, valuación del pasivo de la Sociedad Escidente: \$ 30.467.162,73, ambos al 28/02/2018. Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 630.445.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina A, C.A.B.A.; Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 630.445.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A" C.A.B.A. Como consecuencia de la escisión RUTENIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA reduce su capital de \$ 31.000.000.- a \$ 29.739.110.- y modifica el Art. 5° del estatuto social. Oposiciones de Ley, en calle Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018  
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30368/18 v. 09/05/2018

**TECPETROL S.A. - AMERICAS PETROGAS ARGENTINA S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades Tecpetrol S.A. y Americas Petrogas Argentina S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: Tecpetrol S.A., con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 19.06.1981 bajo el N° 247 del libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas (CUIT N° 30-59266547-2).

- Sociedad absorbida: Americas Petrogas Argentina S.A., con sede social en la calle Mitre 538, piso 4°, de la Ciudad y Provincia de Mendoza, e inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, a fojas 1, 5, 6, 7 y 9 Legajo 10643 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con fecha 05.07.2006 (CUIT N° 30-70972574-9).

- Fusión: Tecpetrol S.A. absorbe a Americas Petrogas Argentina S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 09.03.2018, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 26.04.2018. No existen accionistas recedentes.

La fusión se efectúa en base al Estado Financiero Especial Individual de Fusión de Tecpetrol S.A. al 31 de diciembre de 2017 y a los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión de Americas Petrogas Argentina S.A. a la misma fecha, elaborados por las sociedades involucradas junto con el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión de las sociedades participantes al 31 de diciembre de 2017, de los cuales resultan las siguientes valuaciones Tecpetrol S.A.: Activo: \$ 27.192.858.007 // Pasivo: \$ 22.461.115.808 // Patrimonio Neto: \$ 4.731.742.199. Americas Petrogas Argentina S.A Activo: \$ 1.664.839.040 // Pasivo: \$ 827.517.567 // Patrimonio Neto: \$ 837.321.473.

Aumento de Capital de Tecpetrol S.A.: con motivo de la fusión, el capital social de la Sociedad Absorbente aumenta de \$ 3.800.000.000 a \$ 4.436.448.068.

Reclamos de ley: En caso de Tecpetrol S.A. en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., mientras que respecto de Americas Petrogas Argentina S.A. en Martinez de Rozas 86, Ciudad y Provincia de Mendoza (en este último caso, concurrir en día hábil de 09.00 a 13.00 hs).

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Tecpetrol S.A. N° 54 y de Americas Petrogas Argentina S.A. N° 43 de fecha 26/04/2018

Fernando Carlos Moreno - T°: 082 F°: 0023 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30460/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**TORRES DEL PUERTO S.A.**

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2016 se aprobó la reducción del capital social de \$ 20.000.000 a \$ 5.000.000, o sea en la suma de \$ 15.000.000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Septiembre de 2016. En consecuencia se reformó el artículo 5° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 5.000.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 39.513.625; PASIVO: \$ 18.105.057 y PATRIMONIO NETO: \$ 21.408.568. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 27.061.048; PASIVO: \$ 20.652.480 y PATRIMONIO NETO: \$ 6.408.568. Reclamos y oposiciones 25 de Mayo 460, segundo piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2017  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 30831/18 v. 10/05/2018

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 23/04/2018 se decretó la quiebra de Trigos de Italia S.R.L. (CUIT N° 33-71028621-9), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Corrientes 1820, piso 10 "B", CABA, (tel. 4373-0009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 11/06/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 08/08/2018 y el de la LCQ: 39 el 20/09/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Trigos de Italia SRL s/quiebra" (Exp. N° 17913/2016). Buenos Aires, 03 de mayo de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29839/18 v. 10/05/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2018 se decretó la quiebra de TROCKEN S.A. 30714596051, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 771 7° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03/08/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/09/2018 y el general el día 30/10/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TROCKEN S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6049/2017. Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29794/18 v. 10/05/2018

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**  
**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/04/2017 se decretó la quiebra de COIQUE S.A. s/QUIEBRA (COM 14645/2016) 30-70721179-9, con domicilio en Melincué 3055 PB C. Síndico: contadora Gabriela Cerrato, Viamonte 1785 piso 2° of. 202, 4813-8988. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 22/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/08/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29890/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2018 se decretó la quiebra de ORANGE FOODS SRL 30711024367, en la cual ha sido designado síndico a Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1678, 5° piso D de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de agosto de 2018 y el general el día 28 de septiembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ORANGE FOODS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18620/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 07/05/2018 N° 30581/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**  
**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, comunica por CINCO días en los autos PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A. S/QUIEBRA, expediente nro. 27981/2016, que con fecha 17 de abril del 2018 se ha decretado la quiebra de PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A., inscrita en la IGJ el día 09/08/2010, bajo el N° 14277 del Libro 50 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Murrillo 685, piso 4to, departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30711591466. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9° Of. 19 CABA, Tel: 49512638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 horas, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 31/07/2018, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 14/08/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/08/2018. El 12/09/2018 y el 25/10/2018 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 26/09/2018. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

VIVIAN FERNADEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29809/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI en el marco del expediente N° 1449/2015 caratulado AGROTIERRAS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a AGROTIERRAS S.A., Sonia Noemi YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y a Adolfo Héctor HERNANDO lo resuelto en la causa de mención: “...Buenos Aires 6 de abril de 2018... I) SOBRESER a Adolfo Héctor HERNANDO, Sonia Noemí YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y AGROTIERRAS.COM S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) puntos a) y b) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° subsumido en el art. 279 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° puntos a) y b) de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).... FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.

Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI Secretaria

e. 08/05/2018 N° 30997/18 v. 14/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: “ORTUNO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” EXPTE. 1301/2017, que con fecha 3 de mayo de 2018 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: “Encontrándose debidamente notificado ORTUNO SANCHEZ del resolutorio de fs. 35/38 (ver fs. 61), y habiendo sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 45/47 por la Representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de sobreseimiento dispuesto por este juzgado a fs. 35/38 (punto I de la parte resolutive). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 el suscripto estableció que: “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para el suscripto, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió en aquella oportunidad que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a MIGUEL ANGEL ORTUNO SANCHEZ. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. 2°) Por otra parte, intímese MIGUEL ANGEL ORTUNO SANCHEZ a que designe un abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarle de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en estas actuaciones. A tal fin, líbrese edicto que deberá publicarse en el boletín oficial por el término de tres días. FDO: Dr. Rafael Francisco Caputo Juez Interino; Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - Celina Cortelezzi secretaria

e. 07/05/2018 N° 30696/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel D'Elia, notifica a Nicolás Horacio Di Gaetano (argentino, DNI N° 31.244.004, domiciliado en Salguero 1225, 6° C, CABA) que deberá presentarse ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, con el objeto de notificarse personalmente del auto de procesamiento dictado en su contra, como así también de ser intimado a dar en embargo bienes por la suma oportunamente fijada, en el marco de la causa N° 14910/2011 caratulada "Poma Rayme, Katherine Cindy y otros s/ infracción ley 23737". Por último, en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su paradero y comparendo. sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario federal

e. 03/05/2018 N° 29403/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Arnaldo Espinoza (DNI 23.319.076), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 22759/2013 caratulada "Pelaya Mariano y otro s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30665/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Vilma Flores Garante (CIB 7265348), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 65.885/2016 caratulada "Flores Garate Vilma y otro s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30673/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor William Marín Ruger alias Elkin de Jesús López Obando, titular de la cédula colombiana nro. 79473397, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 19306/2017 "N.N s/ falsificación documento destinado acreditar identidad", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y posterior orden de comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 27 de abril de 2018.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30220/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Brian Gabriel Vienni Marceca (DNI nro. 39.627.486) a fin de que comparezca ante este Tribunal – sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 16131/2017 “N.N s/ estafa”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su rebeldía y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, de abril de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30214/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cabrera Abilio David (hijo de Abilio y Paulina Raquel Alvarenga, paraguayo, nacido el día 21 de julio de 1995, soltero, con documento de identificación paraguaya 6.058.351); que en el marco de la causa N° 16720/2017, caratulada “Cabrera Abilio David y otros s/Infracción Ley 23.737”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 27 de abril de 2018 se resolvió hacerle saber que deberá comparecer a esta judicatura en el plazo de 48 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, como así también de que deberá designar dentro del plazo de las 48 hs. de notificado un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/05/2018 N° 29995/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de “AIR PLUS ARGENTINA S.A. (10188/2016)”, en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 2° H, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 04/05/2018 N° 29887/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, por la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (edificio Anexo) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “SANATORIO EZEIZA S.A. s/QUIEBRA” (Exp. N° 33420/2005) el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 4 de mayo de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/05/2018 N° 31033/18 v. 09/05/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5  
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "NEFIR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27095/2017) comunica por cinco días que el día 05.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de NEFIR S.A. (C.U.I.T. 30-70722156-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOME MITRE 1131, PISO 3 "C" ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 2018. Fíjense los días 07.08.2018 y 26.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 31.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 10.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 23552/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5  
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "CPC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 4027/2018) comunica por cinco días que el día 04.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de CPC S.A. (C.U.I.T. 30-59865201-1), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY-LIDERMAN con domicilio en MAIPU 374, PISO 10 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 12 de junio de 2018. Fíjense los días 13.05.2018 y 28.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 11.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 16.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 23573/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5  
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "EDITORIAL AMFIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27094/2017) comunica por cinco días que el día 09.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "EDITORIAL AMFIN S.A." (C.U.I.T. 30-57780111-4), siendo desinsaculado síndico el Estudio Melegari y asociados con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE nº 1131, 3º C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 27 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 24.08.2018 y 08.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 17.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 25.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 28639/18 v. 10/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "IMAGEN RADIAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27082/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de IMAGEN RADIAL SA (C.U.I.T. 30-70705689-0), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE. 1131 3° C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 18 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 21.08.2018 y 02.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 19.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 23.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28626/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "REAL TIME SOLUTIONS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27093/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "REAL TIME SOLUTIONS S.A" (C.U.I.T. 30-71026619-7), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 25 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 28.08.2018 y 09.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 26.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 29.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28630/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "VOTIONIS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27074/2017) comunica por cinco días que el día 11.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "VOTIONIS S.A." (C.U.I.T. 30-68718295-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 21 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 27.08.2018 y 12.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 24.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 26.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28640/18 v. 10/05/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ZACHER, LILIANA DEL VALLE S/QUIEBRA" (Expediente n° 14044/2017), CUIT 27-14481810-0, con fecha 18 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle Campos Salles 2375 piso 3° "A" (tel: 4702-0885), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 30006/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.04.18 en el Exp. Nro. 13378/2017 se decretó la quiebra de TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A. -CUIT 30-70831858-9- con domicilio en la calle Santa Fé 1863 piso 5° CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2919 del L° 20 T° A con fecha 04.03.03. Los acreedores podrán presentar al síndico ESTUDIO JULIO D. BELLO Y ASOCIADOS -con domicilio en Uruguay 660 piso 3° "D" CABA y electrónico en el CUIT 20044196388 y tel: 4375-6375/76/77-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.08.18 y 09.10.18 -respectivamente-. En aquella oportunidad deberá el síndico efectuar el recálculo previsto por el art. 202 LCQ. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.10.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29847/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 24**

EDICTO A PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Sec N° 24 de la Cap Fed, a cargo de la Dra. Magdalena Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos "FLORIDA HOTEL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 027.079/2017), el 20/3/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de FLORIDA HOTEL S.A., cuit n° 30-70906246-4 Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 4/6/2018 ante el Síndico contadora Maria Cristina Rodriguez, con domicilio en Avda. Corrientes 3169, piso 7, Of. "70", CABA, quien deberá presentar los informes en las siguientes oportunidades: Informe Individual (art. 35): 31/07/2018, Informe General (art 39): 11/9/2018, Audiencia Informativa: 23/4/2019 a las 10 hs.. Buenos Aires, 16 de Abril de 2018. Dra. Magdalena Taboada Secretaria. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 25080/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20  
SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS CAS S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 3445/2013), hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS CAS S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7mo. Of. 708, CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de agosto de 2018 y 19 de septiembre de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018. RD EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 30564/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21  
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Paez Castañeda, Germán M, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Carreira Gonzalez, Guillermo, sito en Marcelo T. de Alvear, piso 3°, Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A S/QUIEBRA" (Expte. 22871/2017), que con fecha 22 de Marzo de 2018 se decretó la quiebra de CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A (CUIT 30-71179469-3), inscripta en la I.G.J bajo el número 1306 L° 52 de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Guardia Vieja 3346, Piso 2° "D", CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2018 (Art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el Síndico, contador Sergio Fabián Núñez, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "202", CABA, en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo. deberán denunciar su DNI, CUIL, o CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios público deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21 de Junio e 28. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el Síndico el día 7 de Agosto de 2018. El informe general será presentado por el síndico el día 19 de Septiembre de 2018 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en Jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el Art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 03 de Mayo de 2018. FDO. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29831/18 v. 10/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CREAR MAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 13868/2017, la declaración de quiebra de CREAR MAS S.A., CUIT 3071176749, con domicilio en Avenida Corrientes 4352, piso 2°, Depto. "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.07.2018 ante el síndico LEONOR HAYDEE VEIGA, quien constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 1711, Piso 1°, Of. "10", quién presentará el informe individual de los créditos el día 06.09.2018 y el informe general el día 04.10.2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 3 de mayo de 2018.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 08/05/2018 N° 30989/18 v. 14/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO-BOLETIN OFICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6° Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Juez Subrogante Dr. Roberto MALIZIA, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "GATTI SCHIAVINO MARTA BEATRIZ C/CANAL RUBEN HUMBERTO S/DIVORCIO" (EXPTE. N° 80398/15) notifica al Sr. Ruben Humberto CANAL (DNI N° 4.542.303) para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Fdo: Silvia Ulian. Secretaria  
Publíquese por dos días. roberto malizia Juez - silvia ulian secretaria

e. 08/05/2018 N° 28760/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la CABA, en los autos caratulados "GAUNA, NORMA BEATRIZ S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. n° 72755/2015), cita a NORMA BEATRIZ GAUNA, para que dentro del plazo de DIEZ días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en estas actuaciones. Publíquese por DOS (2) DÍAS. Maria Alejandra Morales Secretaria

e. 08/05/2018 N° 21951/18 v. 09/05/2018

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA**

Que por Resolución N° 24/18 de fecha 27 de Abril de 2018 de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que de acuerdo en el Manual de Instrucciones para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del País, Capitulo III de la Organización del Archivo - Destrucción inc. b) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 incs. b) y c) del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley 16.478/64, que los expedientes judiciales en Materia Penal (criminal y correccional) detallados en el informe suman 644 archivados en el periodo 1983 a 1987, que se tramitaron por ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, serán destruidos Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - ARCHIVO UNICO.

SECRETARIA: DRA. MARIA VICTORIA CARDENAS ORTIZ

ERNESTO SOLA, RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS - GUILLERMO FEDERICO ELIAS Juez - DRES. JUECES DE CAMARA

e. 07/05/2018 N° 30025/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1  
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa Nº FPA 3067/2015, caratulada: "N.N. S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita, llama y emplaza a DANIEL FOTI, DNI Nº 32.552.903, con último domicilio declarado en Calle La Meceid Nº 4221, Caseros, Tres de Febrero, prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 3 de Mayo de 2.018.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2018 Nº 30445/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES**

EDICTO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en causa Nº FLP 39161/2015, caratulada: "Campos, Pablo Luciano s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Pablo Luciano Campos, D.N.I. Nº 26.208.822, de nacionalidad argentina, nacido en Azul, en fecha 01 de diciembre de 1977, imputado del presunto delito de uso de documento adulterado o falso en concurso ideal con falsificación ideológica, art. 296 en función del art. 292 y 293, todos ellos del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 9, 27 de abril de 2018.

ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 04/05/2018 Nº 29867/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARÍA Nº 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A MIRTA BEATRIZ GUTIERREZ (D.N.I. Nº 22.319.470) EN EL MARCO DE LA CAUSA Nº FSM 35003754/2013 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE PRESENTE ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ Nº 506 DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETO DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO. DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - MARTIN PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/05/2018 Nº 30512/18 v. 11/05/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2012	JORGE AMADEO MASCIOTRA	65251/12
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2018	ORTEGA ELSA NOEMI	29174/18

e. 07/05/2018 Nº 4064 v. 09/05/2018

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45  
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 45, secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "Consortio de Propietarios Rodriguez Peña 382 c/EPLYC Sociedad en comandita por acciones y otro s/ejecución de expensas" exp. 85319/2006, que la Sra. martillera Josefina A. Ballanca rematará públicamente el día 21 de mayo de 2018 a las 10.15 hs en punto en la Dirección de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 CABA el inmueble ubicado en la calle Rodriguez Peña 382/84 unidad 8 piso 2 letra "C" (según proveído de fs. 315), matrícula 14-1984/8 nomenclatura catastral circ. 14, sección 5, manzana 4, parcela 38. Superficie de 46,70 m2. Según mandamiento de constatación de fecha 09 de febrero del año en curso, el oficial de justicia y la martillera se constituyeron en el inmueble a subastarse y no respondiendo nadie a sus llamados, se ingreso al inmueble mediante cerrajero quien procedió a violentar la cerradura a pedido de la martillera. Al ingresar se constató que el bien se encuentra desocupado, es un ambiente de aprox. 12 m. de largo por 4 m. de ancho dividido, con cuatro divisiones de durloc; baño sin ducha y antebañ. Asimismo se dejó constancia que no hay energía eléctrica y se colocó una nueva cerradura entregándose dos llaves las cuales se adjuntaron a la diligencia, reservándose las mismas en secretaría según consta a fs. 902/vta. También a fs. 890 la martillera informó que la UF cuenta aproximadamente de 49 m2. Que por encontrarse sin servicio de electricidad y ser un departamento interno, la visión resultó dificultosa no pudiendo precisar los detalles del estado físico. Sin embargo se notó que el ingreso a la UF se encuentra en mal estado de conservación y el interior del mismo cercano a la ventana que da a un espacio interno en igual estado. El baño y el antebañ son luminosos y se encuentran con signos de abandono. Asimismo se deja constancia que a fs. 861 una persona manifestó que, habiendo habitado el inmueble, realizó el abandono del mismo el día 04 de Julio de 2017 en las mismas condiciones en las cuales se encontraba al momento de entrar en la unidad funcional. VISITAS: los días 17 y 18 de mayo de 2018 de 13 a 15 hs. REGISTRA LAS SIGUIENTES DEUDAS: Según certificado de deuda de expensas acompañado por la Administración del Consortio adeuda al 26/10/17 \$ 153.476.30 de capital más \$ 172.643.30 por intereses- total \$ 326.119.60 fs. 871/872; Rentas fs. 836/838 \$ 15.687,17 sede administrativa y \$ 5.626.08 sede judicial al 14/9/17; AySA fs 822 \$ 64.458,35 al 22/8/17; OSN fs. 824/826 sin deuda al 17/8/17; Aguas Argentinas fs. 827/830 \$ 212.966.04 al 24/8/17. Existe acreedor hipotecario. BASE DE VENTA \$ 760.033 al contado y al mejor postor, SEÑA 30% COMISION 3% más 0,25% según Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación, Suc, Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (art. 598, inc. 7° del Código Procesal.) Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, o bien a la Sra. Martillera Josefina A. Ballanca, tel 4638-5219. Ciudad de Buenos Aires, de Mayo de 2018.

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 08/05/2018 N° 30715/18 v. 09/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75  
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Sec. Única interinamente a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de CABA, comunica por dos días en autos "Cons. de prop. Rio de Janeiro 838/40 y otro c/Bogado Ignacia Calimeria y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente 60443/1994, que el Martillero Jorge A. Gamero, subastará el 21 de Mayo de 2018, a las 10.30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de CABA, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 838/40, Unidad 1 del piso Planta Baja, inscripto en la Matrícula 07-8245/1, de CABA. Nom. Catastral: Circ: 7. Secc: 45. Mz: 144. Parc: 32. Sup. Total: 384,74 mts2. Según constatación del 8/4/14, se trata de un local, con una puerta ventana ciega que cubre todo el frente, de aprox. 7,00 mts, de frente por 55,00 mts. De fondo. Posee tres baños completos y uno de ellos para uso interno. Ingreso de luz por un patio interno del edificio. En mal estado de conservación. Desocupado. Base: Pesos 3.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% y el sellado del boleto de compra venta, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia en el acto de suscribir el boleto de compraventa

quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo percibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Deudas: ABL (fs 527/533) \$ 77.733,92 más la suma de \$ 276.366,22 al 22/9/17. OSN (fs 543) Sin deuda al 15/9/17. AySA (fs 547) \$ 347.410,20 al 11/10/17. Expensas: \$ 1.333.828,01 al 30/3/18. Expensas marzo 2018: \$ 19.440. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el fallo de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, del 19/2/99, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: 17 y 18 de Mayo de 2018, de 10.00 a 12.00 hs. Bs. As, 27 de abril de 2018. FDO. Maria Jose Alonso Secretaria Interina  
VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA

e. 08/05/2018 N° 29862/18 v. 09/05/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

#### EDICTO DE SUBASTA (Bo. Oficial)

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer (subrogante), Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: CONS PROP MAIPU 510/12 c/MARCHEGANI, PATRICIA NOEMI s/EJECUCION DE EXPENSAS" 36287/2015, que el martillero Miguel Carrera Baliero subastará el día 17 mayo de 2018 a las 12 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Maipú 510/512/514, unidad funcional N° 9, 3° C, MATRICULA: 14-3086/9 NC: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 14, Parc. 27E; de esta ciudad. SEGÚN CONSTATAción realizada por el martillero que obra a fs. 120 y dice: que esta ocupado como oficina comercial. Compuesto por un Hall, pequeña cocina, living-comedor, un dormitorio, amueblados como oficina y baño con ducha. El departamento es interno y momentáneamente luminoso, con ventanas en el dormitorio, baño y living sobre la pared medianera y también hacia un patio interno oscuro. No tiene servicio de calefacción ni gas natural ESTADO DE CONSERVACION: bueno fs. 120. ESTADO DE OCUPACION: ocupado fs. 120. DEUDAS: Aguas Argentinas: SIN DEUDA fecha 22/03/2018 fs. 181/2; O.S.N.: SIN DEUDA, fecha 28/03/2018 fs. 211/213; Rentas (ABL): SIN DEUDA, fecha 26/03/2018, fs. 184/97. Expensas: \$ 125.683, fecha 09/02/2018, fs. 166/7, Las expensas del mes de enero fueron de \$ 1.881. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° E00202043, fecha 20/03/2018, fs. 198/201. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00202045, fecha 20/03/2018, fs. 202/3. BASE: \$ 534.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 15 y 16 de mayo de 2018 de 10:30 hs. a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al CEL 1544905587 - Tel: 43721012. Buenos Aires, 4 de mayo de 2018. Osvaldo Guillermo Carpintero Secretario

e. 08/05/2018 N° 30681/18 v. 09/05/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

##### Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD", adoptado en fecha 6 de marzo de 2018 (Expte. N° CNE 2499/2018). En Salta, a los 26 días del mes de abril del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-  
JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 07/05/2018 N° 30450/18 v. 09/05/2018

#### IGUALES

##### Distrito Neuquén

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IGUALES" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 2272/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "IGUALES"; denominación que la referida agrupación adoptó con fecha 23 de marzo de 2018 conforme se desprende del acta de fundación y constitución.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén 7 de mayo de 2018.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquen.

e. 08/05/2018 N° 31090/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina